



HAL
open science

**MEMORIA COLECTIVA Y PROCESOS DE
IDENTIDAD SOCIAL EN EL MOVIMIENTO DE
VICTIMAS DE CRIMENES DE ESTADO
-MOVICE2008-**

Alexandre Herrera

► **To cite this version:**

Alexandre Herrera. MEMORIA COLECTIVA Y PROCESOS DE IDENTIDAD SOCIAL EN EL MOVIMIENTO DE VICTIMAS DE CRIMENES DE ESTADO -MOVICE2008-. Sociology. Universidad Nacional de Colombia (sede Bogota), 2008. Español. NNT: . tel-01083139

HAL Id: tel-01083139

<https://shs.hal.science/tel-01083139>

Submitted on 15 Nov 2014

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NoDerivatives 4.0 International License

**MEMORIA COLECTIVA Y PROCESOS DE
IDENTIDAD SOCIAL EN EL MOVIMIENTO DE VICTIMAS DE
CRIMENES DE ESTADO
-MOVICE 2008-**

Alexander Herrera Varela
Cód.: 694350

Tesis de Grado para optar al título de:
Magister en Estudios Políticos

DIRIGIDO POR:
Carlos Mario Perea Restrepo

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
-IEPRI-
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

Bogotá, Colombia. 30 de noviembre de 2008

“A mis amigos y hermanos, a todos aquellos y todas aquellas que han sabido dedicar su vida a la defensa de la vida misma, en campos y ciudades; sin perder nunca la fe en que un día será posible alcanzar para todos la libertad en Colombia”.

-Aux amis et confrères, à tous ceux qui ont su dédier leur vie à la défense de la vie même, dans les campagnes et les villes ; sans perdre jamais la foi de gagner pour nous toutes et tous la liberté en Colombie-

RESUMEN

MEMORIA COLECTIVA Y PROCESOS DE IDENTIDAD SOCIAL EN EL MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DE CRIMENES DE ESTADO -MOVICE 2008-

La tesis trabaja un tema poco desarrollado académicamente con base en un estudio de caso -enfocado en el MOVICE - . Se esfuerza por sistematizar las “memorias disidentes” que enfrentan numerosos obstáculos para emerger en medio de las “memorias dominantes” en el conflicto colombiano. La tesis representa un aporte tanto a los estudios sobre la violencia en Colombia como a los estudios sobre la movilización social particularmente en un contexto de represión. El énfasis en el tema de la memoria hace conexiones entre literatura sociológica y filosófica en una perspectiva pluridisciplinar. El documento plantea el análisis del discurso respecto de: las causas y origen de la violencia, la responsabilidad del Estado y la sociedad colombiana en la reproducción de la violencia y las razones por las que dicha reproducción ha sido posible. Entre estas, se analizan en particular la falta de garantías democráticas para la oposición política, eliminada físicamente en distintos momentos y de diferentes maneras; la falta de independencia de la justicia y las falencias del sistema judicial; la falta de reacción e indignación de la sociedad, o la estigmatización discriminatoria contra las víctimas de la violencia estatal consideradas "un obstáculo a la paz". El trabajo propone entonces un estudio en tres capítulos de los principales temas del discurso del MOVICE y examina de manera pormenorizada la articulación entre estos distintos temas. En el marco teórico, de hecho presentado a lo largo de los tres capítulos, el énfasis está puesto en los temas de memoria, justicia y verdad.

Descriptores: Memoria Colectiva, Movimiento Social, Víctimas, Justicia, emprendedores.

RESUME

MEMOIRE COLLECTIVE ET PROCESSUS D'IDENTITE SOCIALE DANS LE MOUVEMENT DES VICTIMES DE CRIMES D'ÉTAT -MOVICE 2008-

La Thèse développe le thème, encore peu abordé d'un point de vue académique, du cas spécifique du *Mouvement des Victimes d'État en Colombie*. Ce travail tente de rendre compréhensible les *mémoires dissidentes*. Principalement celles qui font face à des nombreux obstacles pour surmonter les *mémoires dominantes* dans le conflit politique. La thèse renvoie aux études sur la violence colombienne, ainsi qu'aux études sur la mobilisation sociale particulièrement dans un contexte de répression. Cette emphase sur la mémoire établit des liens entre la sociologie et la Philosophie dans une perspective multidisciplinaire. Le document met en valeur l'analyse du discours sur les causes et l'origine de la violence, la responsabilité de l'État et de la société colombienne dans la reproduction de cette violence et les raisons par lesquelles cette reproduction a été possible. Parmi celles-ci on y analyse l'absence des garanties démocratiques pour l'opposition politique (celle qui a été éliminée physiquement au cours de l'histoire colombienne de différentes manières) mais aussi le manque d'indépendance de la justice et les problèmes du système judiciaire. De même, ce travail fait un point sur l'immobilité et l'absence d'indignation de la société car du fait de la discrimination à

l'encontre des victimes de la violence d'État ces dernières sont considérées comme étant "un obstacle pour la paix". Cette thèse propose donc une analyse de discours des victimes en trois chapitres en examinant de manière détaillée l'articulation entre ces différents points tout en mettant l'accent sur le thème de la mémoire, la justice et la vérité.

Mots Clefs : Mémoire Collective, Mouvements Sociaux, Victimes, Justice, entrepreneurs.

ABSTRACT

COLLECTIVE MEMORY AND PROCESSES OF SOCIAL IDENTITY IN THE VICTIMS' MOVEMENT OF CRIMES OF STATE -MOVICE 2008-

The Thesis develops a subject little analyzed academically by the specific case of victims' Movement of Colombian State. It makes an effort to systematize the "dissident memories" that face numerous obstacles to emerge in the middle of the "dominant memories" in the Colombian conflict. The thesis as much represents a contribution to the studies on the violence in Colombia and to the social mobilization particularly in a context of repression. The emphasis in the memory subject makes connections between sociological and philosophical literature in a multidisciplinary perspective. The document raises the analysis of the speech in respect to: causes and origin to the violence, the responsibility of the State and the Colombian society in the reproduction of the violence and the reasons for which this reproduction has been possible. Among these, we analyze in particular the lack of democratic guarantees for the political opposition, eliminated physically at different moments and in different ways; the lack of independence of justice and the failures in the judicial system; the lack of reaction and indignation of the society, or the discriminatory stigmatization against the victims of the state violence considered "an obstacle to the Peace". The work proposes then a study in three chapters of the main subjects of the speech of the MOVICE and examines in detailed the joint between these different subjects. Within the theoretical framework, in fact presented through the three chapters, the emphasis is in the memory subjects, the justice and the truth.

Keys: Collective Memory, Social Movements, Victims, Justice, moral entrepreneurs.

Contenido

INTRODUCCION	5
Las Herencias del Orden Bipolar	5
El Movimiento de Víctimas de Estado –MOVICE-	12
Presupuestos de Partida	15
I DE LOS ACTORES, LUGARES Y SENTIDOS: IDENTIDADES, NARRATIVAS Y SIMBOLOS DE LA MEMORIA	20
1.1. LA IDENTIDAD DE LAS VICTIMAS DE ESTADO	23
1.2. LA MEMORIA COLECTIVA EN EL MOVICE	29
1.3. LAS MOTIVACIONES COMUNES DE LA LUCHA POLITICA	33
1.4. EL LENGUAJE SUBALTERNO	38
1.5. EL CARÁCTER DE LA REPRESENTACION DE LAS VICTIMAS DE ESTADO	42
II DE LAS MEMORIAS DISIDENTES	47
2.1. EL SENTIDO DE LA MEMORIA COLECTIVA EN EL MOVICE	47
2.2. ¿LA MEMORIA DESDE DONDE?	52
2.3. LOS VEHICULOS DE LA MEMORIA	56
2.4. LA MEMORIA COMO LUCHA CONTRA EL OLVIDO	61
2.5. LA MEMORIA POR LA VERDAD	68
2.5.1.Las víctimas de Estado como motor ético de la sociedad	68
2.5.2.La Verdad y el Estigma de las Víctimas	70
2.5.3.La universalización de la verdad	74
2.6. LA MEMORIA Y LA JUSTICIA	75
III LA TRANSMISION POLITICA DE LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DE ESTADO	80
3.1. EL SENTIDO DE UNA VIOLENCIA DISÍMIL: ORIGEN DE LA VIOLENCIA Y HÉROES NACIONALES	85
3.2. EL SENTIDO DE LA JUSTICIA VS LA IMPUNIDAD	90
3.3. LA MEMORIA COMO REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN	98
IV ONCE CONCLUSIONES ARRIESGADAS	102
BIBLIOGRAFIA	106

INTRODUCCION

Las Herencias del Orden Bipolar

América del Sur vivió durante la década de los años 70 la difícil coyuntura de las Dictaduras Militares; diferentes golpes de Estado sacudieron el continente abriendo paso a sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos. Dichas violaciones serán la característica principal de los sistemas autoritarios y la puesta en cuestión de la existencia de la democracia. Así, el cono sur dará inicio a este período con Paraguay, país en donde el 4 de mayo de 1954 se vio el arribo al poder del general Alfredo Stroessner, régimen que no terminará sino hasta 1989. En 1973 la democracia parlamentaria del Uruguay es depuesta por el presidente Juan María Bordaberry mientras que la dictadura Pinochetista en Chile se materializará el 11 de septiembre del mismo año; tres años después, 1976, se inicia la dictadura del general Videla en Argentina. Hacia el norte, en Brasil, los generales darán el golpe de Estado en 1964, mientras que por su parte, siete años después, Bolivia comenzará a padecer la tiranía del general Banzer. En el Perú, el general Juan Francisco Velazco Alvarado tendrá el poder desde 1968 y hasta inicios de la década de los años 80.

Este proceso de dictaduras se da en el contexto de la Guerra Fría y muy específicamente en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional –DSN¹ que impuso la construcción de estructuras económicas y políticas basadas en el referente económico norteamericano en la vía de la modernización y el desarrollo de países llamados “del tercer mundo”. En el contexto de dicha tensión de bloques dominantes (soviético y americano), este proceso significó una creciente ola de violaciones a los Derechos Humanos caracterizada por la construcción ideológica del “enemigo interno”; así como por la dura realidad social y política de los Estados “en proceso de modernización”. La doctrina de Seguridad Nacional sostenía que todo aquel que se opusiera al proyecto político-económico debería ser perseguido y eliminado al ser considerado enemigo de la patria.

“En el contexto de la "Guerra Fría" entre los Estados Unidos y la Unión Soviética todo aquel que se oponía a la construcción de ese proyecto político económico era considerado como enemigo de la patria, y por lo tanto, tenía que ser perseguido y eliminado. Entonces, en América Latina, las torturas, los secuestros, las desapariciones forzadas, el genocidio, el destierro, se convirtieron en una realidad cotidiana que envolvió a miles de personas en el contexto de sociedades militarizadas controladas por medio del terror.”²

Así, en un oscuro periodo de 20 años (1970-1980), producto de la Operación Cóndor desarrollada bajo la DSN sólo en el Cono Sur se reportaron al menos 50.000 asesinatos, más de 35.000

¹ “Puede decirse, en términos generales, que estas doctrinas son concepciones y discursos nacionalistas, elaborados por autores civiles y militares identificados con sus Estados. Su propósito es el de fortalecer el poder de éstos, determinar cuáles son sus enemigos, y estimular o justificar el uso (irrestringido) de la violencia estatal contra otras naciones o ‘enemigos internos’. Por ello es que habitualmente son o están asociados a discursos autoritarios o de democracia restringida, de carácter tecnocrático o militarista, o bien forman parte de ideologías colonialistas o imperialistas” Las Doctrinas de Seguridad Nacional. Jorge Vergara Estévez. En: Revista Polisemia. CEIHS UNIMINUTO. ISSN: 1900-4648 Págs. 49-61

² Esteban Cuya. Nürnberger Menschenrechtszentrum. <http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html>. Pág. 1

desaparecidos y 400.000 detenciones³. Cifras correspondientes no sólo a personas militantes de izquierda sino también a víctimas de la sociedad que no militaban en ningún campo ideológico. Este es el cuadro que resultó del uso sistemático de la Violencia Política de Estado, argumentado en la lucha contra las organizaciones y estructuras insurgentes de corte marxista-leninista y en defensa de la “democracia”.

Este contexto latinoamericano, si bien parece lejano y extraño, tiene un discurso de trasfondo en el marco actual en el que se suceden las violaciones a los Derechos Humanos en Colombia. En el país, los discursos hegemónicos del mundo bipolar parecen no haber cambiado con el paso de las décadas, ni siquiera con el final de las dictaduras militares en el Cono Sur o de la caída del bloque socialista al final del siglo XX, representativos del final de la Guerra Fría. Todavía hoy día se sabe de narrativas que justifican la muerte no sólo como medio para la eliminación del opositor político sino también como instrumento ideal para instaurar el terror que pretende deslegitimar la acción política de la oposición; al parecer el discurso hegemónico del *enemigo interno* se siguen usando para “convencer” a la sociedad del carácter de no-humano, de no-persona del opositor político. Así, es bien sabido por múltiples y variadas fuentes de la carga ideológica de las narrativas anticomunistas, presente incluso al día de hoy, en las prácticas de la violencia desplegadas por grupos paramilitares y agentes del Estado colombiano. Ejemplo de esto, es la realidad evidenciada de las relaciones entre el DAS y agentes paramilitares, relación dentro de la cual los discursos sobre la necesidad de identificar y eliminar al -enemigo interno- sigue presente, como se colige del siguiente extracto periodístico:

“Según la Fiscalía, alias 'El Iguano' manifestó que Narváez (ex sub director del DAS) visitaba con frecuencia los campamentos de las autodefensas en Córdoba y el sur de Bolívar, donde dictaba charlas a los paramilitares en una cátedra denominada: '¿Por qué es lícito matar comunistas en Colombia?'”⁴.

Ahora bien, en el contexto regional, el caso colombiano continúa arrojando cifras escalofriantes aún cuando se le siga considerando oficialmente como la “democracia” más estable del continente. Según los datos ofrecidos por el banco de datos del CINEP en el período 1988-2003 se registran 14.476 víctimas a manos de agentes paramilitares⁵, mientras que otros informes dan cuenta de 13.635 y 14.856 asesinatos políticos durante los periodos 86-90 y 90-94 respectivamente⁶, a manos de miembros de la fuerza pública y/o agentes paramilitares. Estos datos se agravan cuando se tienen en cuenta cifras de desplazamiento forzado y desaparición forzada:

“A pesar que (sic) no existe una estadística precisa del número de Organizaciones y Colectividades que han sido exterminadas o gravemente destruidas por el genocidio y los procesos de exterminio sistemático, las investigaciones realizadas por Organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, Bancos de Datos, etc., demuestran que entre el periodo comprendido entre 1965 y 2006: Más de cuatro millones de personas han sido desplazadas internamente o han debido buscar refugio político, se han cometido más de 65 mil ejecuciones extrajudiciales, de las cuales más de 5 mil corresponden al genocidio de la UP y el PCC y 2.515 eran Sindicalistas; 10 mil personas han sido detenidos desaparecidos y hoy sus cuerpos se encuentran sepultados en fosas comunes, mas de 6 millones de

³ "Operación Cóndor", pesadilla de América Latina. Pierre Abramovici. Le Monde Diplomatique. France, Mayo 2001

⁴ Alias 'El Iguano' involucró a ex subdirector del DAS en crimen de Jaime Garzón. Diario El Espectador. Junio 17 de 2008

⁵ **Colombia deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado 1998-2003.** Banco de Datos de Violencia Política-Cinep. Autores Varios. Editorial Códice, Bogotá, Diciembre de 2004. Véase Tabla 1

⁶ Colombia, un pueblo sentenciado a muerte. Ion Arregi, Compilador. Ed. Hirugarren, 1998

hectáreas de tierras fueran arrebatadas a comunidades campesinas y hoy se encuentran en manos de paramilitares y narcotraficantes”.⁷

DEUDA CON LA HUMANIDAD⁸

Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 -2003
BANCO DE DATOS DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLÍTICA –CINEP- 2004
CONSOLIDADO GENERAL DE VICTIMAS
Tabla No 1

Víctimas	Total
Personas Ejecutadas	11.161
Personas Desaparecidas	1.869
Personas Torturadas	164
Personas Ejecutadas Torturadas y Desaparecidas	100
Personas Ejecutadas y Torturadas	1.030
Personas Ejecutadas y Desaparecidas	107
Personas Desaparecidas y Torturadas	45
Total Víctimas	14.476
Víctimizaciones	Total
Ejecuciones Extrajudiciales	12.398
Torturas	1.339
Desapariciones	2.121
Total	15.858

Si bien en los informes de Derechos Humanos las cifras suelen variar, en general estas se aproximan; así, la cifra ofrecida por Arregi, quien retoma datos de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, no se aleja mucho de aquella que para el mismo periodo (90-94) identifica el Proyecto Colombia Nunca Más (PCNM): 14.424 casos, recogidos mediante técnicas y fuentes diferentes de información a nivel nacional⁹.

Con una cohorte temporal más larga, 1966-1998, el PCNM identifica 29.051 casos de asesinatos, 3.843 desapariciones forzadas y 8.513 casos de torturas, en total: 41.407 víctimas de violaciones a los Derechos Humanos. Se trata únicamente de casos cometidos a manos de agentes del Estado y/o grupos paramilitares que actuaron bajo la aquiescencia o consentimiento de presuntos agentes del Estado. En un periodo más corto, 1988-2003, el banco de datos de Derechos Humanos y violencia Política –CINEP-, en clave de **Victimizaciones**, identifica 12.398 ejecuciones extrajudiciales, 2.121 desapariciones forzadas y 1.339 casos de tortura, atribuidos a grupos paramilitares, datos contenidos en la tabla No 1. Otros informes más recientes hablan de 13.634 asesinatos por violencia socio-política solamente bajo el actual gobierno (2003-2008) y sin contar personas muertas en combate, de los cuales 10.225 casos (75%) son responsabilidad directa o indirecta de autores identificados bajo el

⁷ DECLARACION CENTRAL Encuentro de Víctimas Pertenecientes a Organizaciones Sociales

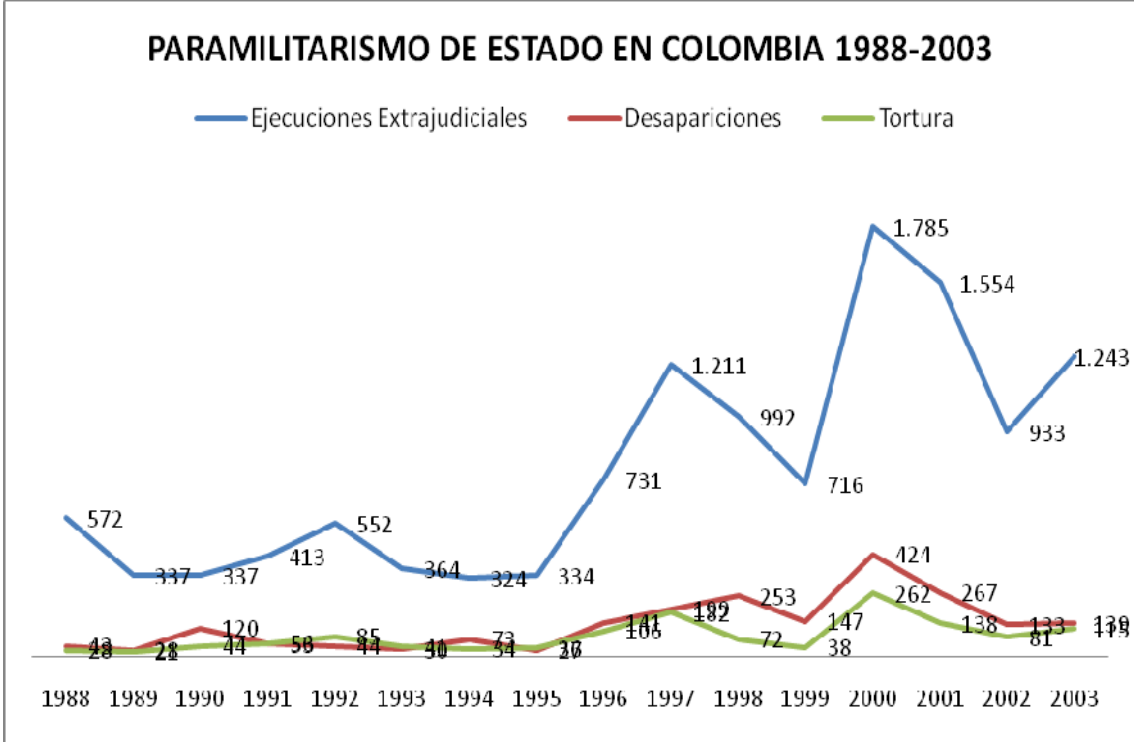
Bogotá. 2007-07-30

⁸ Ob. Cit. **Colombia deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado 1998-2003.**

⁹ Grosso modo, el PCNM recoge gran parte de sus fuentes en terreno, mediante censos y entrevistas a víctimas y familiares de víctimas, además de apoyarse en varias otras instituciones, dentro de la que se encuentra el CINEP y cuya fuente ha sido básicamente periodística y reportes oficiales. Los diferentes métodos y técnicas adelantados hacen que las cifras varíen en su número exacto, pero si alejarse de manera determinante unas de otras.

rango de *agentes estatales*¹⁰. Regionalmente, el departamento que sobresale tanto en ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y casos de tortura para el mismo período es Antioquía con 3.712, 624 y 212 respectivamente.

GRAFICA No 1¹¹



Este contexto de violencia política, especialmente dirigido contra líderes de sectores sociales de la más variada estirpe (Estudiantes, campesinos, sindicalistas, defensores de derechos humanos, líderes cívicos, afrodescendientes, indígenas, feministas y sectores juveniles) es el que en origen implicará un auge de crecimiento de Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos que a partir de la década de los años 80 nacieron para luchar por establecer mecanismos de defensa a los Derechos Fundamentales especialmente los referidos a desapariciones forzadas, masacres, ejecuciones extrajudiciales y torturas.

En el país existen cientos, si no miles, de ONG que se reivindican como defensoras de los Derechos Humanos. En el presente trabajo se hará referencia al sector que ha desarrollado una acción política coordinada para denunciar al Estado colombiano como el violador por excelencia de los derechos humanos. Se trata de un sector, hay que decirlo, que no transige en la responsabilidad estatal y que no acepta las tesis basadas en las simetrías de la violencia en Colombia; según la cual existe una correlación de fuerza entre la insurgencia armada y las F.F. A.A. originando una respuesta militar que supuestamente se encuentra en igualdad de condiciones respecto de las acciones violentas de la guerrilla. Así mismo, se trata de un sector que mucho menos acepta la tesis del Estado débil frente a la acción insurgente, siendo esta la causa de la crisis humanitaria, por cuanto la fuerza desplegada por el mismo para controlar los territorios y hacer presencia ha sido no sólo innecesaria sino

¹⁰ Documento dirigido al Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Alianza de Organizaciones Sociales, la Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz y la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos. Bogotá, Octubre 28 de 2008

¹¹ Datos ofrecidos en la obra: Colombia **deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado 1998-2003.**

desmesurada y ha traído como consecuencia miles de víctimas a lo largo y ancho del país. Este sector es quien dará origen al Proyecto Colombia Nunca Más.

Así, con el paso del tiempo, la principal estrategia desplegada por las ONG en alianza con los movimientos sociales se orientó, primero, hacia la denuncia y búsqueda de solidaridad internacional, y segundo, a la puesta en marcha de acciones tendientes a activar mecanismos constitucionales que se vieron favorecidos de manera radical con la entrada en vigor de constitución política de Colombia de 1991. Así, para el inicio de este nuevo período alimentado por la expectativa de avances jurídicos gracias a la nueva constitución y luego de 11 años de experiencia, el salto cualitativo de la estrategia desplegada por las ONG para la defensa y promoción de los Derechos Humanos se da en el marco de un mayor y amplio reconocimiento de la teoría internacional de derecho humanitario que estructura la noción de **Crímen de Lesa Humanidad¹²(CLH)**.

Crímenes de los que, más recientemente, el estatuto del Tribunal Penal Internacional (Art.7) o también llamado de la Corte Penal Internacional, retoma una importante distinción respecto de los delitos ordinarios mediante tres argumentaciones:

La primera, se trata de crímenes que son cometidos «como parte de un ataque generalizado o sistemático», lo que no denota una agresión militar, sino que se puede aplicar a leyes y medidas administrativas como deportación o traslado forzoso de población. Segundo, se trata en todo caso de crímenes dirigidos «contra una población civil», los que ofenden gravemente la –majestad- de la humanidad. Y la tercera, referida a que son violaciones a los Derechos Humanos cometidos de conformidad con «la política de un Estado o de una organización».

Así, los Crímenes de Lesa Humanidad, competencia de la Corte (Art.5 Numeral D), que pueden cometerse en tiempo de paz o durante conflictos armados, pueden ser: asesinato, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso de población, encarcelamiento u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional, tortura, violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable, persecución de un grupo o colectividad con identidad propia por motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos o de género o por otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, desaparición forzada de personas, entendida como la detención o secuestro de personas por un Estado u organización política o con su autorización, consentimiento o aquiescencia, junto con la negativa a reconocer la privación de libertad o a proporcionar información sobre la suerte que han corrido los «desaparecidos» con la intención de privarlos de la protección de la ley durante un largo periodo; apartheid, otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionadamente grandes sufrimientos o atenten contra la integridad física o la salud mental o física¹³.

Como resultado de esta interpretación del derecho internacional de los Derechos Humanos, el punto de debate central entre un sector de las ONG (promotora de la recuperación de la memoria de crímenes cometidos por el Estado y apoyada en la denuncia de violaciones sistemáticas) y el Estado

¹² “La primera indicación en este sentido –y que origina el concepto- se produjo en la declaración de los Aliados de Moscú del 30 de octubre de 1943, que creó el primero de los dos tribunales militares internacionales habidos en la historia, e Nuremberg, el Segundo, el de Tokio, surgió de un estatuto de 1946” Crímenes de Lesa Humanidad. Jesús Orlando Gómez López. Ediciones Doctrina y Ley. Ltda. Santafé de Bogotá. Colombia. 1998. ISBN: 958-676-054-5’ Pág. 14

¹³ **Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.** Artículo 7 Naciones Unidas, A/Conf. 183/9, 17 de julio de 1998

colombiano, reside en la definición dispuesta en el Artículo 7 de dicho estatuto¹⁴ que hace alusión a la definición de Crimen de Lesa Humanidad. Dicho artículo reza de la siguiente manera:

“A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por "crimen de lesa humanidad" cualquiera de los actos siguientes cuando se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque...”

Si bien dicha definición argumenta el carácter sistemático y generalizado de los CLH, en su encabezado no estipula de manera explícita la responsabilidad del Estado u otro actor, aspecto que sólo es tocado en el apartado 2, numeral a) que, definiendo la noción de ataque contra una población civil, enuncia al Estado u otro tipo de organización como perpetradores de tales crímenes:

“2. A los efectos del párrafo 1:

a) Por "ataque contra una población civil" se entenderá una línea de conducta que implique la comisión múltiple de actos mencionados en el párrafo 1 contra una población civil, de conformidad con la política de un Estado o de una organización de cometer esos actos o para promover esa política”¹⁵.

De esta manera, bajo el amparo de la alusión *“o de una organización”*, el discurso del Estado colombiano se ha orientado a señalar que los crímenes cometidos por las guerrillas colombianas, son no sólo susceptibles de ser enjuiciados bajo esta categoría, sino que también deben ser objeto de la denuncia y la sanción internacional bajo la jurisdicción de la CPI. Discurso que rebaten el sector de ONG adscritas al proyecto de memoria de crímenes de Estado que consideran: 1. El carácter generalizado y sistemático de la acción represiva mediante el uso de la fuerza del Estado, caracterizada por su excesiva dureza y establecimiento de la estrategia del terror, y 2., que, amparados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Estado es el único responsable de la violación a los Derechos Humanos, mientras que la insurgencia sólo puede ser juzgada en el marco de la norma establecida por el Derecho Internacional Humanitario –D.I.H-. Vale aclarar que bajo esta perspectiva, las acciones militares del ejército cometidas contra la población civil también son susceptibles de ser enjuiciadas bajo la categoría de D.I.H.¹⁶ Dicha responsabilidad deriva en el ámbito político y administrativo del Estado, dado que su responsabilidad es la de ser garante y asegurar el respeto a los derechos humanos, por lo cual debe disponer de todos los recursos necesarios a este efecto; ello de acuerdo con el preámbulo de la Declaración Universal.¹⁷

La argumentación de las ONG defensoras de este postulado se ve alimentada igualmente por las premisas acordadas en el preámbulo del Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998) en el sentido

¹⁴ Aprobado el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional.

¹⁵ CPI Ob. Cit. Artículo 7, apartado 2 Numeral a. El subrayado es mío.

¹⁶ *“El derecho internacional humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, en tiempo de guerra, protege a las personas que no participan en las hostilidades o que han dejado de hacerlo. Su principal objetivo es limitar y evitar el sufrimiento humano en tiempo de conflicto armado. Las normas estipuladas en los tratados de DIH han de ser respetadas no sólo por los Gobiernos y sus fuerzas armadas, sino también por grupos armados de oposición y por cualquier otra parte en un conflicto. Los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los dos Protocolos de 1977 adicionales a éstos son los principales instrumentos de derecho humanitario”.*

http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/iwpList2/Humanitarian_law?OpenDocument

¹⁷ *“Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;...considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre,...La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos”* Preámbulo. 10 de diciembre de 1948. La Asamblea General de las Naciones Unidas

objetivo de la reafirmación de la responsabilidad del Estado frente a crímenes de Lesa Humanidad considerados como actos enjuiciables a nivel internacional:

“Recordando que es deber de todo Estado ejercer su jurisdicción penal contra los responsables de crímenes internacionales, Reafirmando los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, que los Estados se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. Destacando, en este contexto, que nada de lo dispuesto en el presente Estatuto deberá entenderse en el sentido de que autorice a un Estado Parte a intervenir en una situación de conflicto armado en los asuntos internos de otro Estado...”¹⁸

En el contexto de esta discusión la necesidad más apremiante surgida en el marco de la estrategia política desplegada por este sector de ONG reside en la fundamentación y argumentación del carácter *sistemático y generalizado* de la violación a los Derechos Humanos en el País.

“B. “El Estado es responsable política y administrativamente en cuanto se pueda establecer la existencia de una práctica masiva y sistemática, o sea, una práctica usual utilizada por agentes del Estado o con su connivencia o aquiescencia. Los crímenes de Lesa Humanidad suponen por lo común un cuadro persistente de violaciones que se proyectan en el tiempo y respecto de los cuales servidores del Estado actúan como autores, cómplices, instigadores, determinados o autores intelectuales del hecho”. C.” La normatividad que da soporte a la tipicidad y juzgamiento de esta clase de crímenes se sustenta en normas del ius cogens, en convenios internacionales y en normas Constitucionales y legales propias de los Estados. La fuente de responsabilidad del Estado la Constituyen los actos de sus ‘órganos’ o sea sus funcionarios cuando actúan dolosamente o por negligencia culpable”¹⁹

Para fundamentar su discurso se crea y pone en marcha un proceso de sistematización de las violaciones a los derechos humanos (cometidas por el Estado Colombiano), de carácter nacional y sostenido en el tiempo; convirtiéndose en un instrumento fundamental para las organizaciones sociales y organizaciones defensoras de Derechos Humanos. Fue entonces cuando, dieciocho organizaciones, ONG y movimientos sociales, con presencia nacional y de alcance internacional, se dieron a la tarea de sistematizar los Crímenes de Lesa Humanidad concebidos bajo la discusión anteriormente presentada. Esta experiencia recoge los adelantos en las luchas de sus pares en el Cono Sur y Centro América respecto de violaciones a los Derechos Humanos cometidas en el continente. Vale decir, que en el caso colombiano, los CLH se estipulan básicamente bajo tres categorías dada la probidad en su carácter sistemático y generalizado (de acuerdo con las cifras presentadas anteriormente): ejecuciones extrajudiciales (colectivas o individuales), desapariciones forzadas y torturas.

Este fue el sentido de la puesta en marcha del **Proyecto Colombia Nunca Más –PCNM-**, que vio luz en 1995 y fue definido como:

“un esfuerzo de un conjunto de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, apoyado solidariamente por organizaciones también no gubernamentales de otros países, dirigido a salvaguardar la memoria de los crímenes de lesa humanidad perpetrados en Colombia durante el último e inconcluso ciclo de violencia, que se inicia en 1965”²⁰.

¹⁸ Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Preámbulo. El subrayado es mío.

¹⁹ Ob. Cit. Jesús Orlando Gómez López. Conclusiones Generales. Pág. 404

²⁰ Colombia Nunca Más, Crímenes de Lesa Humanidad. Ed. Colombia Nunca Más. Bogotá, noviembre 28 de 2000. ISBN: 958-9454-05-04 Pág. 3

En la introducción de su obra, el PCNM aspira a convertirse en salvaguarda de la memoria colectiva²¹, denuncia la impunidad como el engranaje principal que potencia la comisión de CLH e identifica como ejes fundamentales el reclamo a la Verdad, la Justicia y la Reparación integral como articuladores exclusivos para superar el largo periodo de violencia vivido en Colombia:

“el Proyecto se inscribe dentro de unos objetivos más amplios: salvaguarda de la memoria histórica; esclarecimiento de los hechos en su verdad integral; sanción a los responsables y reparación integral a todas las víctimas y a la sociedad”²².

El Movimiento de Víctimas de Estado –MOVICE-

La experiencia de un Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado tuvo como antecedente inmediato el Seminario Internacional sobre Comisiones de Verdad, realizado en Bogotá el 8 y 9 de junio de 1994. Escenario en el que las ONG y sectores sociales identificaron como retos principales la lucha contra la impunidad y la construcción de un movimiento social que sancionara moralmente los crímenes cometidos por el Estado colombiano. Las organizaciones sociales interpretaron este como el momento fundante para el comienzo de la superación de la violencia, lo que implicaría contar con el acceso a garantías de sanción y aplicación de justicia a los autores materiales e intelectuales de tales hechos. Entonces, tres elementos importantes surgen en el marco de la creación de un movimiento social de lucha por la memoria que sancione los crímenes cometidos: 1. El reconocimiento de la experiencia internacional de lucha contra la impunidad adelantada en otros contextos; lo que, sin embargo, fortaleció al mismo tiempo el recelo a la aplicación de políticas de perdón y olvido implantadas en los países del Cono Sur en donde los procesos de reparación a víctimas de Estado no contaron con el éxito esperado, tanto como a los fenómenos crecientes de degradación social ocurridos en los períodos de posconflicto, especialmente característicos de algunos países de Centroamérica (Nicaragua, El Salvador, Guatemala). 2. Igualmente, este intercambio permitió comprender la magnitud del reto de sistematizar nacionalmente los crímenes cometidos por el Estado, a la vez que construir una base social que sancionara ética y moralmente dichos crímenes, especialmente cuando la diferencia fundamental reside en el hecho de que Colombia no vive un periodo de posconflicto; como si ocurrió con las demás experiencias internacionales que iluminan el reto de recuperación de la memoria. 3. Una actividad política y social cada vez más impulsada por la expectativa que en ese momento vivía el país sobre la posibilidad de los diálogos de paz y consecuentemente con la posibilidad de impulso a una Comisión de la Verdad, que se saliera de los márgenes institucionales, para asegurar el derecho a la Verdad en los crímenes de Estado.

Por supuesto que dicha propuesta no pudo escapar al contexto permanente de persecución a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos y ella misma tuvo que vivir en carne propia el allanamiento a su sede de funcionamiento y amenaza de sus líderes el 13 de mayo de 1998. Este hecho, desplegado por la fuerza estatal para intimidar los procesos de sistematización de los crímenes de Estado, se constituyó en un hito importante por cuanto puso en evidencia que la recuperación de la memoria de dichos crímenes se encontraba aún en un marco de violencia difícil de superar.

Por su parte, en su desafío por construir un tejido social amplio que respaldara el informe PCNM y fortaleciera el proceso de lucha contra la impunidad; las organizaciones sociales, en un número cada

²¹ “Como puede verse, se trata de un trabajo de largo plazo, que pretende ir salvando la memoria de estos crímenes, en todas las regiones del país, dentro de unos parámetros conceptuales, jurídicos, éticos, históricos y políticos que están ampliamente explicados en la Introducción”. *Ibíd.* Pág. 3

²² *Ibíd.* Pág. 3

vez más grande que cobijaba organizaciones perseguidas por el Estado, sumadas a las ONG adscritas al proyecto, intentaban construir una base social que le diera legitimidad y fuerza a sus demandas y exigencias. Diferentes estrategias fueron adelantadas: desde la creación de Tribunales Internacionales de Opinión²³, la creación del Movimiento de Lucha Contra la Impunidad: Colombia Nunca Más, hasta campañas puntuales de lucha contra la impunidad en un sentido mucho más general. Entonces, dentro del marco de la estrategia adelantada por el PCNM surgió la necesidad de experimentar escenarios de **Encuentros de Víctimas y familiares de Víctimas de Estado** siendo este el dispositivo que activaría, con el correr de los años, la concepción de un Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. Así, desde el principio, este movimiento de víctimas recogerá los postulados ético-políticos del PCNM para adelantar la lucha frontal a un Estado considerado violador y máximo responsable de la crisis humanitaria²⁴, igualmente establecerá las bases consideradas necesarias para el logro de justicia y garantías de no repetición de dichos crímenes. Se tratará entonces de una estrategia a largo plazo.

Durante el Segundo Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y Violaciones a los Derechos Humanos, el 25 de junio de 2005 nace **El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE-**; como respuesta a una situación originada en el marco de la Ley de Justicia y Paz, aprobada por el congreso colombiano (Ley 975 de 2005). Coyuntura difícil dado el cuadro político que favorecía la inserción del poder político paramilitar²⁵.

En su documento de fundación, el MOVICE se definió como:

“...fruto de un extenso acumulado histórico de luchas de las víctimas por los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral en Colombia. Sus antecedentes actuales se encuentran en el trabajo realizado en el seno del Proyecto Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad, desde 1995; esfuerzo dirigido a salvaguardar la memoria de los crímenes de lesa humanidad perpetrados entre 1966 y 1998. Después de una década de investigación, Nunca Más ha documentado un subregistro de cerca de 41.400 casos de torturas, “desapariciones” forzadas y ejecuciones extrajudiciales”²⁶.

El Proyecto Colombia Nunca Más -PCNM-, sin duda, es el antecedente más inmediato del Movimiento Nacional de Víctimas de Estado (MOVICE), proyecto que aunque se piensa en clave de la documentación de los crímenes contra la humanidad y de las violaciones sistemáticas de los

²³ La estrategia de los Tribunales Internacionales de Opinión, -TIO- tiene como antecedente original el tribunal Russell realizado en 1967 en Dinamarca y Suecia y que buscó enjuiciar a los Estados Unidos y a sus aliados por las agresiones y crímenes de guerra cometidos contra el pueblo de Vietnam. El TIO igualmente reservó un capítulo para juzgar en 1973 los crímenes cometidos en las dictaduras militares de América Latina. Este tribunal, de carácter simbólico y ético, sirvió como base para la creación en 1976 de la Liga Internacional por los Derechos y Liberación de los Pueblos. Para el caso colombiano se han realizado Tribunales de opinión en las regiones de Barrancabermeja, Arauca y Sur de Bolívar (realizado en la Ciudad de París el 20 de septiembre de 2003).

²⁴ El Alto Comisionado Adjunto de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Kamel Morjane, advirtió que Colombia vive una crisis humanitaria y que el problema de los desplazados internos es el tercero más grave en el mundo (3'000.000). Sólo Congo y Sudan superan a Colombia en este tema. ACNUR Enero 28 de 2004. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_3437000/3437073.stm

²⁵ “La Ley de Justicia y Paz ha sido presentada por el gobierno colombiano como medio idóneo para incitar al abandono de las actividades armadas no solo por parte de las AUC, sino también de las FARC y el ELN. En la práctica, según el precedente de las desmovilizaciones de contingentes paramilitares y las críticas recibidas de analistas tanto en la misma Colombia como en el exterior, parece ser diseñada para beneficio predominante, cuando no exclusivo, de la organización ultraderechista. En consecuencia, la ley fue calificada tempranamente por numerosos sectores de la oposición colombiana y observadores internacionales como simplemente un mecanismo de amnistía encubierta y generoso perdón, cuando no de garantía de la impunidad de los delitos incurridos por los paramilitares”. La Ley de Justicia y Paz de Colombia: Contexto, perspectivas internacionales, y actitud de la Unión Europea -Joaquín Roy. Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series. Vol.5 No. 36. November 2005

²⁶ Documento de Fundación. www.movimientodevictimas.org Pág. 1 Junio de 2005

Derechos Humanos cometidas en el país, busca hacer evidente el carácter generalizado y sistemático de dichos hechos, abriendo de paso la posibilidad de establecer denuncias documentadas en el ámbito jurídico internacional.

Así, en el MOVICE hacen presencia la mayoría de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos que adelantaron la experiencia del PCNM así como muchas organizaciones sociales de sectores sociales campesinos, estudiantes, sindicalistas, juventudes, indígenas, afro descendientes y mujeres, entre otros. En suma son alrededor de 300 organizaciones consideradas víctimas de Estado y comprometidas con reivindicaciones generalmente orientadas a la defensa de los Derechos civiles y políticos así como Económicos, Sociales y Culturales –DESC-, de las cuales se pueden enumerar las más representativas:

ONG's: Colectivo de abogados "José Alvear Restrepo", Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz de la Conferencia de Religiosos de Colombia, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Comisión de Justicia, Paz y Reverencia con la Creación de la Familia Franciscana de Colombia, Corporación Sembrar, Credhos, Reiniciar, Corporación de Derechos Humanos Semillas de Libertad CODEHSEL. Corporación Jurídica Libertad, Corporación Humanidad Vigente. **Presos Políticos:** Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos FCSP. **Movimientos Sociales Cívicos:** Comunidades Eclesiales de Base C'eb, Misioneros Claretianos de Colombia, Proceso Comunidades Negras, Coordinadora Nacional de Afrodescendientes, Asociación Nacional de Ayuda Solidaria ANDAS, Instituto Nacional Sindical. **Hijos y familiares de Víctimas:** Fundación Manuel Cepeda, Hijos e Hijas por la memoria, Unión Patriótica UP, Asociación de Familiares Detenidos-Desaparecidos –ASFADDES-, Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo. **Campesinos:** Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC-UR, Fensuagro, Coordinador Nacional Agrario, Federación Agro minera del Sur de Bolívar, Asociación de Campesinos de Antioquia, ADUC, Asociación Nacional de Desplazados. **Sindicalistas:** Central Unitaria de Trabajadores CUT, Unión Sindical Obrera USO Nacional, Instituto Nacional Sindical INS, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos SINALTRAINAL, Sindicato de Trabajadores Mineros de Colombia, SINTRAMINERCOL Asociación Nacional de técnicos en telefonía y comunicaciones afines (ATELCA), ASODECOM, Asociación Distrital de Educadores ADE, Fenasintrap, Sintraelec, Sintrateléfonos, Central Unitaria de Trabajadores. **Indígenas:** Comunidad de Kankuamos. **Estudiantes:** Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios.

Dado que en Colombia la violencia es característicamente rural, el movimiento refleja esta esencia si se tiene en cuenta el porcentaje de representantes por sector. Así, indígenas, campesinos y afrodescendientes tienen fuerte presencia a nivel nacional y regional dentro del movimiento. Se trata de una población que ha sufrido mayoritariamente el desplazamiento forzado generalmente acompañado de asesinatos, desapariciones forzadas y torturas a sus familiares. Es una población que ha encontrado en el movimiento no sólo la posibilidad de recuperar su identidad como víctimas sino también de expresar su parecer y coordinar estrategias y recursos a la hora de desplegar su acción política.

Así, respecto de su aspecto organizativo, se trata en propiedad de un espacio colectivo, participativo y deliberativo asociado a los procesos de construcción de democracia, en tanto las decisiones políticas, que por estratégicas son difíciles y que en consecuencia no dejan de generar tensiones al interior, son tomadas por consenso; permitiendo mantener la unidad e impidiendo fracturas importantes a la hora de confrontar al Estado. Sin alejarse de las estructuras tradicionales de organización social, de participación, de consulta, de toma de decisiones y de actividad política; el movimiento también presenta una estructura caracterizada por una dirección y la existencia de coordinaciones de carácter regional que tienen representación dentro de los órganos deliberativos. A estos escenarios regionales suele llamárseles Capítulos y, recientemente, se ha venido construyendo un capítulo llamado internacional a fin de poder contar con la participación de

exiliados políticos por motivos de persecución estatal en países de Europa u otros como Canadá o México.

Finalmente, el movimiento centra su actividad alrededor de denuncias a las violaciones cometidas haciendo especial énfasis en la recuperación de la memoria colectiva y la lucha contra la impunidad. Son en lo característico *agentes políticos* por cuanto desarrollan estrategias colectivas que afecten valores y estructuras de poder al interior de la sociedad colombiana. En consecuencia, guardan un importante acumulado tanto en la experiencia práctica como en la elaboración teórica de la salvaguarda de la memoria, como ellos convienen en nombrar su actividad.

Presupuestos de Partida

Este trabajo hace un análisis sobre mecanismos subjetivos y objetivos de los procesos de recuperación de la memoria colectiva que operan en la dinámica del movimiento social de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE-. Específicamente busca, a partir de la identificación de tres momentos relacionales, analizar los elementos dominantes que han servido a la elaboración de los discursos del movimiento como articuladores de su acción política. Dichos momentos son: A. La relación víctima-identidad colectiva, B. La relación memoria colectiva- memoria Nacional y C. la relación transmisión política y lucha social.

En el primer momento, el análisis sobre la identidad de las víctimas y su acción colectiva implica la pregunta por la percepción que se tiene de la palabra *víctima*. Comúnmente este concepto está asociado con las nociones de sufrimiento y sacrificio, pero también está relacionado con la ofensa producida por la comisión de un delito que menoscabó sus derechos. Víctima es entonces, la antípoda de la garantía de justicia. Como se verá en el capítulo uno de este trabajo, el concepto de víctima presupuestado en la Ley 975 de 2005 excluye de manera tajante las víctimas de Estado por cuanto considera únicamente aquellas que lo han sido como consecuencia de delitos cometidos por miembros de grupos armados organizados al margen de la ley (Artículo 5, Ley 975/2005 Ley de Justicia y Paz). Muy al contrario, dicha ley incluye los miembros de la fuerza pública como *víctimas potenciales*, otorgándoles no sólo un fuero alterno por su condición de agentes estatales, sino confundiendo la naturaleza *sacrificial* de la víctima civil con la muerte de combatientes en hechos de guerra que normalmente están regulados por el Derecho Internacional Humanitario –D.I.H.–, como ya se explicó más arriba. De esta manera, la Ley de justicia y paz no establece categorías jurídicas específicas para las víctimas de Estado; negando su existencia y en consecuencia impidiendo establecer mecanismos de ley derivados de su reconocimiento.

Dado que el universo de víctimas es tan amplio, pues incluye la existencia de A. Víctimas-soldados caídos en combate, B. Civiles a manos de la guerrilla, C. Civiles por causa del Estado, D. Funcionarios del Estado víctimas de guerrilla, paramilitares y el mismo Estado, E. Víctimas de excluidos sociales; la opción adoptada en este trabajo fue la de indagar por el espectro simbólico y la acción política de un movimiento social que se considera específicamente Víctima del Estado, como lo es el MOVICE; organización que tiene un desarrollo histórico importante, como se anotó al inicio de esta introducción. El tema podría adoptar una intensidad un poco taxonómica (incluso escatológica), si no fuera porque implica el análisis de la *memoria colectiva*, aspecto que conlleva pasiones, pero principalmente opciones; especialmente a aquellas que tienen que ver con una ética por la memoria. Esta ética significa que, como lo advierte Mèlich, existe una relación con el otro que es al mismo

tiempo acción, una forma de responder por el otro; ya que: *sin otro no hay ética, pero no toda relación con el otro es ética*²⁷.

Por eso, el segundo capítulo expone las tensiones de la memoria colectiva en la acción socio-política de las víctimas Estado. Se parte del presupuesto de que la memoria colectiva de este sector es trascendental para la vida política de la nación porque, si dejamos de lado la ética en su sentido metafísico y la adoptamos en su carácter histórico, como lo propone Mèlich²⁸, se romperá el mutismo de la sociedad, comparable solo al mutismo de Dios, quien, parodiando al filósofo español, sigue viviendo como si nada hubiera pasado. Vale decir, que la posición particular desde la cual se desarrolla esta investigación es la de considerar que la voz de las víctimas de Estado es suficiente para recuperar la identidad humana en la dimensión de la barbarie vivida en Colombia. En mi caso particular, no necesitaba de más pruebas, datos y documentos, sino que su simple experiencia de dolor e ignominia me motivo a considerar el trabajo de memoria colectiva de estas víctimas. Si los documentos, datos y cifras están presentes en este documento, lo es por rigor académico en la pretensión de eliminar cualquier sombra de duda respecto de la magnitud de la responsabilidad Estatal. No se trata solamente de una natural correspondencia con mi militancia en la Defensa de los Derechos Humanos y la defensa de la vida, sino de recuperar el sentido de dignidad que me fue legado por las luchas de mis ancestros.

En consecuencia, vale la pena aclarar que el punto de partida cuando hablo de Estado como responsable de los crímenes cometidos, lo hago en referencia a la evidente relación entre los grupos paramilitares y agentes del establecimiento: Militares, Políticos y grupos económicos poderosos en Colombia. La dimensión de los crímenes cometidos en el país, no deja otro lugar a pensar que existe una clara correspondencia entre la barbarie y la intención de *eliminar* la oposición social y política venga de donde venga. Igualmente, deja en claro que los métodos y prácticas de la violencia han tenido una evidente intencionalidad de establecer el terror colectivo e impedir cualquier forma de organización social a la que amplios sectores de la sociedad han recurrido para mejorar sus condiciones y ampliar el espectro de sus demandas de vida digna. Ello no quiere decir que el Estado no tenga fisuras en las que se muevan funcionarios que no comparten dichos métodos, sino que, más bien y como se verá en el capítulo II, se trata de un sistema que impide que una práctica democrática y de respeto por parte de la misma institucionalidad se vea presente en las *consecuencias últimas* de la acción política del Estado, acción vista a partir de una mirada general como *acontecimiento*. Así, una distancia académica implica dejar de lado la visión de Estado como totalidad, dado que en ningún escenario de la vida social es posible controlar todos los agentes que actúan en su nombre. Sin embargo, se puede hablar de Estado como unidad en tanto hago referencia a un sistema perverso y puesto en marcha por múltiples factores para garantizar el control sobre la oposición, esperando controlar todas las disidencias posibles únicamente mediante el uso de la violencia irracional; es el anuncio del Totalitarismo de Estado. De acuerdo con datos tanto cualitativos como cuantitativos existe en Colombia la evidencia de una dinámica de violencia estatal que legitima la eliminación de todo tipo de oposición política o de agente indeseable en cualquier contexto (político, geográfico, económico). Como se mostrará en dicho capítulo, se trata de una *latencia*, en tanto las prácticas de terror, como lo muestra María Victoria Uribe en sus análisis de la época de la violencia, continúan no sólo vigentes, sino aceptadas, promovidas, auspiciadas, sostenidas y financiadas por agentes institucionales, aún cuando se argumente que las elecciones democráticas se desarrollen con relativa "normalidad".

²⁷ **La ausencia del testimonio.** Ética y pedagogía en los relatos del Holocausto. Joan-Carles Mèlich. Ed. Anthropos Barcelona, España. 2001 Pág. 15

²⁸ "La ética sólo es pensable en la historia, pero no en la historia objetiva, sino en la historia como memoria, porque el presente, el aquí y el ahora, únicamente pueden repensarse en la rememoración..." *Ibíd.* Pág. 47

De la misma manera, en la investigación el concepto de Nación es trabajado como un imaginario colectivo en donde la *nación representada* está llena de valores portadores de democracia, pero su intencionalidad queda atrofiada cuando se desconocen las prácticas atroces de la violencia estatal. Por ello, la crítica que se establecerá en el desarrollo del documento como una *sociedad aturdida* se dirige a ver, una vez más, el sistema como negación, y no en tanto sujetos particulares capaces de horrorizarse ante la barbarie. Como lo sugirió una de nuestras entrevistadas, la responsabilidad del silencio, en lo que respecta a la sociedad en general, no recae en la forma individual de la acción social, sino en el sistema que mueve los valores colectivos de la sociedad colombiana, como se mostrará más adelante. Se trata de un **Zeitgeist**, un espíritu de la época que, bajo el argumento de combatir “el terrorismo” reproduce prácticas de terror estatal que tienen continuidad en las raíces profundamente históricas del perfil colombiano.

Por último, en la exposición la memoria es trabajada en dos sentidos, como memoria colectiva y como memoria histórica. La primera hace referencia a la memoria recuperada aún de manera exclusiva por las víctimas de Estado, la segunda, como proceso de aspiración del movimiento y realizada a partir de la asunción colectiva por la sociedad de la violencia y del terror aplicados para el control político por el Estado colombiano. Este es el tercer momento, desarrollados en el Capítulo tres en la forma de la Transmisión Política y que trata de las memorias expresadas en el artificio teórico denominado *vehículos de la memoria*, como escenarios en los cuales los artefactos de la memoria se mueven. Los vehículos de la memoria aspiran a posicionar la memoria colectiva como memoria histórica; pero el momento de su *realización* depende de su consumación en una serie de *cadena de transmisión de la memoria*, como punto de conexión entre la realidad fáctica y la realidad representada colectivamente. Es entonces el momento de la puesta en práctica de estrategias y luchas políticas para alcanzar el objetivo de la transmisión de la memoria colectiva.

Queda por aclarar la problemática de partida del presente trabajo de investigación, así como la manera como serán expuestos los argumentos. Si los tres momentos enunciados anteriormente permiten estructurar los tres capítulos de este trabajo, a partir de la problematización de la identidad, la memoria y la transmisión política; existen una serie de problemas transversales que afectan estas tres relaciones. Así, las víctimas de Estado identifican tres derroteros mayores durante su acción colectiva referidos a: A. la violencia estructural, B. el problema de la justicia y C. el proceso de reconciliación nacional (Tabla No 2).

Estos derroteros, elaborados a partir de sus repertorios de confrontación, son puntos de contradicción con la interpretación que el Estado ofrece en cuanto a: I. La identificación de los héroes adscritos a los mitos fundadores de la Nación. II. Las nociones de justicia dada la impunidad en casos de violaciones a los Derechos Humanos, III. Una interpretación disidente del MOVICE sobre el origen de la violencia que pone en cuestión los hitos fundacionales; indispensables en la simbólica de la reconciliación nacional. Así, las víctimas de Estado oponen una serie de representaciones a estos tres aspectos, iluminando las proposiciones que el movimiento implementa en su acción política.

Al cuestionar las raíces de la violencia, el movimiento experimenta una ausencia de reconocimiento a los héroes nacionales identificados por el conjunto de la sociedad, especialmente en lo respectivo a la labor “heroica” de las Fuerzas Armadas. Por ello proponen la verdad de las víctimas de Estado como esclarecedoras de la relación de poder en la actual violencia. Respecto de la impunidad, el movimiento considera que la acción de la justicia no es lo suficientemente fuerte para ser considerada como la base sobre la cual se superará la violencia en el país. En consecuencia, frente a la injusticia cometida proponen el acceso a una justicia basada en la verdad de las víctimas y dirigida contra los autores no sólo materiales sino intelectuales que perpetraron tales hechos. Por último, la visión sobre los procesos de Reconciliación Nacional se aparta de la del Estado no sólo en la manera de interpretar los orígenes a la hora de pensar en las salidas al conflicto, sino y sobre todo, en la manera de incorporar la memoria y la existencia de las víctimas de Estado en la representación que

del pasado y el presente se hace la sociedad colombiana. Por tanto, a la reparación, sin adjetivos, el movimiento propone la *Reparación Integral*. En consecuencia, para el movimiento los temas de la verdad, la justicia y la reparación serán los ejes principales en los que se moverá el despliegue de su acción política.

**ELEMENTOS TRANSVERSALES A LA IDENTIDAD, LA MEMORIA Y LA TRANSMISION POLITICA DEL
MOVICE**

-Tabla No 2-

Problema Identificado	A. Violencia Estructural (Estatal-Paraestatal)	B. Impunidad	C. Reconciliación Nacional
Discurso de confrontación orientado a:	I. La Identificación de los Héroes Nacionales	II. La Ausencia de justicia	III. La explicación histórica del Origen de la violencia –Identificación de los Hitos fundacionales-
Proposición	a. La Verdad de las víctimas	b. Acceso a la Justicia	c. Reparación Integral

A partir de esta problemática, se optó por trabajar las representaciones colectivas siguiendo las lógicas del análisis de discurso que el movimiento tiene sobre la violencia, la impunidad y la reconciliación; teniendo en cuenta que los discursos, materiales e inmateriales, que movilizan la memoria colectiva, se vehiculan en las tres relaciones anotados más arriba y a partir de los cuales se construyó este documento: la identidad de las víctimas de Estado, su percepción de la memoria y el proceso de transmisión colectiva de la memoria. Por ello, el método de exposición del análisis de esta problemática se orienta a revisar la manera cómo las víctimas de Estado se conciben, el desarrollo de la experiencia de recuperación de la memoria colectiva y el proceso cómo esperan transmitir esta memoria. Estos corresponden a los tres capítulos desarrollados en este trabajo de investigación.

Para la obtención de los datos se recogieron una serie de documentos internos del movimiento, así como reportes periodísticos y libros de referencia. Se realizaron trece entrevistas de las cuales dos fueron colectivas (talleres de la memoria). De las once entrevistas individuales, seis corresponden a víctimas que actúan en la base del movimiento, mientras que las otras cinco fueron a miembros – elite- de la dirección del mismo. Del conjunto de las trece entrevistas, doce cuentan con la participación de miembros que actúan alternamente en otros movimientos sociales en Colombia: líderes sociales, populares, campesinos, sindicalistas, ONG. Una correspondió a un fundador del movimiento, sin que necesariamente fuera parte alternativa a un movimiento social diferente al MOVICE. Posterior a esto los datos fueron consignados en una matriz conceptual que dio origen a la narrativa del análisis; matriz consultable en la versión PDF este trabajo.

Por último, es necesario rescatar el valor de los relatos obtenidos durante el proceso de investigación. Más que relatos particulares de la violencia, lo que se buscó fue encontrar los puntos articuladores de la narrativa de la misma, su concepción de Estado, de Nación, de pueblo, de víctima. Por ello, detrás de cada elaboración del relato, de cada manera de ver la acción política, ante todo se trataba de seres humanos que han sufrido el dolor y la ignominia, sin que, sin embargo, hayan sentido resarcimiento social. Son hombres y mujeres que, como efecto de la violencia vivida, viven actualmente el desencanto de una sociedad que silenciosamente los sumió en la barbarie y especialmente, en el desplazamiento forzado. Ellos testimonian, con su dolor y sus luchas los relatos de los ausentes, de miles de personas que vieron truncado su proyecto de futuro y que hoy día no podrán *Nunca Más* volver a contar ese pedazo de la historia que les fue negado. Si el presente documento es un tanto frío y agotador, lo es porque el esfuerzo se orientó no a la denuncia ni a la

pasión voyerista, sino a recuperar los componentes que mueven la acción política de las luchas por la memoria; además del esfuerzo necesario para el distanciamiento académico en el análisis. En general, se trata de mirar el relato con una visión política del acontecimiento, de recuperar el grito del ausente no exclusivamente en el dolor, sino en la fuerza de los contenidos colectivos de la memoria de las víctimas de Estado, porque como lo dice Mèlich:

“Este rostro que se oculta en las letras del relato, un rostro que jamás podrá ser desvelado, que nunca podrá ser visto, un rostro que es escritura viva no es un fenómeno, no es una máscara, es el grito del ausente”²⁹

²⁹ Ibíd. Pág. 35

I DE LOS ACTORES, LUGARES Y SENTIDOS: IDENTIDADES, NARRATIVAS Y SIMBOLOS DE LA MEMORIA

A partir de la creación del Movimiento Nacional de Víctimas de Estado –MOVICE- surge, en el cuadro del conflicto social y político en Colombia una nueva etapa, caracterizada por la expresión de un sector social que durante años guardó silencio, al menos en la manera colectiva de interpretar, asimilar y expresar el conflicto; y más allá de ello, en la manera de identificar una experiencia de vida marcada por la angustia de una violencia negada. Cuando hago referencia a **la violencia negada**, me refiero a una cierta necesidad de la sociedad colombiana “representada” en general por sectores políticos poderosos, de dificultar el reconocimiento de una parte de víctimas que se consideran, de manera subjetiva y objetiva como víctimas de Estado. Esa necesidad surge como producto de la globalización y los intercambios internacionales: ello dado que los márgenes de legitimidad de los gobiernos y de la política que estos desarrollan se ven enfrentados a una visión colectiva global en la que la defensa de la vida y de la dignidad humana cada día hace fuerte presencia en las agendas y debates internacionales sobre democracia y desarrollo; aspectos que, de ser desacreditados, abren la puerta a dificultades y fuertes tendencias de presión internacional que los jefes de Estado no están siempre dispuestos a enfrentar.

Mi punto de partida es que la configuración de un movimiento social con *identidad de víctimas de Crímenes de Estado* en Colombia, referida al antecedente de la existencia de movimientos de víctimas originados por las dictaduras del cono sur durante la década de los años sesenta y los setenta, cuestiona fuertemente y, en general, de manera profunda, los márgenes de democracia alcanzada en los Estados sudamericanos del siglo XXI y en particular, la democracia existente en la Colombia de hoy. En esa medida, en Colombia el carácter de ciudadanía que concebimos (en tanto reconocimiento, participación y representación) evoca las raíces de una lucha recóndita en la que un amplio sector de la sociedad se ve no sólo no-reconocido sino negado. Siguiendo a Lechner, se puede sostener que lo que se encuentra en causa es el proceso de institucionalización de los conflictos, nuestra manera de abordarlos, pero sobre todo, de nuestra manera de aceptar el curso de los acontecimientos y la necesidad de superar el olvido³⁰.

Cuando hablo de *institucionalización de los conflictos* me refiero al hecho de que en los sistemas democráticos la afirmación del derecho a la participación y a la expresión política implica reconocer la existencia de una ciudadanía por encima de cualquier punto de contradicción. Así mismo, dicho reconocimiento implica la puesta en práctica de derechos (siendo el Estado el protector *por excelencia* de los mismos), y cuyo ejercicio sistemático permite crear las condiciones sociales necesarias para lo que en múltiples declaraciones del Derecho Internacional de los Derechos Humanos se ha concebido en llamar vida digna. Quien dice vida digna, dice -mejores condiciones de vida- lo que significa desarrollo, por lo que, en consecuencia, la ciudadanía se vincula a los temas de desarrollo humano en la medida en que el acceso a derechos se da de manera efectiva, y donde

³⁰ “Si entendemos por democracia la institucionalización de los conflictos, su funcionamiento depende de nuestra capacidad de abordar y resolver los conflictos” **Nuestros Miedos. Norbert Lechner** En: El Miedo, Reflexiones sobre su Dimensión Social y Cultural. Autores Varios. Ed. Corporación Región. Medellín, Colombia. 2002. PP. 135-155

como resultado, las demandas a derechos esenciales como la vida, la libertad y la justicia, son, más que simples contenidos de los desarrollos de las cartas jurídicas, una amplia garantía de acceso a la comunidad política³¹.

Siguiendo esta argumentación, puedo afirmar que negar la violencia sufrida por las víctimas de Estado en el marco de un conflicto armado en Colombia, conflicto de larga data, significa, en suma, negar la existencia de una ciudadanía que reclama participación dado que se ve y se experimenta como marginalizada. Se trata de una identidad colectiva que *lucha por ser parte constitutiva de la Nación*³² en tanto asume que sus subjetividades (la visión e interpretación particular de cada uno de los individuos puesta en contexto) hacen parte de la construcción de un modo de vida históricamente común en la que las víctimas en general han pagado el precio más costoso.

Cuando digo: *-lucha por ser parte constitutiva de la Nación-* me refiero a que en todo caso, el principio de diferenciación en la unidad se asume en su carácter legítimo y que si bien, la historia de las violencias –nos- significa vivir una *historia común*, ello no representa que en el marco ético-jurídico del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el lugar en el que se posicionan las víctimas de Estado sea el mismo ostentado en la escala de aceptación social para otros sectores sociales de víctimas; ya que en general, las víctimas de Estado son siempre víctimas “molestas”.

Podría entonces decir que existe, en el caso colombiano, una tensión de subjetividades dadas en un campo simbólico en la que los intereses colectivos de la *Nación* tienden a predeterminarse en un “algo común a todos”; aspecto que pareciera suficiente como para que no existieran disidencias, fugas ó contradicciones en la capacidad de interpretar la realidad. Esa tensión estructura una dialéctica en la que, sin embargo, se puede afirmar que todo ejercicio de unidad nacional basado en la negación de historias no oficiales de la violencia conlleva un carácter de dominación bastante peligroso para la construcción de la democracia en sentido ideal. En otras palabras, que la esencia del sistema político colombiano reposa en un punto que, situado en una línea recta entre totalitarismo y democracia, lo aproxima más de lo primero que de la segunda.

En el mismo sentido, si seguimos a **Bourdieu** en sus referencias al surgimiento de fuerzas identitarias en diferentes regiones del planeta, puedo afirmar con certeza que la existencia de una identidad no está basada en el hecho puro de disentir, sino en la posibilidad de reconocimiento de su legitimidad, la que le permite afirmar públicamente su diferencia³³. Por ello, en el caso de las víctimas de Estado, el reclamo público, el reconocimiento legítimo como portadores de una experiencia de violencia, el

³¹ “La idea del desarrollo humano estaría dirigida... a garantizar las oportunidades sociales para la actualización y extensión de las capacidades humanas y esa garantía es ante todo un proceso de construcción de una ciudadanía de derechos” **Problemas del Desarrollo Humano en Colombia. Desde la perspectiva de la ciudadanía y de los derechos Fundamentales.** Oscar Useche Aldana. Págs. 99-138 En: Cultura Política Vol. II Grupo de Investigación Estado y Política Universidad Libre Seccional Cúcuta. Corporación Universidad Libre Bogotá. 2005 Pág. 101

³² “La nación... es una comunidad política imaginada, formada a través de representaciones sociales muy complejas pero nucleadas en torno a una supuesta identidad de los miembros con el colectivo, que es precisamente lo que le otorga cohesión, integración, permanencia, estabilidad y continuidad en el tiempo al grupo social que se autodefine como nacional” pág. i Comunidad Imaginada, Benedict Anderson Citado en: **Las palabras de la guerra: Metáforas, Narraciones y lenguajes Políticos. Un estudio sobre memorias de las guerras civiles en Colombia.** María Teresa Uribe de Hincapié. Liliana María López Lopera. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Corporación Región. Medellín: La Carreta Editores; Corporación Región, 2006. 524 p.; 24 cm

³³ “El mercado de bienes simbólicos tiene sus propias leyes, que no son la de la comunicación universal entre sujetos universales: la tendencia al separatismo indefinido de las naciones que ha golpeado a todos los observadores se comprende si se ve que, en la lógica propiamente simbólica de la distinción, donde existir no es solamente diferir sino también ser reconocido como legítimamente diferente y donde, dicho de otra manera, la existencia real de la identidad supone la posibilidad real, jurídica y políticamente garantizada, de afirmar oficialmente la diferencia, toda unificación, que asimile, lo diferente, encierra el principio de la dominación de una identidad sobre otra, de la negación de una identidad por otra” Pág. 71 Traducción Libre del francés. **L’identité et la Représentation. Éléments pour une réflexion critique sur l’idée de Région.** Pierre Bourdieu. Persée. Article paru en : <http://www.persee.fr>. Páginas : 63-72

derecho a la exigencia de la justicia y de la verdad son justamente algunos de los elementos indispensables para que la contradicción sea asimilada en la experiencia común colombiana, sin necesidad de marginalizar sus narrativas de los recuentos de la violencia en el país.

En consecuencia, partiendo de la existencia objetiva de un movimiento social que lucha por el reconocimiento de su identidad; lucha expresada en una capacidad organizativa que actúa de manera formal e informal, con un marco de oportunidades políticas y de límites en su capacidad de acción, así como que asume una interpretación de la vida política y una atribución y construcción de recursos que median entre la oportunidad y la acción para legitimar su función social en la vía de aportar a la construcción de la democracia; en el presente capítulo interpretaré la forma³⁴ como se desarrolla la identidad que confronta la versión oficial del Estado, el MOVICE, de cara al conflicto de la Colombia de hoy.

Para ello, me apoyaré en cinco elementos categóricos que a mi manera de ver expresan los componentes *intrínsecos* al movimiento de víctimas de Estado. 1. En primera instancia se abordará el tema de la *identidad de la víctima*, su ontología, entendida como la entidad que expresa las características trascendentales del MOVICE. 2. Ello conducirá, en otro momento, a una de las características principales correspondiente al sentido de la Memoria de las víctimas de Crímenes de Estado, siendo este el sujeto de la segunda parte de este primer capítulo. Sin embargo, se debe aclarar que el tema de la memoria colectiva se abordará aquí de acuerdo al *Lugar Común a las víctimas de Estado* afectando el fenómeno de la memoria de manera general; fenómeno este que será desarrollado de cara a la **acción política en sociedad** durante el segundo capítulo de la tesis en aras a profundizar los componentes que especifican la particularidad del MOVICE en el campo de la Memoria de las víctimas. 3. En tercer momento abordaré los intereses más connotados que mueven este sector de la sociedad y que movilizan su acción en el campo de una subjetividad materializada en la lucha política. 4. Un cuarto momento corresponderá al lenguaje subalterno, un lenguaje que resiste desde la marginalidad asumiendo al mismo tiempo las modificaciones de las intersubjetividades que se articulan en la experiencia común. 5. El quinto momento se ubica en lo que he convenido en llamar *el Carácter de la víctima dado*, de acuerdo al peso de los discursos y de su lucha por acceder a la legitimidad.

Este recorrido podrá permitir avanzar en la mirada panorámica de las identidades sociales de los actores principales del análisis, el lugar simbólico en el que se mueven así como el sentido impregnado a sus acciones.

Por último, se debe anotar que el marco general del análisis se basa en la relación memoria-violencia estatal dejando de lado, de manera predispuesta, la identidad de otro tipo de víctimas, si bien una somera comparación necesaria será objeto de tratamiento en la primera parte de este capítulo. La tensión principal se ubica en la lucha por el alcance del reconocimiento de ciudadanía, como lo sostuve al inicio de este capítulo: entendida en este trabajo como el acceso a la legitimidad de historias y narrativas particulares signadas por los crímenes de Estado, situada en el plano del derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación integral como procesos necesarios para el goce de la democracia. Siendo estos los componentes principales del discurso de confrontación del MOVICE con el Estado colombiano. Por ello, mi hipótesis central es que **la memoria colectiva de las víctimas de Estado, producto de la puesta en escena de historias de violencia individual, es componente fundamental en la construcción de la identidad nacional. Dado que la identidad de las víctimas de**

³⁴ "los movimientos sociales y las revoluciones adoptan una forma u otra, dependiendo de la amplia gama de oportunidades y constricciones propias del contexto nacional en el que se inscriben" **Movimientos Sociales: Perspectivas Comparadas**. Oportunidades Políticas, Estructuras de Movilización y Marcos de interpretación culturales. Doug McAdam, John D. McCarthy, Mayer N. Zald. Traducción de Claudia Chaparro. Ed. Istmo, p.p. 526. España, 1999. Pág. 24

Estado está signada por la violencia del pasado, dicha violencia amenaza también su presente y el de la sociedad en general. Por lo que, y en consecuencia, para el movimiento de víctimas de Estado, la continuidad de la violencia futura se puede evitar, como un mal generalizable a toda la sociedad, si se identifica y asimila el rol trascendental que tienen las víctimas en los procesos de alcance de Verdad, Justicia y Reparación Integral a partir del presente de su acción política. Es decir, sólo si la sociedad integra la memoria de las víctimas de Estado a su historia oficial.

1.1. LA IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS DE ESTADO

El problema radical de la identidad de las víctimas de Estado en el contexto colombiano se cierne sobre el hecho de la existencia de una **violencia negada**. Las narraciones y los discursos que sobre el conflicto actual se desarrollan en el ámbito de lo público identifican un sin número de víctimas de la violencia entre las que se pueden contar secuestrados, asesinados o soldados muertos en misión; todos son víctimas de la violencia y en general del conflicto armado que vive el país. Se puede decir con certeza que el movimiento social de víctimas de la guerrilla es el movimiento de víctimas más antiguo del país, de hecho, una de las fundaciones más representativas de las víctimas del secuestro *País Libre*, fue creada hace ya 17 años. Este tipo de movimientos cuenta con la legitimidad del conjunto de la sociedad que reivindica su derecho al desarrollo sin violencia y al reclamo legítimo de justicia. Ello porque, dentro de condiciones normales, todos los crímenes cometidos por la guerrilla son sancionados y cuestionados públicamente, convirtiéndose en ocasiones en generadores de pasiones colectivas que incluso llegan a movilizaciones masivas contra este tipo de hechos.

Del dolor de los familiares de este tipo de víctimas se puede reconocer el grave acento sobre la experiencia humana, marcado por la frustración de la vida interrumpida violentamente y, especialmente por la impotencia que este tipo de actos genera en el tejido social. En suma, la violencia de los grupos insurgentes cuenta con el repudio público y la desaprobación colectiva; lo que desarrolla mecanismos para la aplicación de la justicia y la sanción política y social. Existen sin embargo otra categoría de víctimas que no necesariamente cuentan con el mismo tipo de legítimo repudio colectivo: las víctimas de Estado. A pesar de que las sociedades occidentales han incorporado a sus sistemas de valores el repudio a la violencia, se puede afirmar que en el caso colombiano cuando se trata de identificar hechos atroces cometidos por el Estado, el juego de relaciones puestas en contexto impide que la sociedad se persuada manifiestamente, y de una vez por todas, de la gravedad de los acontecimientos.

Este estado de cosas implica que los asociados a un movimiento que reivindica su, igualmente, legítimo derecho a la defensa de la vida y de la libertad, aún si se trata del Estado como agresor principal, pongan el acento en la gravedad de la *significación del acontecimiento*. La primera y la más importante contradicción que un movimiento de víctimas de Estado comporta frente al conjunto general de víctimas del conflicto es la diferenciación respecto de la acción esperada del agresor, explico: Dado que se trata del Estado, quien en teoría existe para garantizar los derechos de los ciudadanos, el peso cualitativo del acontecimiento reviste mayor importancia, uno, porque la violación de los derechos no se da en el marco de acciones legítimas necesarias para la defensa del Estado y del orden constitucional y dos, por cuanto se trata de civiles.

En consecuencia, una de las primeras premisas que sostendré es que **para las víctimas de crímenes de Estado existe una distancia cualitativa mayor entre víctima y victimario; entre el peso del agredido y el peso del agresor. Ello por el hecho de que la víctima se encuentra en estado de indefensión frente al poder absoluto del Estado, lo que coloca a víctima y victimario en una relación de desproporción del uso de la fuerza.**

En total oposición se encuentra la argumentación del Estado quien en su discurso práctico establece una simetría de correspondencia "normal" en el acontecimiento entre víctima y victimario, dado el conflicto armado que se vive, es decir, una violencia justificada en la correspondencia de fuerza utilizada tanto por el agresor como por el agredido. Así la fuerza utilizada para contrarrestar la acción de la insurgencia armada tiene ciertos límites que pueden ser franqueables, por ejemplo, frente al asesinato de miembros civiles de la insurgencia. Ello quiere decir que en el marco del discurso hegemónico la violencia que acomete el Estado es una violencia "legítima" en tanto la defensa que ella entraña se corresponde, se manera simétrica, con la acción agresora de los movimientos insurgentes.

Esta sustentación cuenta con dos componentes importantes: por un lado, se trata de la acción de defensa en condiciones equiparables en el campo de lo militar, frente a lo cual el Estado argumenta su "legítimo" derecho, **vedado**³⁵ en este caso, al ejercicio del *Ius ad Bellum* (Derecho a la guerra). Por otro lado, la violencia que se dice "legítima" del Estado ha implicado también el control sobre los civiles lo que ha significado la existencia de hechos de violencia acometidos sobre -no solo- no combatientes sino sujetos reconocidos como parte de la sociedad civil, la que es protegida por el Derecho Internacional Humanitario.

Es justamente este segundo elemento el que entra a consolidar los discursos en disputa, puesto que en la lógica del MOVICE las víctimas civiles revisten mayor importancia (Trátese de la agresión de la insurgencia o del Estado) haciendo una significativa diferencia respecto de las víctimas del Estado no solo cuando del establecimiento de la legitimidad se trata sino por los efectos y el mensaje que ello conlleva al conjunto de la sociedad.

El argumento diferenciador del carácter de víctima en el MOVICE se encuentra situado en la codificación atribuida al Agresor en primera instancia. Se trata de un cuestionamiento de carácter dimensional: en términos de la responsabilidad, y de carácter Moral: en términos de la ética. Respecto de la dimensión, la discusión se sitúa en la magnitud de la responsabilidad asumida; es decir: en el caso del Estado, por su compromiso con el derecho internacional de los Derechos Humanos (D.H) para la protección de todos y cada uno de los ciudadanos sin discriminación alguna. Caso que no es el mismo para la insurgencia de quien, se podría esperar en el mejor de los casos una actuación dentro del marco del Derecho Internacional Humanitario (D.I.H).

De otro lado y en primer lugar el carácter moral se ubica en el momento de los procesos de negociación política: en el caso del secuestro político (dejando por ahora de lado las graves secuelas psicológicas del evento violento), se trata de un hecho con posibilidad de reparación mediante el diálogo y la negociación entre oponentes. En el caso de la desaparición forzada, para el MOVICE, una vez cometido el crimen no existe posibilidad de reparar integralmente ya que el objeto de la negociación ha sido *sustraído en la materia* (Stricto sensu).

En segundo lugar, existe un reclamo del MOVICE a construir su identidad independientemente de la existencia de otras víctimas; es decir que, a pesar de la ausencia de respaldo del conjunto de la sociedad, estas víctimas se reclaman en su derecho a organizarse y denunciar al agresor quien no es un "Actor cualquiera" sino el Estado mismo. Todo esto, teniendo en cuenta que las motivaciones y las intencionalidades que caracterizan el nivel de sevicia han sido recurrentemente más profundas, desde el ámbito cualitativo, en términos del terror implantado, si se observa la agresión paramilitar

³⁵ Es Vedado porque siguiendo a Orozco, para los Estados modernos la afirmación del derecho a la guerra constituye una perversión moral. **La Democracia y el tratamiento del enemigo Interior.** Iván Orozco Abad. En: Revista de Análisis Político 6, 8,26 p.p. 7-61 Universidad Nacional. IEPRI. Bogotá, 2003

que en probadas ocasiones ha mostrado sus vínculos con los recursos (humanos, tecnológicos, estratégicos y financieros) del Estado. En general, las entrevistas realizadas para esta investigación dan cuenta del carácter diferenciador impreso en el discurso de las víctimas y su necesidad de reivindicarse de manera legítima ante la sociedad, como es posible observar en el apartado siguiente:

“El movimiento ha asumido como definición el hecho de que somos víctimas del Estado colombiano, y por víctimas del Estado entendemos, víctimas de los agentes estatales, y de instituciones estatales o del conjunto del Estado, cuando han actuado los tres poderes y distintos niveles locales, regionales o nacionales, en la comisión de hechos de Lesa Humanidad o de genocidio, pero también la estrategia paramilitar, para nosotros está orgánicamente ligada al Estado colombiano. Ahora, esa definición implica la adopción de una serie de principios y de características. Digamos, ese reconocimiento que nosotros consideramos completamente legítimo tiene además como condición clara que nosotros reclamamos esa situación independientemente de otras consideraciones, es decir, nosotros consideramos que para que sea reconocida nuestra condición de víctimas de Estado, eso no significa y no tiene porque ser condicionado a que se reconozca simultáneamente que la guerrilla ha sido fuente de violaciones significativas a los derechos de las personas, sobre todo a los principios que implican los convenios de la guerra, del Derecho Internacional Humanitario, es decir que nosotros reclamamos que se reconozca nuestra legitimidad como una condición autónoma, creemos que es legítima esa exigencia.”³⁶.

El carácter diferenciador de las víctimas que se representa en el discurso, se asume en la misma lógica que la anterior cuando durante la entrevista se pregunta por si se cree que los Soldados caídos en combate podrían ser considerados como víctimas, a lo cual se respondió:

“En este caso específico no porque hacen parte del conflicto, mientras que nosotros como sociedad civil, no hacemos parte de un conflicto interno que se vive en Colombia, somos una comunidad, una población civil, que independientemente... luchamos, por la reivindicación de unos derechos, de unas garantías; si no el derecho a vivir bien. No!, Todas las víctimas que estamos ahí somos: o dirigentes, o líderes sindicales, ¿no?!!. Hay víctimas (civiles) que se han encontrado en medio del fuego o en medio de los conflictos que se viven en diferentes regiones del país”³⁷.

Esta lógica presente en la representación colectiva del MOVICE y diferenciadora respecto del acontecimiento que origina la condición de las víctimas en general, se convierte en el elemento aglutinador para la construcción de un movimiento de oposición a la narrativa hegemónica de la memoria de la violencia en Colombia: aquella que minimiza la represión estatal y que asume la violación a los derechos humanos como un aspecto puramente fortuito o desafortunado, desligado de la historia del accionar institucional. Se trata de una identidad colectiva construida a partir de la recuperación de la memoria colectiva.

Al respecto Elizabeth Jelin en su trabajo sobre la memoria nos recuerda la especial importancia de rememorar de cara a la construcción de las identidades³⁸ y de la permanente relación entre los límites de la identidad y la caracterización de un pasado común. El aspecto problemático de la construcción de las identidades colectivas radica especialmente en la elección de los artefactos culturales, los vehículos de la memoria y de los tiempos que toma el pasado en el lugar del presente. Por ello, uno de los retos más prioritarios para el MOVICE es decodificar el mensaje que quiere transmitir a la sociedad colombiana de manera clara y adecuada para su receptividad, esto significa

³⁶ Entrevista No 6. I.C. Líder del Movimiento Nacional de Víctimas de Estado. Miembro del Consejo Nacional.

³⁷ Entrevista No 4. J.B.A. Líder del Movimiento Nacional de Víctimas de Estado. Representante oficial del Consejo Nacional.

³⁸ “A menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo” **Los trabajos de la memoria**. Elizabeth Jelin. ED. Siglo XXI España 2001 Pág. 10

que gran parte de los esfuerzos en la movilización de los recursos colectivos se centran en la lucha del movimiento por mostrarle a la sociedad colombiana el peso de la gravedad de la violencia estatal, como bien nos lo muestran los relatos de líderes del movimiento:

*“Aquí no se cometen simplemente los crímenes sino que se ha buscado siempre que su perpetración tenga una connotación cruel que los hace especialmente aterradoras y especialmente perversos. Entonces, la pregunta es si eso el ciudadano hoy lo entiende en Colombia, y seguramente la respuesta es muy frustrante, no existe en Colombia todavía una conciencia del horror, no existe una conciencia ni de las dimensiones, ni del significado, ni de la calidad de lo que eso significa, y por lo tanto hay que hacer un trabajo en esa dirección, y tiene que ser un trabajo amplio, extenso, profundo, no puede ser una cosa mediocre, no puede ser una cosa superficial, no puede ser lo que están proponiendo en el marco de la Ley de Justicia y Paz las instituciones del Estado, que es precisamente, digamos, que esta cosa sencilla, dulce de la reconciliación sin ningún tipo de esfuerzo, todo esfuerzo que no signifique un trabajo a profundidad será siempre superficial y generará en el futuro de nuestra sociedad y graves peligros y la tentación siempre de recurrir a la violencia”.*³⁹

Un alto porcentaje de las acciones desplegadas y recursos movilizados por el MOVICE durante su lucha política se basan en la búsqueda de Legitimidad Nacional e internacional y por ello el especial énfasis que el movimiento pone respecto de la distancia *moral* que existe entre el tipo de víctima vinculada al movimiento y el agresor (El Estado y sus cuerpos paramilitares); ello porque las víctimas se niegan a creer que la sevicia y el terror implantado por agentes del Estado tiene el mismo sentido general que las víctimas de la confrontación armada. En consecuencia, la identidad de las víctimas no se puede establecer de manera general, cobijándolas a todas bajo un concepto universal, sino que, de acuerdo a la visión del movimiento, exige una referencia explícita al tipo de agresor, sus motivaciones y consecuencias, así como los efectos al conjunto de la sociedad.

Por ello, como víctimas de Estado se consideran personas que ha sufrido la violencia por cualquier circunstancia pero en todo caso agredidas por miembros del Estado o sus cuerpos paramilitares:

*“Bueno, pues, yo creo que para identificar una víctima hay que identificar al victimario. Víctimas hay de muchas clases, pero yo creo que las víctimas de la represión y de lo que hemos llamado el terrorismo de Estado se identifican, yo creo que más por el victimario, porque uno encuentra una gran variedad de víctimas allí. Es decir, hay víctimas que tienen posiciones muy concretas, asumidas conscientemente de oposición al Estado o al sistema o a la situación que estamos viviendo y que militan en partidos, en movimientos, bueno; pero también hay víctimas del Estado que son víctimas que no han asumido esa posición tan conscientemente, tan afirmativamente y que son víctimas por ejemplo, por vivir en una zona. En una zona de conflicto. Muchas veces por no estar del otro lado. O sea, por no estar colaborando con los militares y los paramilitares; y por ese sólo hecho, de no querer acercarse, de no querer colaborar con ellos, no querer cumplir tareas muchas veces que les imponen, de informar, en fin. Por ese sólo hecho se convierten en víctimas, porque les repugna ese tipo de tarea. Muchas veces también son víctimas por estar en organizaciones muy amplias, por ejemplo el número de sindicalistas aquí, que ha sido víctima de todo este terrorismo es enorme, ... y bueno, es por ser simplemente sindicalistas. Muchas veces solamente por ser campesinos medio vinculados a alguna organización, por ser indígena de comunidades que, que están en una zona de conflicto o que reivindican como comunidad alguna cosa propia. Es decir hay muchas, muchas clases de víctimas, yo diría, muchos niveles de oposición, no. A veces son simplemente situaciones más pasivas que activas lo que hacen a la víctima”.*⁴⁰

La categorización de la condición de víctima de acuerdo al agresor, establece la distancia moral, como ya lo he sostenido más arriba, entre la víctima y el victimario. Esta distancia moral no es reconocida por el Estado, por lo que uno de los argumentos más reincidentes dentro del discurso del MOVICE es el hecho de que en la Ley de Justicia y Paz no se considera víctima a aquellas que son

³⁹ Entrevista No 6.

⁴⁰ Entrevista No 7. J.G. Líder del Movimiento Nacional de Víctimas de Estado

constitutivas dado el hecho violento cometido por agentes estatales⁴¹ y en cambio si considera víctimas a actores militares. A juicio del MOVICE, ello permite, de un solo golpe, borrar la responsabilidad del Estado en dichos crímenes e intentar disminuir la voz de aquellos que se consideran víctimas del Estado; pero el aspecto más relevante, es el del establecimiento de una cierta simetría en el uso de la violencia, es decir: una correspondencia equiparable entre la agresión sufrida por el Estado y su respuesta configurada en la violación a los Derechos Humanos.

“Ya, esta es una discusión que hemos establecido especialmente con Iván Orozco, el filósofo e investigador de la Universidad Nacional, aquí la discusión es en dos niveles, el primer nivel es sobre lo que él llama la violencia simétrica, la idea de que en la historia de la violencia en Colombia el conflicto ha sufrido tales niveles de degradación, y tales niveles de confrontación que se ha ido engendrando una especie de violencia en la cual agresores y agredidos intercambian sus lugares de una manera casi que indiscernible, y esa tesis la hemos criticado muy fuertemente, porque para nosotros es indiscutible que la violencia nunca es simétrica, digamos, la potencia destructiva del agresor que regularmente se ejecuta cuando hablamos de Crímenes Contra La Humanidad contra poblaciones civiles o contra poblaciones no combatientes, es una situación en la cual hay una clara asimetría, un clarísimo desequilibrio”⁴²

La segunda tesis que quiero desarrollar es que para el MOVICE **Existe una clara identificación del Agresor**, la que se materializa en los discursos enarbolados y sustenta la legitimidad de su lucha política. Los discursos y repertorios a partir de los cuales el movimiento se expresa públicamente referencian al Estado directa o indirectamente, no sólo por razones de tipo ideológico, sino también por la misma experiencia vivencial con el accionar de miembros de la fuerza pública en los crímenes cometidos contra los miembros (o familiares) del movimiento. Así, durante los talleres realizados, cuando se solicitaba bosquejar la imagen representada del Estado, este fue personificado en múltiples ocasiones como un animal feroz, especialmente en depredadores como lobos y tigres. En otras ocasiones fue representado mediante dibujos de aviones lanzando bombas y destruyendo puentes y caseríos⁴³. Ello tiene que ver directamente con el hecho de que gran parte de los miembros del movimiento son de extracción campesina, normalmente víctimas de desplazamiento forzado y testigos de la agresión de miembros de la fuerza pública y/o grupos paramilitares que originaron su desplazamiento. De esta manera, la identificación de agresor sirvió como argumento de unidad para estructurar el movimiento de víctimas:

“luego, en un momento político en el que Álvaro Uribe sube, expresando además una opinión política y una posición política y un sector de la clase dominante que es el sector más retardatario y el sector más

⁴¹ **Artículo 5°.** Definición de víctima. Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley....Igualmente se considerarán como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley. **LEY 975. 25/07/2005.** Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. El Congreso de Colombia.

⁴² Entrevista No 6.

⁴³ Durante los talleres realizados existieron igualmente muchas referencias al concepto de Estado como un ente que no los reconoce porque tiene sus manos ocupadas en macro-proyectos financieros que atentan contra los proyectos de las comunidades. En algunas composiciones, los símbolos patrios, como la bandera, aparece ensangrentada dada la agresión del Estado a las comunidades rurales. Reconocieron que “El pueblo” es dueño de los recursos de la nación, pero estos son apropiados de manera violenta por las multinacionales. Encima de la nación se encuentran escritas las letras USA en alusión a la dominación americana sobre el gobierno de Colombia. En ese caso el país no es representado como una nación libre sino oprimida por otros Estados y especialmente por el capital transnacional.

directamente vinculado a los criminales y al paramilitarismo y al narcotráfico y a los terratenientes, es lo que hace que las organizaciones que han sido victimizadas y que recogen esas víctimas se vean en la obligación de juntarse. Es decir, se da en ese momento, cuando sube Álvaro Uribe, además que sube en la primera vuelta, con todo ese discurso de derecha, de un discurso de que aquí en este momento lo que se requería era una salida militar después del fracaso de la negociación con las FARC y cuando él llega, empiezan a darse toda una serie de reformas o de intenciones de reformas totalmente autoritarias y lesivas para los Derechos Humanos, entonces cuando llega Uribe, Uribe lo que dice es que aquí se necesita es una propuesta de vinculación activa de la sociedad civil, con el tema de la inteligencia, con la seguridad democrática, pero además se empieza a dar desde el discurso una salida muy militarista, entonces, ya eso digamos que genera un contexto que desde las organizaciones de Derechos Humanos y de las organizaciones sociales se tenía que dar una respuesta frente a esto, y en ese mismo sentido Álvaro Uribe empieza a levantar la bandera de la negociación, entre comillas, con los grupos paramilitares, y es en ese momento en el que aquí se levanta esa bandera de la negociación, una negociación que ya desde ese momento se decía: no es una negociación legítima, no es una negociación de paz, es una salida legal que se le va a dar a los paramilitares, es una legalización del paramilitarismo que las víctimas y las organizaciones sociales nos juntamos para conformar el MOVICE”⁴⁴.

El movimiento ataca al Estado porque es él el principal y más ‘aterrador’ agresor de acuerdo a la experiencia de vida de los participantes y ello significa que el Estado sea asumido, más que como un ente abstracto, como una representación de unidad concreta entre miembros de la Fuerza Pública, paramilitares, narcotraficantes y la clase política. Se trata de una representación en la que el Estado actúa de manera predeterminada para conculcar sus derechos siendo esta una situación de la cual las víctimas están llamadas a liberarse, convirtiéndose en este el sentido de su acción.

“... más allá de la lucha por una determinada concepción de verdad, justicia y reparación, en unos límites impuestos por determinadas concepciones jurídicas, el problema radica en que las víctimas son parte de un movimiento que tiene objetivos políticos, es decir, objetivos que van mucho más allá de la situación particular de los individuos que han sido afectados pero también de los hechos de violencia, eso significa también una transformación del sistema de relaciones que ha instaurado esa violencia. Ese proceso más que una reparación simplemente busca una liberación, ahí habría que hablar más que de procesos de resarcimiento, de procesos de auténtica liberación, de una condición a la cual ha sometido a las poblaciones enteras el sistema que ha engendrado esos crímenes, así que eso implica de una vez ya una mirada diferenciada claramente de un enfoque humanitario e implica una concepción de índole política que responde también a una naturaleza política de los crímenes”⁴⁵.

La configuración del contradictor implica hacer frente a la lucha por ganar un público de escucha, es decir, que la tensión por la legitimidad se vuelca sobre la sociedad en general y por el reclamo al silencio de las instituciones que la representan.

“El Estado, la Iglesia, los partidos tradicionales, el empresariado y los medios de comunicación se han movilizado para rechazar el secuestro. Lo han hecho con nueve años de retardo, que es el tiempo que muchos retenidos llevan internados en las selvas. Sin embargo es legítimo también preguntar por qué nunca convocaron a la movilización contra los centenares de masacres efectuadas por el paramilitarismo en asocio con fuerzas militares oficiales, contra la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, el desplazamiento de 3.5 millones de ciudadanos y el despojo violento de más de 6 millones de hectáreas de tierra cultivable. El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado considera sin temor a equivocarse que el secuestro y la desaparición forzada deben desterrarse como práctica de las partes en la actual

⁴⁴ Entrevista No 5. L.H.R. Líder Nacional del MOVICE y miembro de la Regional Cundinamarca

⁴⁵ Entrevista No 6.

confrontación. Exigimos el encuentro inmediato y sin condiciones previas entre las partes para acordar un Acuerdo de Intercambio humanitario que ponga fin a este fenómeno”⁴⁶.

“Yo creo que es una negación de la realidad, ... lo cierto y verdadero es que se conoció ese informe; Colombia es una fosa común, o sea, es que es aterrador, si uno que está, que tiene información, tiene acceso a las organizaciones que documentan por ejemplo los casos de desaparición forzada, y había un subregistro absoluto de las desapariciones en este país, o sea, uno no conocía la magnitud y uno se aterra frente a eso, y saber que Colombia es una fosa común, pero en este país no pasa nada, o sea, no hay un pronunciamiento fuerte, frente a que se conozca qué fue o qué ocurrió, que se esclarezcan los hechos, no, pasó eso, un informe de El Tiempo, unos dos comentarios y la prensa ni reseña más nada, ni hay seguimiento de nada”⁴⁷.

1.2. LA MEMORIA COLECTIVA EN EL MOVICE

En los anteriores párrafos afirmé que para el análisis de la memoria colectiva del MOVICE se tendría en cuenta su característica esencial como lugar común. Se trata de la puesta en escena común del *recuerdo* individual de lo vivido como un eje motivacional para los participantes en el movimiento. Como punto de partida, tomaré a Jelin quien en sus trabajos de la memoria nos recuerda que “*las controversias sobre los sentidos del pasado se inician con el acontecimiento conflictivo mismo*”⁴⁸ y es eso lo que retendré en primera instancia para revisar la representación de memoria colectiva que tiene el MOVICE.

El principal reto de la memoria colectiva que desarrolla el MOVICE se enmarca en el *sentido impregnado* (o buscado) en el acontecimiento violento. Se trata justamente de la lucha por posicionar un sin número de hechos que en general sienten que no tienen un valor de significación especialmente importante para la sociedad. Por ello, el recuento de los Crímenes de Lesa Humanidad, de quien se reclama este movimiento de víctimas, es parte sustancial en sus motivaciones fundamentales así como en el ejercicio de la acción colectiva. Su legitimidad reside en un cuadro social que se alimenta de la experiencia nacional e internacional de lucha por los Derechos Humanos. Jelin, retomando a Halbwachs, llama la atención sobre el hecho de que los procesos *de recordar* “*no ocurren en individuos aislados, sino insertos en redes de relaciones sociales, en grupos, instituciones y culturas*”⁴⁹ anotando igualmente que (y una vez más siguiendo a Halbwachs): “*solo podemos recordar cuándo es posible recuperar la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva... el olvido se explica por la desaparición de estos marcos o parte de ellos*”⁵⁰. La memoria colectiva del MOVICE no escapa a dicha sentencia, de hecho, la recuperación de la memoria de los Crímenes de Lesa Humanidad sólo es posible si las redes sociales se activan, si existe un marco social (o una memoria desde donde hablar) en el cual moverse; marco social que le da sentido particular a un determinado tipo de memoria: la de las víctimas de Estado.

Siguiendo lo anterior puedo aducir categóricamente que la memoria desde la que hablan las víctimas de Estado carga no sólo con un sentido de violencia, marcado por el terror y la zozobra, sino que está unido a un proceso social de lucha contra la **violencia negada**. Sin embargo, se trataría de un epifenómeno en el que las víctimas no pudieran ser escuchadas por el hecho de que sus narraciones se encuentran ubicadas en códigos político-culturales diferentes; es como si el acontecimiento pasado no pudiera recobrar su lugar en el marco de la memoria colectiva nacional (memoria

⁴⁶ Documento: El Estado colombiano es responsable de genocidio político y del exterminio sistemático de organizaciones sociales. Documento de discusión del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado para el Encuentro Nacional de Víctimas pertenecientes a organizaciones sociales. Bogotá, julio 26, 27 y 28 de 2007

⁴⁷ Entrevista No 5.

⁴⁸ Jelin. Ob., Cit. Pág. 44

⁴⁹ Ibíd. Pág. 19

⁵⁰ Ibíd. Pág. 20

histórica), especialmente en el plano de la interpretación de lo político y de la legitimidad de la existencia del hecho. Por ello uno de los retos más importantes para el MOVICE respecto de la memoria se dirige a unificar el sentido del acontecimiento violento, de revitalizarlo y generalizarlo en, y al conjunto de la sociedad. En esta dirección se basa mi premisa principal para este aparte: **Las víctimas de la violencia de Estado tienden a cruzar sus memorias particulares para darle sentido común y universalisante a su acción colectiva.**

En la obra titulada Ausencia de Testimonio, Joan-Carles Mèlich hace un análisis sobre el Holocausto y nos dice que la memoria es ante todo movimiento y que ello implica concebir una **ética de la memoria**: abierta al cambio (pasado, presente y futuro) y por lo tanto a lo imprevisible y al acogimiento del otro⁵¹. Denuncia que ante el abuso de la memoria, “*se subvirtieron los conceptos antropológicos fundamentales con los que operábamos antaño... (Entonces) El holocausto aparece no sólo como negación de la vida sino también como negación de la muerte*”⁵². Es precisamente allí donde quiero evocar la aparición del vínculo entre la ética de la memoria y la lucha política del MOVICE, ya que es la negación del fenómeno criminal, el de la violación sistemática de los Derechos Humanos en Colombia, en donde el movimiento ejerce su acento convirtiendo la memoria no en una reivindicación de corte narrativo o justiciero sino y sobre todo, buscando el reconocimiento de una ausencia de *ética de la memoria*, de una crisis de la memoria abusiva; lo que significa elaborar una nueva narración colectiva, esta vez legítima y al mismo tiempo explicativa del acontecimiento.

La lucha política se establece entonces de manera particular. Al respecto, se debe reconocer que los diferentes movimientos de víctimas comportan un sistema propio de códigos o claves para el establecimiento de sus demandas; en el caso de las representaciones colectivas que se detectaron en las diferentes entrevistas al MOVICE, pude observar que su mayor decepción se ubica en el sentimiento de negación y rechazo por parte de la sociedad, las instituciones y el Gobierno. En Colombia, el movimiento de víctimas de la guerrilla no tiene que desgastar recursos ni materiales ni simbólicos tratando de universalizar el sentido de la legitimidad de sus demandas, mientras que, a juicio de los entrevistados, al movimiento de víctimas de Estado se le acusa de ser un obstáculo para la paz lo que genera una situación de riesgo y peligro en la lucha política.

*“Obviamente que las amenazas en el encuentro del año 2006 tampoco se hicieron esperar, en ese momento también aparecieron en el mismo hotel Bacata también avisos, también amenazas, pero además la situación de seguridad del MOVICE ha sido bastante crítica, o sea, eso ha sido permanente, ya a nosotros nos han matado compañeros, nos han amenazado compañeros, nos han enviado amenaza directas; en algunos de los momentos en que se envían amenazas por correo electrónico al MOVICE nos han amenazado y además se nos ha deslegitimado también desde varias de las opiniones del vicepresidente, del Alto Comisionado, y del que hoy es presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación hubo en particular, el Sr. Eduardo Pizarro, hubo una de las columnas que él publicó antes de ser comisionado pero que él ha sido reiterativo en esas posiciones y por lo que nosotros hemos señalado que Eduardo Pizarro debería de sentirse impedido, éticamente, para estar en una instancia en la que aparentemente las víctimas tienen voz, y el Sr. Eduardo Pizarro escribió una columna en la que decía y se titulaba: las víctimas, la piedra en el zapato en la paz...”*⁵³.

Negar la existencia de Crímenes de Lesa Humanidad es asumir que hay un problema entre la homologación del acontecimiento y el fenómeno interpretado, en otras palabras: entre la violencia sistemática y su asimilación por la sociedad. Se trata de una crisis importante en la manera como la

⁵¹ Su obra es una crítica del humanismo clásico. Siguiendo al filósofo lituaniano Levinas, se opone al sujeto entendido al modo del humanismo clásico: a una idea de sujeto centrada alrededor de la libertad y la autonomía. En consecuencia busca pasar a la idea de un sujeto que se comprende como ciudadano de sí a la de un sujeto que se comprende como ciudadano-del-otro. **La ausencia del testimonio.** Joan-Carles Mèlich. Ob. Cit. 2001 Pág. 12

⁵² *Ibíd.* Pág. 48-49

⁵³ Entrevista No 5.

sociedad identifica, ordena, posiciona, representa los símbolos de la violencia paramilitar y Estatal. Por ello la crisis de la negación es una crisis de reconocimiento, es, grosso modo, la negación de una identidad colectiva que suma miles de subjetividades que quieren narrar lo acontecido; una suerte de esquizofrenia colectiva que *a posteriori* alimenta el totalitarismo de Estado. Esta negación afecta nuestra propia identidad nacional por cuanto pone en juego la integralidad de la subjetividad presente en nuestra identidad humana. Así, la fragmentación de los acontecimientos que originan las demandas del MOVICE sólo puede expresar la necesidad de recobrar la unidad de la identidad nacional no sin pasar por abrirse a la memoria, a la narrativa y su aspecto ejemplificante. La negación es una manera de vivir indirectamente sin pasar el umbral de la muerte, es una suerte de violencia que sacrifica la vida al negar el sentido de lo humano, porque como lo dice Mèlich, recobrar el sentido es recobrar el recuerdo:

*“Los que no hemos vivido el holocausto no podemos tener memoria directa de este acontecimiento, pero aún así, en la lectura de los relatos del horror, nuestra identidad es otra. El mandato hebreo Zakhor! (acuérdate!) sigue vigente en la medida en que la memoria se activa en la lectura del relato, porque es aquí que el grito de las víctimas posee el secreto de nuestra identidad”*⁵⁴

Es Zakhor, en palabras hebreas, la exigencia que el Movimiento Nacional de Víctimas de Estado le hace a la sociedad Colombiana, para que finalmente la identidad nacional pueda ser universalizada y reparada de manera que el acontecimiento violento sea realmente único e irrepetible. Sin embargo, esta exigencia no siempre es oída, y a juicio de las demandas del MOVICE, el sentimiento de negación es alimentado desde la propia institucionalidad, como bien se colige del siguiente extracto de artículo publicado por uno de sus líderes:

“Lamentablemente son pocos los medios y los periodistas que aplican a fondo esta consideración deontológica (el de otorgarle peso a la voz de las víctimas). Los micrófonos, las cámaras y los espacios de la prensa escrita están mayoritariamente abiertos a las apologías que hacen los victimarios de sus actos atroces, o a las declaraciones oficiales que estimulan el entusiasmo por la guerra en ambiente de polarización. El efecto de esa apología va en el mismo sentido del uso de la fuerza desmedida, cuya finalidad es producir el miedo, y en última instancia, el silencio de las comunidades agredidas. Otros comunicadores sí muestran la realidad de algunos de quienes sufren los estragos de la guerra, pero lo hacen discriminando a los sectores tradicionalmente excluidos. Esos sectores sólo llegan a ser noticia cuando se transforman en objeto de un manejo sensacionalista, o de una mirada caritativa que los priva de su condición de sujetos”.⁵⁵

El lugar común de la memoria colectiva, ese momento en donde se cruzan las memorias para construir una narrativa común, en el MOVICE, tiene tres elementos sobre los cuales los miembros del movimiento construyen su identidad:

- A. Existe una representación violenta del pasado, o en otras palabras: el pasado es violencia. No se trata sólo de un pasado-presente (un pasado continuo), sino de un pasado de larga duración (pasado estructural). Allende que este sector de víctimas se diferencia de las demás dado el carácter impreso de facto por el tipo de victimario, como ya hice anotación anteriormente; es justamente el *hecho*, lo particular (la vivencia propia), eso que evoca el fenómeno (como continuidad en el tiempo, como evento). *El hecho* es, en consecuencia, aquello que les permite hablar de la **verdad** de lo sucedido mientras lo general (la existencia de múltiples hechos conexos), materializado en el *evento*, permite hablar del **sentido** de lo acontecido. Así, la memoria colectiva se construye en una referencia a un pasado de larga duración, dado que los hechos articuladores son expresiones de un fenómeno estructural de

⁵⁴ Mèlich Ob. Cit. Pág. 33.

⁵⁵ Cepeda Castro, Iván. Artículo Contravía. Periódico El Espectador. 30 de Julio de 2004

violencia, como *evento*; ese que hay que combatir estratégicamente si se desea apartar la violencia de la lógica de construcción del perfil nacional.

*“Bueno, víctimas podrían considerarse las personas y núcleo familiar que ha sido afectado por la violencia política directamente: los huérfanos, las viudas, los padres de todas las víctimas de la violencia política. También las organizaciones a las que pertenecían esas personas porque además la violencia política se ha dirigido a debilitar el tejido organizativo de la sociedad colombiana y debilitar la capacidad de actuación del movimiento social, que se pueda oponer a las medidas económicas, al establecimiento y que lucha por unas reivindicaciones de tipo político. Y uno podría pensar también que la sociedad colombiana es víctima de esa violencia política, porque con la actuación estatal y para-estatal dirigida contra los líderes sociales, sindicales, populares, defensores de derechos humanos, etc., la sociedad colombiana ha sido lesionada, en este país en más de 50 años de violencia política han llevado a frustrar posibilidades de transformaciones políticas, de la ilusión de una alternativa política distinta al bipartidismo, y en últimas, se ha frustrado la posibilidad de conservar y de luchar por derechos sociales, porque, y además una cosa que ha pasado con la sociedad colombiana es que se ha construido una justificación de la agresión, contra el movimiento social...”*⁵⁶

- B. Para el MOVICE, la memoria de los Crímenes de Estado es también un pasado-presente que nos compete a todos y todas. Dado que lo que me sucedió a “mi” le puede suceder “al otro”, las víctimas de Estado esperan impedir que la violencia siga extendiéndose; porque son injustos la violencia y el dolor vividos. Este pasado-presente se caracteriza por múltiples referencias a hechos conexos, ligados a una violencia que no se detiene y que continúa sacrificado hoy día diversos grupos sociales; incluso si se tiene en cuenta la reciente desmovilización paramilitar en el marco de la ley de justicia y paz.

*“Y también le corresponde a las víctimas entonces, no solamente ser esa molestia presente allí, ...yo creo que en ese sentido se ha avanzado en el movimiento de víctimas en construir también propuestas, porque no puede ser entonces solamente, no, no nos gusta, no queremos eso, sino también desde las víctimas construir unas propuestas de cara a la sociedad y generar sensibilidad social, porque es muy necesario que la sociedad colombiana se dé cuenta que lo que ha pasado aquí no es un problema de la viuda ni es un problema del huérfano, ni de los pobrecitos, por allá que les ocurrió eso, sino que ha sido un problema social y que la sociedad tarde o temprano tendrá que darse cuenta de eso, ...”*⁵⁷

- C. La memoria del MOVICE nos permite reconocer que se trata de un pasado que se quiere evitar repetir. Aquí la condición de víctima cobra un carácter universal; esta violencia se puede evitar de nuevo sólo mediante la acción colectiva que genere las garantías de no repetición. La memoria juega un papel central dado que los portadores de la memoria son las propias víctimas, quienes, mediante un rol político activo, devienen la conciencia moral de la sociedad.

“A nosotros nos parece que de hecho el movimiento de víctimas ya juega un rol. Las víctimas han logrado, con mucha dificultad, evidenciar que en este país se comenten crímenes atroces y para nosotros el sujeto de derecho vulnerado que es la víctima ha logrado por lo menos que empiecen a reconocerse que aquí hay víctimas de Estado, que aquí hay una violencia sistemática, que este es un país donde se asesina en promedio, donde mueren violentamente 20 mil personas al año, digamos las víctimas hemos sido parte de ese proceso de posicionar esa verdad dolorosa, hemos sido sujetos morales, como una especie de conciencia moral de la sociedad, y el rol que jugamos precisamente es ese, como ANTIGONA lo jugó, tratando de demostrar que había derecho a hacer el duelo y que había derecho a que los muertos puedan

⁵⁶ Entrevista No 5

⁵⁷ Entrevista No 5.

*ser enterrados. Simbólicamente hablando, las víctimas representamos, como Antígonas modernas la dignidad y el derecho a que las personas no sean asesinadas, como si no fueran personas”.*⁵⁸

Así, mediante la representación violenta del pasado (pasado común de la violencia), la percepción de que la violencia se ha extendido al conjunto de la población y la necesidad de evitar que esta violencia continúe repitiéndose, se organiza la memoria colectiva del movimiento. Se trata de una temporalidad, una espacialidad y una proyección particular que se estructuran en el cuadro social en el que la memoria de las víctimas de Estado se organiza⁵⁹. Así, dado que no todos los miembros del movimiento son víctimas directas de la violencia, que si la mayoría; son estos los elementos ordenadores a partir de los cuales la memoria colectiva se organiza a fin de transmitir a los relevos generacionales los miedos existentes, las motivaciones fundamentales y la necesidad de continuar la lucha política.

1.3. LAS MOTIVACIONES COMUNES DE LA LUCHA POLITICA

Puede decirse que las víctimas en general tienen una motivación fundamental en el establecimiento de sus demandas a partir de su búsqueda por la justicia, pero la especificidad fundamental de la lucha de las víctimas de Estado está en la pugna por universalizar el acontecimiento suscitado a partir de la experiencia del hecho particular de violencia; dado un cuadro social que impide aceptar tanto la magnitud como la profundidad del acontecimiento.

Aquí vale la pena referirse Tzvetan Todorov, quien en su obra sobre el abuso de la memoria, al llamar la atención respecto del problema de la sobreabundancia de la información en los procesos de recuperación de la memoria colectiva, centra su tesis fundamental en torno al uso y el abuso de la memoria en dichos procesos. Al mismo tiempo, convoca a dejar de lado la memoria lineal, la que nos sume en el dolor incomprensible, para experimentar la memoria ejemplificante⁶⁰ como instrumento para la superación real de las condiciones que mantienen o generan la violencia. La proposición es importante cuando el reto del paso de la memoria lineal a la memoria ejemplificante (hablando desde el ámbito de lo moral) implica *el relato* como vehículo de la memoria colectiva. Por su parte y de otro lado, Jelin nos explica que existen unas etapas o tránsitos por los que la memoria pasa de un recuerdo particular, individual, tratando de avanzar al recuerdo colectivo para luego buscar materializarse y tal vez oficializarse. Cuando esto no ocurre *“los sujetos tienen que buscar entonces canales alternativos de expresión”*.⁶¹ Estos dos elementos: la búsqueda por elevar la memoria a una categoría universal, ejemplificante y la fuerza de la necesidad por expresar la memoria de lo acontecido, son dos características mayores a la hora de identificar la lucha política adelantada por el MOVICE. Su pretensión sigue siendo la de aspirar al alcance de un valor universal que garantice que la agresión del Estado cese, aunque dicha aspiración quede aún restringida al tiempo y al espacio en la cual ella se determina, como bien lo recuerda Wachtel siguiendo a Halbwachs: *“la historia puede ser representada como la memoria universal de la raza humana. Pero*

⁵⁸ Entrevista No 1

⁵⁹ En un plano básico, Pollak señala tres tipos de elementos organizadores de la memoria: los acontecimientos, las personas o los personajes y los lugares. Estas memorias pueden estar ligadas a experiencias vividas o transmitidas por otros. **Memoria e Identidad social.** Pollak, 1992, Estudios Históricos. Vol. 5 No 10. Pág. 204.

⁶⁰ *“La memoria ejemplar significa superar el dolor causado por el recuerdo y lograr marginalizarlo para que no invada la vida, ya que la memoria literal hace del acontecimiento pasado algo insuperable, y a fin de cuentas somete el presente al pasado”.* **Los Abusos de la Memoria.** Tzvetan Todorov. Traducción de Miguel Salazar. Barcelona, España. 2000. Pág. 31

⁶¹ Jelin. Ob. Cit. Pág. 56

*no hay memoria universal. Toda memoria colectiva está sustentada por un grupo que está limitado en el espacio y en el tiempo.*⁶²

Por ello, para observar las motivaciones fundamentales de la lucha por la memoria del MOVICE es necesario comprender los tiempos y los espacios en el que las demandas por universalizar el acontecimiento y expresarlo públicamente se mueven. La premisa de la que parto entonces para este acápite es que **Las víctimas de Estado organizadas tienen interpretaciones e intereses comunes al menos en el plano de sus demandas políticas, jurídicas y éticas, buscando que la sociedad colombiana del hoy asuma sus narrativas de manera ejemplificante.** Se trata no solo de posicionar en la representación colectiva de la sociedad las violencias que atañen las regiones a lo largo y ancho del país, sino también de que su espacialidad sea asumida en el reconocimiento de la crisis humanitaria que aqueja el territorio en su conjunto⁶³. De otro lado, el tiempo subjetivo que juega en la memoria de los participantes ha implicado un *tiempo de larga duración*, es decir, la exigencia por la recuperación de una memoria inacabada que recoge por lo menos la 2ª mitad del siglo pasado y lo que va corrido de este; no por nada, una de las discusiones más importante en el seno del Proyecto Colombia Nunca Más fue la del establecimiento de la periodicidad a estudiar, que, luego de múltiples discusiones que iban desde la violencia de los años 50, finalmente decidió abordar la investigación a partir de 1964. Por ello la síntesis de la aspiración a la justicia se conjuga en un tiempo y en un espacio particular dado que el cambio estructural de dicha institucionalidad resarcirá las violencias pasadas e impedirá las futuras. En consecuencia, el nodo principal de articulación de las demandas del MOVICE se centra en el aspecto de la justicia y su carácter de aplicación universal. Más precisamente, es el carácter de una búsqueda ética el que hace que las víctimas se reencuentren para defender sus derechos y los de los ciudadanos, alcanzando la justicia aplicada de manera particular y colectiva con pretensión de aspiración al conjunto de la sociedad. De manera mucho más específica la motivación fundamental en el seno del MOVICE se da en el argumento Ético de garantía de no repetición inmanente en el alcance de la justicia.

En lo concreto, durante los talleres realizados, los participantes aludieron frecuentemente al carácter de unidad de su lucha, ella se expresaba en los dibujos de manos superpuestas, enunciando la experiencia individual; el contenido particular del hecho de -la violencia-, de cara a la lucha contra un acontecimiento de violencia considerado sistemático y generalizado como lo son los Crímenes de Lesa Humanidad cometidos en el país. Como se trata de un amplio grupo que cuenta con extracción rural, las referencias a arboles y semillas expresaron la unidad y los frutos esperados en su lucha política. Si la memoria ejemplificante se materializa (sin que solo se exprese de esta manera) en las demandas de justicia, las nociones de democracia e interés general son recurrentes en el discurso elaborado en los procesos de recuperación de la memoria colectiva.

Por esto, es muy importante tener en cuenta que para los entrevistados Democracia y Justicia significan el establecimiento de ciertos contenidos y ciertas pautas de comportamiento de las instituciones del país que permitan recuperar el desarrollo sin violencia de la sociedad, desarrollo entendido de manera integral. Especialmente en el caso de la dirección nacional del movimiento, se expresa cómo, en el seno de este, el progreso en términos de justicia y de democracia significa un avance ético-político: una moral institucional que imprimirá el carácter del espíritu del Estado, es decir; la transformación del Estado y la superación hacia etapas de desarrollo importantes para la noción de Nación en sentido integral. Por ello, en la base del movimiento, los miembros impregnan

⁶² **Memoria e historia.** Wachtel, Nathan En: Revista Colombiana de antropología (Bogotá). -- Vol. 35, no. (Ene. / Dic. 1999). -- p. 70-90. Pág. 80

⁶³ Al respecto de la crisis humanitaria véase entre otros, los informes del tiempo: Abril 23 de 2007. **Cuevas, los nuevos cementerios en Cundinamarca** y Abril 24 de 2007. **Colombia busca a 10.000 muertos**

sus acciones de un sentido propio de la Vida y de su aspiración al derecho al desarrollo colectivo para la sociedad colombiana; es justamente allí donde se universaliza la memoria ejemplificante.

Sin embargo, el reto de Impregnar a la sociedad colombiana de una memoria ejemplificante significa que las motivaciones implicadas en el proceso de edificación de la memoria ejemplar conllevan también motivaciones de carácter individual. Teniendo en cuenta que es la experiencia en la lucha política, heredada o aprendida, de los impulsores de la memoria la que alienta la continuidad en las demandas del movimiento y que el lugar común de la memoria no es entonces la sumatoria de referencia al *hecho particular de violencia*, sino la abstracción del *acontecimiento*, la fuerza del impulso colectivo comporta también motivaciones particulares de los líderes del movimiento. En este caso, las reivindicaciones por la obtención de la justicia, la verdad y la reparación ya no se remiten específicamente a los casos particulares de sus asociados, sino que se eleva a las elaboraciones que sobre el valor moral de la lucha por la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la impunidad y la denuncia sistemática de los Crímenes Contra la Humanidad se puedan generar. En este momento cobra capital importancia la acción desarrollada por los líderes del movimiento que impregnan las demandas colectivas con sus motivaciones y aspiraciones particulares, referidas al aprendizaje igualmente incorporado en su defensa por los derechos humanos. De hecho, cuando Jelin retoma el concepto de Becker Howard referido a **moral entrepreneurs**⁶⁴, Empresarios o emprendedores morales, agentes sociales que –muy a menudo sobre la base de sentimientos humanitarios- movilizan sus energías en función de una causa; hace referencia a fronteras difusas entre las demandas colectivas y los intereses particulares que interactúan dentro de los movimientos sociales, aspecto al que no escapa el MOVICE. Jelin reconfigura el concepto como: **emprendedores de la memoria**, de los que anota:

*“Lo importante en este punto, y es algo que quiero rescatar y conservar, es que el emprendedor se involucra personalmente en su proyecto, pero también compromete a otros, generando participación y una tarea organizada de carácter colectivo.... La noción remite también a la existencia de una organización social ligada al proyecto de memoria, que puede implicar jerarquías sociales, mecanismos de control y de división del trabajo bajo el mando de estos emprendedores...la noción de emprendedor de la memoria, que planteamos más arriba, implica una elaboración de la memoria en función de un proyecto o emprendimiento, que puede significar la posibilidad de un pasaje hacia una memoria ejemplar”*⁶⁵

Específicamente en la tensión entre la acción colectiva y la acción individual desplegada en el MOVICE, uno de los componentes fundamentales en la lucha de los *emprendedores de la memoria*, es la tensión existente entre la promoción de una serie de valores que se consideran universales contra una cultura que de alguna manera legitima la violencia como medio de resolución de conflictos, tensión a la que las víctimas no escapan por el simple hecho de su naturaleza social; es decir, se trata de una sociedad que en general no le es mayormente significativo acceder a la información sobre las violaciones a los derechos humanos. Se trata así, de un cuadro social que permea el marco de acción en la que las víctimas reaccionan. Por ello, los líderes del movimiento, en tanto motivadores de las miles de víctimas se sienten responsables, ya sea por legado directo de sus familiares víctimas o por aprendizaje asumido al entrar en contacto con el movimiento, de continuar la lucha no solo por conocer la verdad de lo acontecido, acceder a la justicia y a la reparación integral, sino también por ser un vínculo trascendental entre la memoria oculta y la verdad oficial de la sociedad colombiana:

⁶⁴ **Los extraños, sociología de la desviación**, Becker, Howard Saul; traducción directa del inglés Juan Tubert. Editorial Tiempo Contemporáneo, 1971. Pág. 162

⁶⁵ Jelin. Ob. Cit. Pág. 48-59

*“Yo creo que nosotros tenemos la responsabilidad, más que la actitud y más que cualquier otra cosa, tenemos la responsabilidad de transformar las cosas, porque tal y como las hemos heredado, no las podemos seguir heredando a los que vienen atrás de nosotros; es decir, la lucha que han emprendido nuestros antecesores, digamos en el campo de los Derechos Humanos en este país, ha logrado identificar quienes son los responsables de las violaciones de Derechos Humanos en este país”.*⁶⁶

*“Nosotros el papel que logramos posicionar de las víctimas como sujetos activos de memoria y sujetos históricos es tratar de que la gente entienda que desde el presente podemos entender que el pasado se sigue repitiendo si nosotros no hacemos algo para que el futuro cambie, ... y en esa medida nosotros nos consideramos como dinamizadores de una memoria histórica mucho más incluyente, que incluya versiones diferentes de la historia, narrativas diferentes de los acontecimientos que dan cuenta de la violencia estructural, y por eso consideramos que las víctimas somos un motor de transformación, ... Y que lo que le ha pasado a las víctimas es un daño que ha sufrido la sociedad no es un daño de ciertos sectores o de ciertas personas, sino que es un daño estructural”.*⁶⁷

Una segunda clave por medio de la cual se puede interpretar la acción colectiva por demandas frente a las exigencias de Verdad, Justicia y Reparación se encuentra inscrita en la concepción de la memoria como *proceso liberador*. Si tomamos prestado el concepto de **emprendedores de la memoria** de Jelin, se puede señalar que las motivaciones fundamentales de los líderes del movimiento se encuentran inscritas dentro de una lógica de ruptura respecto de la dinámica de violencia que caracteriza la actividad política en el país. Efectivamente, estos emprendedores de la memoria del MOVICE esperan acometer un rol liberador a la condición de víctima; es en adelante que las víctimas escapan al rol teatral asignado por la fuerza de la violencia y pasaran al acto, como actor, como principio de la persona humana.

Aquí vale la pena aclarar la noción de *persona* tratada en este trabajo. En la antigüedad la palabra persona designaba la máscara empleada por los actores de teatro, quienes mediante un cierto mecanismo amplificaban el sonido de la voz (*presopom - per sonam*) la que adquiriría el sentido de representación de un personaje. Posterior a esto, los romanos dieron el sentido de “figura” la que reconocía a ciertos sujetos dotados de una afirmación política, social y jurídica, una dignidad humana. Así, las víctimas de Estado hoy día exigen la doble característica, de voz y de figura: de reconocimiento y de representación en tanto la persona social y política que ella es; desafortunadamente, en un escenario propio en el cual actúan por un pasado configurado a voluntad de sus victimarios. El tránsito de retorno de la condición de víctima a la condición de persona es posible mediante la existencia de la **ética de la memoria** de la que hablé más arriba. Concepto que tomo de Mèlich y que se refiere *no a una forma de conocimiento sino un acontecimiento que irrumpe mi tiempo y mi espacio*⁶⁸. Cuando el Estado no asume su deber ético emanado de los principios constitutivos de su aparente esencia, las víctimas toman su lugar y desarrollan la actividad ético-política para devenir de nuevo persona, como categoría particular y universal. Sin embargo, a diferencia de otras experiencias continentales, el escenario en el que juegan estos actores emergentes es un contexto de represión que aún no acaba, que solidifica los discursos hegemónicos en un tiempo y un espacio nada favorables, por lo que las víctimas de Estado deben pasar de la simple denuncia a la reconfiguración de la justicia mediante la acción político-jurídica como demanda *sine qua non* para sentir que ha sido reparadas, como se mostrará en el capítulo final.

Este tiempo y espacio en el que se desarrolla la lucha política de las víctimas de Estado se da en un periodo difícil si se tiene en cuenta los procesos de paz desarrollados en otros contextos, lugares y

⁶⁶ Entrevista No 2. E.A. Líder MOVICE y miembro de la asociación H.I.J.O.S

⁶⁷ Entrevista No 1.

⁶⁸ Mèlich. Ob. Cit. Pág. 16

tiempos. De hecho, la condición de víctima en el contexto de tensiones políticas que dominó el Cono Sur, hacía referencia a *Una mayoría supuestamente ajena y ausente de estas luchas, que solamente sufría las consecuencias pero no era agente activo de la confrontación...La víctima sufre un daño como consecuencia de la acción de otros. No es agente, no produce. Recibe impactos, pero no se le reconoce capacidades activas ni para provocar ni para responder*"⁶⁹. En dicho contexto una nueva etapa solamente ocurriría en un período posterior, luego del reconocimiento del Estado de la legitimidad de las demandas de violaciones en el Cono sur y gracias a la existencia de una <verdad> jurídicamente establecida. Es sólo en este momento en que se comienza a recuperar la memoria de las militancias y del activismo político.

En el caso colombiano ni el tiempo, ni el espacio; su contexto, serán favorables para el reconocimiento de una verdad jurídica. Apenas se abren las puertas gracias a la aplicación de una Ley de Justicia y Paz pero, desafortunadamente, bajo un proceso que dista mucho de demostrar que los victimarios se encuentran realmente sometidos y dispuestos a parar la guerra contra la población civil⁷⁰, aquella que ejerce su legítimo derecho a la oposición política y la exigencia del cumplimiento de derechos reconocidos en el bloque constitucional del Estado, tanto como en los instrumentos internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.⁷¹ Ese reclamo a la **violencia negada** es justamente alimentado por el MOVICE cuando, a propósito de la movilización realizada el 6 de marzo de 2008 sus líderes a nivel nacional y regional se vieron amenazados y muchos tuvieron que refugiarse en otras ciudades del país luego del asesinato de cuatro de ellos debido a su participación en la marcha.

A pesar de los avances logrados, la doble condición de la persona: como efecto de reconocimiento de su condición de víctima y su representación en el imaginario colectivo (como actor *político*) continúa rota desde hace mucho tiempo atrás; sin embargo, las víctimas del movimiento perseveran en su intención de construir la memoria ejemplificante. Esta posibilidad se abre, aunque en un momento muy adverso, justamente en las postrimeras al proceso de desmovilización de los grupos paramilitares y se concreta en el momento de la aprobación de la mencionada Ley de Justicia y Paz, como lo cuentan nuestros narradores:

"El MOVICE surge antes de que existiera la ley de justicia y paz, cuando el gobierno empezó a tratar de posicionar a los paramilitares como un actor social y político, sin pasar por procesos de justicia. Desde el principio nosotros vimos que la intencionalidad del gobierno de Álvaro Uribe que antes de ser presidente por primera vez tenía 100 puntos dentro de los cuales planteaba un plebiscito para que la sociedad votara el hecho de que los paramilitares de una vez pasaran de la desmovilización a gobernar el país. Este punto fue

⁶⁹ Jelin. Ob. Cit. Pág. 72-73

⁷⁰ Al respecto, véase el artículo de la revista semana: La sombra del Águila. Vuelven los asesinatos selectivos, las amenazas, los sufragios y el robo de información a los líderes de organizaciones sociales. 23 de Marzo de 2008.

⁷¹ "El Derecho Internacional de Derechos Humanos impone dos grandes órdenes de obligaciones al Estado: uno un deber de abstención de conculcar los derechos humanos y otro un deber de garantía respecto de estos derechos. El primero está integrado por aquel conjunto de obligaciones que tienen que ver directamente con el deber de abstención del Estado de violar - por acción u por omisión - los derechos humanos, que implica asimismo asegurar, mediante las medidas necesarias, el goce y disfrute de estos derechos. El segundo, por su parte, se refiere a las obligaciones del Estado de prevenir las violaciones, investigarlas, procesar y sancionar a sus autores y reparar los daños causados. El Estado se coloca así en una posición jurídica de garante de los derechos humanos, de la cual emergen obligaciones esenciales para la protección y salvaguarda de estos. Es sobre esta base, que la jurisprudencia y la doctrina han elaborado el concepto del deber de garantía, como noción nuclear de la posición jurídica del Estado en materia de derechos humanos. Este Deber de Respeto y de Garantía tiene su asidero jurídico tanto en el Derecho Internacional Consuetudinario como en el Derecho Internacional convencional, y constituye una obligación internacional. Este deber jurídico está reafirmado por numerosos tratados e instrumentos internacionales". **Sentencia C-370/06 de La Sala Plena de la Corte Constitucional Bogotá, D.C., 18 de mayo de 2006.**

declarado inexecutable por la Corte Suprema de Justicia y fue eliminado de sus 100 puntos. Eso fue en "los 100 puntos de Uribe" que fue su plan de gobierno en la primera campaña⁷².

"Yo creo que la coyuntura que favorece este movimiento de víctimas es un poco esta "desmovilización" del paramilitarismo; yo digo "desmovilización" entre comillas porque realmente desmovilización no ha habido. Pero, hay una situación muy especial, haber, yo creo que la misma estrategia de los paramilitares llega a un punto en que necesita, hace necesaria una disminución muy significativa de los crímenes y hace necesario esta fase que es la que ha cumplido Uribe, que es una fase de, como de, desmontar un modelo para montar otro, de paramilitarismo...⁷³".

1.4. EL LENGUAJE SUBALTERNO

Si la identidad de las víctimas de Estado se configura a partir de los procesos de recuperación de la memoria colectiva es porque las historias particulares de los hechos de violencia devienen piezas constitutivas de un acontecimiento (más general) importante para la sociedad: se trata de la violación sistemática y generalizada de los Derechos Humanos en el país. El sentido impregnado en la síntesis de las *memorias superpuestas* se materializa cuando las narraciones de la experiencia de la violencia se acometen articuladamente de cara a la sociedad ganando sentido únicamente a partir de ese instante (lo mediato), dado que la existencia narrativa de estas identidades, en su *forma primaria*, es todavía marginal, subalterna. En las ciencias sociales la subalternidad del lenguaje encierra un problema de representación del sujeto subalterno: del que está afuera, del marginal. Lo marginal implica una relación con lo no-marginal; relación dialéctica que se ubica en el plano político pues se trata de representar una relación hegemónica enunciando la marginalidad misma de lo no-marginal, puesto que de cierta manera, esta *relación* involucra la comprensión del "orden" que ha construido dicha marginalidad. Por ello el lenguaje de las víctimas de Estado es subalterno, no sólo porque colectivamente carga con la herencia de lo marginal presente en el relato desarticulado de la comprensión de la totalidad, sino porque al estructurar el relato en la narración colectiva continua moviéndose bajo los intersticios del lenguaje oficial; sin negar, desde luego, el progreso alcanzado mediante la construcción colectiva del relato, en lo que respecta a la noción de igualdad moral de las víctimas en tanto *personas*.

Mediante el lenguaje las víctimas se hacen sujetos⁷⁴. En consecuencia, la imposibilidad de la expresión de la narrativa somete a la persona de la víctima, entendida como lo expliqué más arriba, a una suerte de regreso a la animalidad, a una *no-persona*, ante la imposibilidad de expresar su propia historia particular, su constitutivo de identidad. Justamente toda la obra producida por Primo Levi, a partir de su experiencia en el Lager, expresa su desespero ante la imposibilidad de comunicar el hecho violento, primero en el Lager, ante la barrera del idioma, luego, en la vida libre, ante el envejecimiento de las palabras.

«...La imposibilidad de comunicar; y allí yo creo muy bien haber sido salvado por la amistad. Yo resentí esta imposibilidad como una quemadura de hierro candente, como una tortura; uno caía dentro de un medio donde uno no entendía una sola palabra, donde la palabra no podía ser

⁷² Entrevista No 1

⁷³ Entrevista No. 7

⁷⁴ *"Ser sujeto no quiere decir ser consciente; tampoco quiere decir tener afectividad, sentimientos, aunque la subjetividad humana se desarrolla evidentemente, con afectividad, con sentimientos. Ser sujeto es ponerse en el centro de su propio mundo, ocupar el lugar del 'yo'... más que por sí mismos"* 97 **Introducción al Pensamiento Complejo**. Edgar Morin. Editorial Gedisa. Colección Ciencias Cognitivas. Título Original en Francés: *Introducción a la Pensé Complexe*. Barcelona 1998

comprendida, donde no se lograba hacerse entender ...Nosotros sufríamos de un terrible aislamiento lingüístico... »

Más adelante anota: «*El hombre que no habla, que no posee el verbo se le percibía como cómico- »*⁷⁵

Por ello, el lenguaje de las víctimas del MOVICE se ve confrontado al estigma que les quita su esencia política y que busca negar cualquier tipo de legitimidad (inmanente u otorgada) en su discurso, como bien lo expresaron algunos de nuestros entrevistados:

*“...parte de la ideología de la impunidad es convertir a las víctimas en seres irracionales, y de presentarlos ante la sociedad como seres irracionales, como seres que han perdido los cinco sentidos, el sentido común, y que se han desquiciado por el dolor, y que por lo tanto no son capaces de producir discursos, de transmitir ideas racionales a la sociedad...”*⁷⁶.

*“Ser víctima en este país es ser paria dentro del mismo país, sí, es que lo miren a uno como mendigo, lo miren a uno como el enemigo del Estado, como la piedra en el zapato para la paz, que los que no queremos paz!!, los que entorpecemos todos los procesos, los que nos vamos a volver millonarios con una indemnización por la Comisión Interamericana, sí, esos somos las víctimas para el Estado y para mucha gente que no ha sufrido los problemas pero ya ve que se le está acercando bastante a su puerta de la casa. Entonces, somos vistos como los, ¿como dijera?, las personas negativas para un proceso de paz, por eso digo que somos los parias para un proceso de paz, que nos quieren callar con 100 pesos y con una Comisión de Reparación que no está haciendo nada”*⁷⁷.

La esencia política de la lucha del MOVICE se concentra, ya lo había dicho, en la lucha contra la impunidad y por la aspiración a la justicia. La negación de su lenguaje busca justamente impedir que las modificaciones necesarias para el establecimiento de garantías de no-repetición se puedan establecer, por lo que en la práctica las víctimas se vuelven casi mudas, sus llamados son anulados por el ruido exterior y la brecha entre lenguaje y experiencia vivida se profundiza. Justamente Mèlich nos recuerda una cierta percepción que las víctimas experimentan a propósito del lenguaje durante el momento posterior a la Shoa y es que: *“Los supervivientes quieren hablar, ser comprendidos, pero les parecía imposible reducir la distancia entre el lenguaje y la experiencia vivida”*⁷⁸.

La frustración, producida como efecto de la incapacidad del lenguaje para superar la distancia de la comprensión del fenómeno, implica que el MOVICE se dé a tareas que no siempre tienen que ver con la alta política y el lobbying internacional. Los capítulos regionales del movimiento se esfuerzan por informar la –verdad- de las víctimas de Estado al “ciudadano de a pie”. Entonces, ese proceso en el que **estas construyen un discurso propio, característico de la confrontación (lucha de sentidos) con el pasado violento**, avanza a modos de refinamiento de manera que sus relatos e interpretaciones de la violencia sean escuchados no sólo en importantes organismos internacionales sino que se dirige especialmente a la sociedad de la base. Es allí donde la movilización cobra importancia. Si el mecanismo movilizador en su conjunto se activa, ante la demanda de justicia, es porque las consideraciones particulares de los sujetos participantes les indican que la simple demanda jurídica no basta y que, aún con todas las garantías procesales, es dudoso su acceso a una *reparación integral* cuando la lucha es en esencia individual. Este es el sentido de las actividades llamadas **galerías de la**

⁷⁵ **Le Devoir de Mémoire.** Levi Primo. Ed. Mille et Une Nuits. Entretien avec Anna Bravo et Federico Cereja. Traduit de l’Italien par Joël Gayraud. Janvier 1995-septembre 2000. Pág. 17-18 ISBN : 2-910233-67-7 Traducción Libre del Francés.

⁷⁶ Entrevista No 6

⁷⁷ Entrevista No 3 Y.N. Líder de Base del Capítulo Cundinamarca del MOVICE

⁷⁸ Mèlich. Ob. Cit. Pág. 21

memoria, las que tienen por fin enunciar el carácter universal de sus memorias integradas (en adelante como memoria colectiva), dinamizando así la construcción de una base de pensamiento colectivo que pueda reconocer la barbarie. Es de nuevo *Zakhor*.

*“los primeros viernes de cada mes estamos haciendo galerías de la memoria en diferentes puntos de la ciudad, y esto está pasando en Bogotá y en las regiones también la gente tiene sus propias dinámicas de salir a la calle, en fechas conmemorativas como la de Jaime Pardo, y también de Nicolás Neira, digamos en hitos históricos y en fechas conmemorativas estamos saliendo a la calle y estamos a través de la denuncia, estamos documentando los casos para la opinión para que la gente lea, que la gente se acerque, entonces cuando hacemos esas galerías la gente pregunta que quiénes eran esas personas de las fotos, que qué pasó, y nosotros hemos logrado poquito a poco que gente se acerque y que como que la gente empiece a ver, y eso queremos perfeccionarlo a través de estrategias mucho más impactantes a través de pedagogía social”.*⁷⁹

*“porque obviamente que hay estadísticas, pero las estadísticas deshumanizan el dolor, entonces en este país hay 6.000 sindicalistas asesinados, y de esos 6.000 asesinados pues a la gente puede ser que no le digan nada, pero si una persona ve una foto, ve un rostro, ve una familia y ve que esa persona asesinada tenía hijos, era madre de familia, tenía un compromiso social, la gente se pregunta frente a eso, bueno, entonces por qué los habrán asesinado, porque además como la historia oficial lo que cuenta es que aquí solamente han asesinado guerrilleros; cuando la gente le pone rostro humano, entonces la gente también empieza a preguntarse o a decir: eso me podría pasar también a mí, y eso va generando sensibilidad”*⁸⁰

La expresión del lenguaje en las víctimas de Estado cobra múltiples formas. Por ser un lenguaje subalterno busca expresarse mediante la operación de ciertos códigos comunes a la sociedad, códigos que afecten la sensibilidad del otro; su relacionalidad. Se trata de la reformulación de la Identidad humana basada en un proceso incesante de lectura, interpretación del pasado violento y comunicación. Así, el lenguaje usado por el MOVICE materializa una narrativa que rompe el *ego* y se despliega a la vivencia del otro, en palabras de Mèlich, un proceso oral para recuperar la humanidad perdida: *“el sujeto es sujeto humano en la medida en que su identidad egocéntrica se rompe y se transforma, se quiebra por la presencia/ausencia del otro...La identidad humana, configurada en la lectura de los relatos de los supervivientes de los campos de concentración, será una identidad narrativa”*⁸¹

Tres son las características particulares del uso del lenguaje que se pudieron detectar durante el proceso de investigación en los relatos y narraciones de las víctimas de Estado: una primera referida al poder externo respecto de su capacidad de comunicar, el campo en el que se mueven las narrativas, una segunda que identifica una identidad social construida a partir de la noción de clase y la tercera en referencia abierta a la definitiva no-aceptación de un orden que les arrancó sus seres queridos y los sumió en el vacío de la negación.

A. Las víctimas tienen la percepción de la existencia de relaciones de control social y coerción política aplicadas contra la estructura del lenguaje utilizado por las víctimas de Estado.

Dicha percepción se basa en la interpretación de la magnitud de la violencia que dista bastante de la versión oficial y que se ve reprimida en lo público, por lo que busca salidas desde la subalternidad bajo la aspiración de llegar a ser reconocida oficialmente en el futuro.

“Nosotros tenemos documentados más o menos, o sea, tenemos registros de 55.000 casos de violaciones de Derechos Humanos, en donde el responsable ha sido el Estado colombiano. Y entonces dicen cosas del MOVICE prohibidos pasarlas por Caracol o por RCN, y resulta que cuando es una víctima de otro sector,

⁷⁹ Entrevista No 1

⁸⁰ Entrevista No 5

⁸¹ Mèlich. Ob. Cit. Pág. 13

entonces se visibiliza, pero cuando Yuri Neira está reclamando justicia por el asesinato vil de su hijo Nicolás Neira: -“No vayan a mostrar nada de ese tipo de cosas porque esa realidad no existe en este país”- si, entonces en ese sentido empezamos a construir algo y es que es necesario construir una verdad, si, y esa verdad no puede seguir siendo mediada por los medios de comunicación o por unos intereses claros...”⁸²

“Nunca se han podido borrar de mi memoria las escenas vividas a partir de los últimos meses de 1982, cuando en compañía de los familiares de las víctimas de esa primera desaparición colectiva que quedó registrada en esta memoria, recorrí multitud de estancias oficiales y de medios de “información” masiva. El país vivía en esos momentos la euforia de los primeros diálogos de paz con la insurgencia, lo que hacía que nuestra lucha fuera más y más relegada hacia lo marginal e insignificante. Las mismas reuniones realizadas en la Presidencia de la República se centraban en los problemas de imagen que nuestras minúsculas marchas por las calles, cada jueves, con las fotografías de los desaparecidos, podrían causar a un gobierno que quería identificarse como restaurador de la democracia, una vez pasada la oscura noche del “Estatuto de Seguridad”.”⁸³

- B. Se observa igualmente que en la representación colectiva de los miembros del movimiento la **oposición política o la resistencia se basa en la lógica de un sentido de clase que marca una connotación política determinante**. Siendo el hecho violento originado por el accionar de funcionarios estatales, y en muchos casos, en connivencia con organismos para-estatales, para el MOVICE la noción de Estado se conjuga con la de victimario. En correspondencia, el movimiento se esfuerza por esclarecer en numerosos documentos, cifras y narraciones, que se trata en su gran mayoría de víctimas pertenecientes a sectores populares o a organizaciones sociales que defendían los derechos de los pobladores en sus sectores de referencia. De allí se deriva la asociación de un proyecto político-económico promovido por una clase definida como –dominante– con la represión de las luchas sociales; proyecto que, a decir de los entrevistados, atenta contra los intereses de las regiones y de la población, siendo este el origen general de la violencia. Esta percepción es recurrente en todo el movimiento a la hora de establecer la explicación narrativa de lo acontecido.

“yo considero que eso tiene que ver también con que la gente sienta la necesidad de organizarse, donde la gente abra como los ojos y se dé cuenta que es lo que hay detrás de los asesinatos, de las masacres, y lo que hay detrás es un proyecto político y un proyecto económico que hay que derrotar para que las víctimas puedan en realidad gozar de sus derechos porque yo no creo que en un Estado dirigido por los criminales del bipartidismo vaya a haber aquí un reconocimiento de las víctimas; yo creo que para que las víctimas puedan gozar de sus derechos aquí tendrá que haber un gobierno popular y un gobierno alternativo distinto al bipartidismo”.”⁸⁴

- C. **La acción y efecto buscado en el discurso de las víctimas de Estado son de carácter Contra estatal (Alternativo a las significaciones de interpretación proveídas por la narración oficial)**. Los discursos elaborados en las galerías de la memoria, en las narrativas de su experiencia, así como en los escenarios de debate público; han significado que las víctimas de Estado identifiquen un Estado agresor que no reconoce la verdad vivida en la experiencia particular de las víctimas. Esto abre la posibilidad a la construcción de un imaginario colectivo en donde el *enemigo* atenta contra la edificación de un orden social deseado, práctica buscada en el discurso oficial. Por ello, gran parte de sus recursos serán destinados a movilizar la imagen de un Estado al cual se debe oponer toda resistencia a fin de establecer

⁸² Entrevista No 11. Entrevista colectiva. Trabajo colectivo durante la **CONFERENCIA MOVIMIENTO NACIONAL DE VICTIMAS DE CRIMENES DE ESTADO -MOVICE-** Foro Social Mundial

⁸³ Documento: 20 años de existencia de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos -ASFADDES- Javier Giraldo M., S. J. Salón Boyacá, Capitolio Nacional. Marzo 20 de 2003

⁸⁴ Entrevista No 5

un orden diferente que supere la distinción entre lo marginal y lo no-marginal. En consecuencia la narración no-oficial entra como dispositivo que busca interpretar la historia y el momento político de otra manera; más ajustada a la realidad de las víctimas de Estado.

“Me parece importante, hablando de las víctimas, la imagen de Paola Charry, la hija de uno de los 11 diputados asesinados, que el Estado lo que hizo al promover a través de los medios, esa gran marcha de repudio... que el Estado convocó a las masas a salir a repudiar el secuestro y a las FARC y ahí vimos nosotros como para ellos es peligrosa la voz disidente de las víctimas porque la niña de uno de los diputados, Paola Charry, empezó a decir que las víctimas exigían el acuerdo humanitario, que las víctimas no estaban de acuerdo con que Uribe estuviera en contra del acuerdo humanitario y que ellas consideraban tan responsables de las muertes a la intransigencia de las FARC y a la intransigencia del gobierno, y en ese momento ya no les gustó porque ellos lo que querían era que hubiera seguido funcional a la parafernalia ahí que armaron para simplemente hablar y condenar a las FARC, que una víctima hablara contra el Estado y mostrara que también el Estado también es responsable por su falta de voluntad política para el acuerdo humanitario, nos pareció como muy diciente que esta niña de 17 años la empezara a abuchear una multitud uribista furibunda que supuestamente estaban haciendo una labor de apoyo a los familiares y los estábamos apoyando en solidaridad con su dolor y empiezan a abuchear a una criatura de 17 años porque lo que está diciendo no le gusta al poder, no le gusta a los uribistas y la callan a gritos, no la dejan hablar, no le respetan su derecho a expresar ni siquiera su dolor con su papá recién muerto y el Ministro del Interior le arrebató el micrófono, en vez de defenderla de la multitud así él no estuviera de acuerdo con lo que está diciendo, lo que dice es que la niña está diciendo es una infamia y trata de infame a la hija de una persona recién asesinada y digamos eso a nosotros nos muestra que ellos le tienen miedo a la voz de las víctimas cuando la voz de las víctimas dice una verdad que no les conviene”⁸⁵

1.5. EL CARÁCTER DE LA REPRESENTACION DE LAS VICTIMAS DE ESTADO

Recuerdo que durante la realización de los talleres de memoria colectiva, uno de los momentos que más me llamó la atención fue la reacción de las víctimas de Estado cuando se les preguntó por si la condición de desplazamiento podría ser asimilada con el paso de los años, permitiendo que el proceso de integración a la sociedad se diera de manera que la víctima perdiera su carácter de “víctima”. La reacción fue inmediata, una de ellas, estupefacta, se dejó caer al suelo tratando de demostrar con un pequeño desmayo su asombro y desacuerdo. Igualmente los gritos de oposición y las recriminaciones no se hicieron esperar por parte de los asistentes al taller. Pude observar, entonces, que las víctimas protegían un carácter sagrado, intocable, no alterable por el paso del tiempo. La reacción es entendible si se comprende que el desplazamiento forzado es normalmente una violación de derechos que conlleva el asesinato o la desaparición forzada de familiares y en no pocos casos, la experiencia propia de la tortura: se trata generalmente de madres que pierden sus hijos y sus compañeros permanentes en medio de una violencia sólo aprehensible por su carácter sistemático. Sin embargo, gracias a este tipo de reacciones, pude descubrir al mismo tiempo un cierto peso en las disputas que se dieron a raíz respecto del carácter de la legitimidad asociada a la representación de las víctimas.

Lo que está en juego en el auto-reconocimiento de la identidad de las víctimas de Estado es que dichas configuraciones pasan por subjetividades a menudo cargadas de dolor y de rabia debido a la violencia vivida. Se trata de una sensible carga emotiva, afectiva y simbólica que se genera cuando el acontecimiento violento rompe el hábito, es lo que comúnmente se llama trauma⁸⁶. En consecuencia, una vez generada la conciencia de lo acontecido, cada víctima se retorna, en lo

⁸⁵ Entrevista No 1

⁸⁶ “Los acontecimientos traumáticos son aquellos que por su intensidad generan en el sujeto una incapacidad de responder, provocando trastornos diversos en su funcionamiento social” Jelin. Ob. Cit. 68

inmediato, sobre sí misma como una entidad “única” e “irrepetible”. Es sólo en un segundo acto, cuando la –*memoria colectiva*– empieza a gestarse, que las víctimas pasan de su encerramiento, producido tal vez por el miedo natural a revivir el suceso, a la apertura de la lucha colectiva. Entonces su percepción de aislamiento cambia y se encuentra en un escenario en el que le es posible de nuevo reconocerse como persona –reconocida y representada–.

Esta situación impone necesariamente una mirada respecto de la construcción de la identidad colectiva no en el sentido del afuera, el enemigo, la frontera, como se pudo analizar en la primera parte de este capítulo. Se trata ahora de ver un poco hacia adentro las marcas de diferenciación que caracterizan la construcción de la identidad y del proceso de recuperación de la memoria colectiva. Estas marcas internas se encuentran básicamente en dos elementos: el de la legitimidad de la representación y en el miedo a ser representados.

En consecuencia, la premisa que aquí quiero desarrollar es que **las víctimas tienden a diferenciarse entre ellas naturalmente al reproducir los pesos de legitimidad en el uso y adopción de los discursos, generando, como efecto, una tensión de poderes durante el proceso de representación lo que desata ciertos miedos**. Este hecho se materializa en las nociones de víctima directa y víctima indirecta expresadas por los entrevistados. En este punto, debo recordar que como quiera que se pudiera pensar en la homogeneidad de las motivaciones comunes en los procesos de recuperación de la memoria colectiva, especialmente aquellos referidos a la búsqueda de justicia y la recuperación de la humanidad perdida, estos procesos de movilización colectiva encierran grandes debates, luchas internas y competencias innegables a la hora de definir los objetivos, las acciones o los portavoces de las víctimas. No por nada, Jelin nos recuerda que el sentido que se vincula al pasado es activo y dado por agente sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos o contra olvidos y silencios.⁸⁷ A estas tensiones no escapa el –MOVICE–.

La primera marca de diferenciación corresponde a la legitimidad de la representación. Esta se caracteriza porque existen organizaciones muy antiguas de víctimas que no reconocen del todo la fuerza con que ciertas ONG han entrado a jugar en el escenario socio-político y en la manera de representar los intereses de las víctimas. De hecho, durante la constitución del movimiento, se produce un documento fundacional llamado –Acta de Constitución del MOVICE– que define la participación de las víctimas como sigue:

“Víctimas de crímenes de lesa humanidad... Víctimas de crímenes de guerra cometidos por el Estado contra civiles y no combatientes... Víctimas de genocidio por razones políticas, sociales y étnicas, así como de toda clase de exterminios sistemáticos contra grupos humanos... Organizaciones de sobrevivientes de estos crímenes, familiares de víctimas directas, organizaciones sociales, sindicales, políticas y jurídicas que han sido agredidas dentro y fuera del país, y que afirman su derecho al esclarecimiento, a la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Reparación integral... Y Organizaciones acompañantes de víctimas de violaciones a los derechos políticos, sociales, económicos, sociales, culturales y ambientales”⁸⁸.

Al parecer esta categorización de víctimas implicaba al origen del movimiento una diferenciación importante por cuanto las ONG se postularon como “acompañantes” y no necesariamente como miembros del movimiento en su condición de víctimas. Sin embargo, durante las entrevistas a propósito de la historia de la construcción de la identidad del movimiento surgieron reparos,

⁸⁷ Ibídem. Págs. 40-41

⁸⁸ Documento: Acta de Constitución del Movimiento Nacional de Víctimas de Estado. www.movimientodevictimas.org El subrayado es mío.

especialmente por miembros de base del movimiento, respecto de una cierta ventaja asumida por dichas organizaciones. Ello lo confirma una de las entrevistas realizadas a un ex miembro del MOVICE:

*“En esos primeros momentos se hablaba que habían como tres categorías. Pero la primera y la más importante era organización, víctimas, organizaciones de víctimas, entonces hay estábamos bueno, Asfaddes como organización de desaparecidos, estaba ANDAS (Asociación de Ayuda Solidaria) como organización de desplazados y luego, en ese primer momento, y la Fundación Manuel Cepeda y luego venía como otro nivel que era las organizaciones que hacían acompañamiento con el compromiso, porque eso fue muy expreso siempre (risas), que las organizaciones que hacían acompañamiento, o sea, las ONG de Derechos Humanos cuando vieran, o sea, cuando el proceso estuviera fortalecido, quienes íbamos a liderar y a conducir este movimiento éramos las organizaciones de víctimas, ¿no?. Que ellas se iban a replegar y a dejar que las organizaciones de víctimas jugáramos ese rol. Inicialmente eran acompañantes, se consideraban aparte”.*⁸⁹

En otra de las entrevistas realizadas, surgió naturalmente la diferenciación entre víctimas directas e indirectas, dentro de lo cual se hizo referencia a la legítima participación de las ONG por cuanto ellas también habían colocado su “cuota de sacrificio”:

*“Y del MOVICE entonces hace parte víctimas directas u organizaciones de esas víctimas directas, organizaciones que agrupan familiares de desaparecidos, organizaciones que agrupan víctimas de desplazamiento forzado, organizaciones como las de la UP que son víctimas directas y además agrupa organizaciones que hacen acompañamiento a esas víctimas y que han sido también víctimas por ese mismo quehacer; entonces uno diría que las organizaciones de Derechos Humanos, no se considerarían víctimas, pero las organizaciones defensoras de derechos humanos, por sólo hacer la labor de defender los Derechos Humanos, de acompañar a las víctimas en sus exigencias jurídicas, también han colocado su cuota de sacrificio, son compañeros que han sido también exiliados, desplazados, desaparecidos y asesinados, defensores de derechos humanos, y esa clasificación se conserva al interior del MOVICE”.*⁹⁰

A posteriori, lo que se encuentra en juego son las disputas naturales que se establecen en el momento de la definición de la representación y del discurso de confrontación a enarbolar. Son pasiones que toda representación colectiva conlleva y que movilizan las luchas sociales. Así, la decisión de líderes de las ONG a comprometerse en tanto *emprendedores de la memoria*, con toda la mezcla de motivaciones particulares que ello pudiera generar, permitió que el movimiento alcanzara una dinámica de consolidación importante. De hecho, los 25 años de experiencia en la labor de cabildeo e incidencia política en los escenarios internacionales de las ONG defensoras de Derechos Humanos se colocaron al servicio del nuevo proceso de articulación, generando un impacto en la sociedad colombiana que vio por primera vez una significativa movilización contra los crímenes de los paramilitares y del Estado durante el mes de marzo de 2008. Lo que realmente es importante rescatar de esta aparente disputa de poder es que se encuentra en debate un proceso de construcción nuevo respecto de la noción de víctima y de la construcción de democracia participativa. Lo que, al mismo tiempo, implica ver una dimensión en la que a esta noción de víctima se le debe reconocer su carácter activo: una subjetividad en función de motor político, para que la sociedad dé un paso trascendental en la vía de la democratización del país.

“...digamos que nosotros hemos discutido mucho en torno a ese concepto de víctima o no, de ser identificados como víctimas o no, digamos que en el seno de nuestro movimiento hay tendencias y en general dentro del espectro de las personas que han sido afectadas, tendencias que tienen una visión muy crítica de ese concepto porque consideran que es un concepto que despolitiza a las víctimas, bueno, que despolitizan los sujetos que han sido víctimas. El reconocer esa situación además los hace entenderse a sí

⁸⁹ Entrevista No 8

⁹⁰ Entrevista No 5

*mismos, a ellos mismos según esta visión como sujetos en condición de vulnerabilidad y de afectación y digamos que este concepto desde esta perspectiva oculta la capacidad que han tenido esos sujetos de desarrollar procesos sociales transformadores, entonces, digamos que en el seno de nuestro movimiento existe esa noción, pero también existe la necesidad contraria y es la de partir del reconocimiento de un hecho objetivo, y es que efectivamente, contra un conjunto muy importante de la sociedad colombiana, o contra sectores muy importante de la sociedad colombiana, se han desarrollado políticas y modalidades de violencia que han generado una destrucción significativa y por lo tanto es necesario que en un primer momento, digamos de lucha contra esa situación, parta del reconocimiento de ese hecho a través de la identificación de las víctimas y de su, digamos, aparición pública y social. Ahora; dentro de esta segunda concepción hay también claramente la visión crítica de que no se trata de una identidad eterna ni de una identidad inmanente, sino que de lo que se trata es justamente de un proceso social del cual hablaba ya en la primera repuesta, en el que se trata de superar esa condición a través de un proceso... en producir unas transformaciones muy significativas”.*⁹¹

La segunda marca de diferenciación que quiero anotar se hace con relación a las víctimas del MOVICE y la permanente referencia al miedo a ser representados así como a la manera de ser representados. Esta marca de diferenciación interna significa que la legitimidad en los discursos de representación juega un determinado rol dependiendo de la fuerza del acontecimiento de la violencia vivida; lo que implica que los símbolos, las narraciones y los personajes tienen necesariamente una disposición de jerarquía al momento de entrar en el escenario público. En otras palabras: a menudo la fuerza de atracción del discurso desplegado por una víctima suele contar con un peso simbólico de legitimación trascendente si se trata de una víctima “representativa” o “importante” en un caso específico de demanda judicial. La percepción de miedo surge cuando a pesar del peso simbólico de dicha “legitimidad” el sector social al que pertenece la víctima no representa aquel que corresponde a la generalidad: es decir, a víctimas que mayoritariamente son de extracción rural o que, cuando, tratándose de víctimas de la misma extracción social, con un peso legítimo de representatividad pero con una cierta fuga en la elaboración del discurso, pone en peligro el orden establecido en la dinámica del movimiento. Por eso este tipo de miedo genera controversias, celos y pasiones al interior del mismo.

Lo anterior se puede explicar porque los sujetos –persona- somos un proceso de construcción permanente entre el afuera y el adentro, lo que significa un sistema abierto en constante confrontación en donde sujeto y mundo conservan una estrecha relación. En palabras de Morin: “Así es que el mundo está en el interior de nuestro espíritu, el cual está en el interior del mundo. En este proceso sujeto y objeto, son constitutivos uno del otro. Pero eso no arriba a una visión unificadora y armoniosa”.⁹² Por ello, lo que realmente se refleja en la subjetividad de las identidades de las víctimas es el miedo al no-reconocimiento de la identidad de la víctima y al despliegue del autoritarismo: a una reproducción interna de formas de poder atribuidas al aparato de represión estatal contra el cual conllevan su combate!!

*“Entonces se pensó impulsar, y esos fueron como los postulados, decimos, que se plasmaron en un primer documento que se hizo cuando en el mes de mayo de nos concentramos aquí en la ciudad de Bogotá. Hablábamos de que el movimiento no podía tener hegemonías, que el movimiento no se podía convertir en aparato, que el movimiento no iba a tener voceros exclusivos, porque se suponía que el movimiento era de víctimas y las víctimas queremos ser voceras de nuestras propias luchas, de nuestros propios sentires, de nuestro libre pensamiento y entender; y porque en últimas nosotros somos los que hemos recibido pues toda una cantidad de secuelas, de traumas que no nos han permitido volver a tener una vida normal pero también un vida sana emocionalmente”*⁹³

⁹¹ Entrevista No 6

⁹² Morin. Ob. Cit. Pág. 69

⁹³ Entrevista No 8

“Bueno, el discurso se quiebra no tanto en el Movimiento de Víctimas porque es un conglomerado de diferentes ONG, se quiebra es en las ONG en particular... cuando las ONG reciben dinero del Estado y permiten muchas cosas, se hacen los de la vista gorda con acciones del Estado porque reciben dinero del Estado. Y presumen que cuando reciben dinero del Estado deben permitir determinadas acciones. Ahí es donde se quiebra el discurso, un ejemplo muy claro; cómo es posible que una ONG acepte que en su onomástico, no sé de cuantos años, creo que de 25, sí, de invitados no tenga invitados a sus víctimas sino que tenga invitados al vicepresidente de la república, y cosas por el estilo. Ya estamos hablando de otra cosa, cuando los vemos en las fotos abrazados con militares estadounidenses (sic) y con funcionarios de la embajada Norteamericana, sí, y no vemos a las víctimas...”⁹⁴

Finalmente, es de anotar que frente al problema de la legitimidad de la representación y de quién tiene la representación, un sector de víctimas de Estado decide articularse de manera separada centrando su lucha política alrededor de intereses un poco más regionales; claro que sin apartarse un milímetro de los aprendizajes heredados del Proyecto Colombia Nunca Más y de los logros alcanzados en el debate público del -MOVICE-. Como el alcance de esta investigación se limita al MOVICE por ser el movimiento de víctimas de Estado más amplio y más estable en el presente, no tendré en cuenta en esta oportunidad cómo se desarrolla el proceso de construcción de identidad de estos movimientos regionales, sin embargo es importante resaltar que dichos movimientos son importantes en la medida que desarrollan avances significativos de cara al trabajo de recuperación de la memoria colectiva y la lucha política de las víctimas desde lo local. Ello significa, por tanto, hacer un esfuerzo por reconocer la existencia de identidades disidentes aún dentro de la disidencia:

“Hay ahora, movimientos autónomos en región, se llaman movimientos de víctimas pero a nivel región. Que no son articulados a este movimiento. Nosotros recibimos aquí un buen grupo de víctimas del oriente Antioqueño, claro, nosotros estamos convencidas de que las víctimas del paramilitarismo son víctimas de Estado, y hay muchos casos. Tuvimos una reunión con ellas y, plena identidad frente a lo que nosotros cuestionamos y planteamos frente al movimiento. Entonces yo creo que para que el movimiento entrara en razón tiene que empezar a reconocer y a respetar las víctimas. Pero dejarlas ser y cumplir con el rol que nos corresponde... Con las palabras de las víctimas, no con las palabras técnicas ni de los abogados ni de los psicólogos ni de los sociólogos, sino de las víctimas...”⁹⁵

⁹⁴ Entrevista No 3

⁹⁵ Entrevista No 8

II DE LAS MEMORIAS DISIDENTES

“la memoria no debe ser como espina que se clava nuevamente en la herida abierta y palpitante, ni semilla del odio, ni atadura, ni nostalgia sombría, la memoria es como agua, agua que corre y deja huella al tiempo que limpia y alimenta la tierra para que nazcan nuevos frutos”
Víctima de Estado

En el capítulo uno hice una anotación respecto de la memoria considerada como el lugar común. Se trataba de identificar la memoria como constitutiva de las identidades que actúan en el seno del Movimiento Nacional de Víctimas de Estado. Esta memoria se caracteriza por una identidad colectiva que se ubica en relación con el pasado y presente del país, que se expresa como síntesis de identidad del Movimiento de Víctimas de Estado. En este capítulo, trabajaré la memoria colectiva ya no como el lugar común, sino como el lugar de disputa en la lucha política a partir de tres aspectos: la memoria como lucha contra el olvido, la memoria por la verdad y la memoria por la justicia. Antes de pasar a considerar estos tres aspectos, explicaré el sentido impregnado a la memoria colectiva en la acción del MOVICE, el lugar desde donde habla; así como la noción de vehículo de la memoria en las víctimas de Estado.

2.1. EL SENTIDO DE LA MEMORIA COLECTIVA EN EL MOVICE

El 22 de abril de 2008 un escándalo sacude la sede de gobierno en Bogotá: un alto ex congresista, igualmente primo hermano del jefe de Estado, es acusado por la Fiscalía General de la Nación de *concierto para delinquir* especialmente en lo que se refiere a la conformación de grupos paramilitares en los departamentos de Antioquía y Córdoba. Inmediatamente que el ente judicial acusa orden de captura, el ex parlamentario, en comunicación con aquel se compromete a entregarse a las autoridades. Sin embargo, una vez levantada provisionalmente la orden de captura se dirige a la Embajada de Costa Rica en solicitud expedita de asilo político. El suceso hubiera quedado, muy probablemente, en dicha condición si no es porque una manifestación importante motivó el debate público: El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado hizo presencia en el lugar y con pancartas alusivas a “Sin Olvido”, fotografías de sus familiares víctimas de crímenes de Lesa Humanidad, ladrillos en mención a cada una de las víctimas, cruces, ataúdes y hasta una serenata de Mariachis, originaron un escándalo nacional. En la noche, en medio de gritos de “asesino” y “castigo a los responsables” los familiares vieron cómo un cortejo de alta seguridad trasladaba al político acusado a las instalaciones de la fiscalía. Evidentemente se trató de un triunfo, pequeño; pero al fin y al cabo un triunfo que daba fuerza a la lucha política del MOVICE.

En medio de todos los objetos que se observaron en la marcha: pancartas, fotografías y un gran letrero “Sin Olvido” que hace alusión a la necesidad de recordar para castigar a los responsables, un elemento me llamó la atención. Se trata de cientos de ladrillos marcados, cada uno, con solo un nombre de algunas de las miles de víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad que el movimiento registra en la investigación adelantada por el Proyecto Colombia Nunca Más⁹⁶. Los ladrillos no hacen parte de la Galería; aunque suelen presentarse conjuntamente con los diferentes objetos de la memoria, ellos significan no sólo el peso en la conciencia colectiva de cada una de las víctimas, sino la pared, el muro que se derrumbó y dio paso a la injusticia, a la impunidad. La unidad de los ladrillos hace una gran pared, la pared con la que miles de víctimas y familiares de víctimas soñaron algún día contener la ignominia y el desamparo del Estado. Ahora, frecuentemente, la pared derrumbada se extiende a lo largo de la ciudad cuando el movimiento decide colocar uno a uno los ladrillos sobre la

⁹⁶ Al respecto, véase la referencia a la nota No 7 del presente trabajo.

carrera 7 (que usualmente se extiende por la CII 72 hasta la carrera 15) con el fin de expresar la existencia de aquellos que desaparecieron y no pueden dar su testimonio.

La manifestación del 22 de abril se suma a otras, como la del 6 de marzo de 2008 que expresan una memoria que quiere no sólo apartarse de la narración oficial, sino que busca entrar a la escena política, reconfigurar el discurso oficial, que según el movimiento, se apoya en la impunidad. Por supuesto que la interpretación de un pasado que vincula los poderes y las instituciones tradicionales de un Estado democrático, como el colombiano, con grupos paramilitares, es no solo incomoda, sino peligrosa para aquellos que decidieron aceptar la violación de los Derechos Humanos como condición *sine qua non* para mantener el orden y traer el “desarrollo al país”⁹⁷. Condición que se mantiene en un pasado cercano si de cifras se trata, como bien lo expone la Comisión Colombiana de Juristas en cuanto a los casos de Crímenes de Lesa Humanidad cometidos tan sólo por grupos paramilitares (sin incluir agentes oficiales del Estado) entre el período 2002-2005⁹⁸ (Tabla No 3).

TABLA No 3

Departamento	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	Total/AÑO
Antioquia	133	97	43	16	289
Arauca	15	41	31	26	113
Atlántico	6	44	11	13	74
Bolívar	14	79	31	8	132
Boyacá	Nr	4	3	1	8
Caldas	43	34	30	25	132
Caquetá	4	3	0	1	8
Casanare	0	3	4	3	10
Cauca	39	16	5	5	65
Cesar	8	36	20	4	68
Chocó	12	28	5	3	48
Córdoba	2	31	18	3	54
Cundinamarca	2	42	7	6	57
Bogotá	1	6	9	16	32
Guaviare	1	3	30	3	37
Huila	6	35	9	11	61
La Guajira	5	8	6	6	25
Magdalena	11	125	16	16	168
Meta	16	44	42	32	134
Nariño	4	8	4	7	23
Norte de S/der	21	124	19	3	167
Putumayo	3	1	10	7	21
Risaralda	8	21	37	7	73
Santander	62	154	37	14	267
Sucre	2	8	10	25	45
Tolima	6	36	44	19	105
Valle	33	37	57	12	139
Vichada	0	0	1	0	1
TOTAL NACIONAL	457	1068	539	292	2356

⁹⁷ Si se hace un seguimiento a los argumentos de los políticos procesados por las Altas Cortes con ocasión de su participación en grupos paramilitares, la gran mayoría argumentó su deseo de contribuir a la Paz y la democracia, el desarrollo de la nación o el proceso de pacificación del país. Véase especialmente las declaraciones de la Ex representante Eleonora Pineda, reclusa en la Cárcel del Buen Pastor. Noticias CM& Martes 22 de Abril de 2008 y entrevista a Rocío Arias <http://www.youtube.com/watch?v=H1zd9xdOw1M>

⁹⁸ Carta dirigida al Embajador(a) de Costa Rica en Colombia en la ciudad de Bogotá D.C., 22 de Abril de 2008 con motivo de la demanda de Asilo de un ex parlamentario acusado de vínculos con el Paramilitarismo.

Este tipo de movilizaciones realizadas por el Movimiento son un escenario creador de sentido. Más allá de esperar que sean golpes de ingenio político, son repertorios donde se elabora un discurso que llama la atención a la sociedad colombiana respecto de la situación de violencia política que vive el país. Se trata de vincular una narración colectiva de la memoria disidente a la ciudad, como centro de poder. Estos escenarios son igualmente la constatación de los tres elementos en que la memoria, como lugar común, construye la identidad del Movimiento: *Un pasado de larga duración, un pasado que nos compete a todos y un pasado que queremos evitar que se repita* (tratados en el capítulo uno). Si en las comunicaciones elaboradas por el Movimiento ante organismos nacionales e internacionales se hace alusión a cifras no muy lejanas en el tiempo, es porque se quiere poner en evidencia no la duración de la represión, -evidente para el movimiento- sino la permanencia en el tiempo del carácter sistemático y generalizado, lo que es condición, como lo vimos en la introducción de este trabajo, del principio fundador en su argumentación como movimiento de víctimas.

De hecho, la *"Larga noche"* como llamaron los participantes de los talleres realizados a estas casi cinco décadas de represión, ha traído como efecto la ruptura de los tejidos de la comunidad y ha impedido, por efecto del muro derrumbado, que se contengan principios y valores básicos para la sociedad; especialmente aquellos referidos a la **confianza básica**, poniendo en apuros las bases del Estado moderno cuando la estructura jurídica, política y militar se ponen del lado equivocado. El pasado de la violencia pierde la frontera; en adelante, las víctimas se representarán la violencia como un fenómeno de raíces profundas, un estado de cosas que tiene que ser reformulado desde su principio constitutivo y por lo cual se acude al principio de la justicia. No por nada en sus demandas frente a la Embajada de Costa Rica, a propósito de la movilización del 22 de Abril, el documento hizo alusión al pasado que rompe "el milenarismo tejido social" constitutivo de la confianza básica, y que fue expresado de la siguiente manera:

"Estos graves crímenes han afectado la convivencia pacífica, la armonía social, la seguridad jurídica, política y militar. Han sembrado un sentimiento de desprotección de las víctimas directas, sus familiares y amigos, sobre las organizaciones políticas, sociales, gremiales, de derechos humanos y de la comunidad en la cual se rompieron los tejidos sociales construidos en forma milenaria"⁹⁹.

Si los tejidos sociales se encuentran "rotos" es la recuperación de la memoria colectiva la que puede recomponer los mismos al recobrar la confianza básica entre los asociados. En este sentido, autores como Lechner hablan de **sociedad desconfiada** (el *malaise profond* de Fitoussi & Rosanvallon) caracterizada porque: *"Las inseguridades generan patologías del vínculo social y, a la inversa, la erosión de la sociabilidad cotidiana acentúa el miedo al otro... o, mejor dicho, a la experiencia práctica de cooperación se sobreponen un discurso y una imagen de desconfianza"*¹⁰⁰ El concepto de sociedad desconfiada tiene como soporte la teoría que en psicoanálisis desarrolló Erik Erikson sobre la **confianza básica**¹⁰¹; referida a los fundamentos con los que cuenta el individuo para socializarse y adaptarse a la experiencia en sociedad, lo que significa que la -perdida o ausencia- de dichos fundamentos encarna la ruptura del vínculo social. Así, la noción de **sociedad desconfiada** implica que el traumatismo colectivo se expresa en la sociedad y ya no sólo en el individuo. El MOVICE, al interpretar una ruptura de los lazos de identidad colectiva, propiciada por el miedo que se origina en

⁹⁹ *Ibíd.* Pág. 1

¹⁰⁰ **Nuestros Miedos. Norbert Lechner** En: El Miedo, Reflexiones sobre su Dimensión Social y Cultural. Autores Varios Ed. Corporación Región. Medellín, Colombia. 2002 Pág. 141

¹⁰¹ "Como es común en psicoanálisis, en primer término adquirimos el conocimiento acerca de la naturaleza "básica" de la confianza en la psicopatología adulta. En los adultos, un deterioro radical de la confianza básica y un predominio de la desconfianza básica se expresa en una forma muy particular de extrañamiento grave que caracteriza a los individuos retraídos cuando se disgustan consigo mismos o con los demás. Dicho retraimiento es muy notable en los individuos que hacen una regresión a estadios psicóticos..."

<http://www.geocities.com/ResearchTriangle/Thinktank/4492/noticias/erikson.htm>

el hecho violento, supone una manifestación de la *sociedad desconfiada*; como consecuencia, este sector de la sociedad se aparta radicalmente del conjunto por considerar que todo vínculo se ha destruido y que sólo resta el vestigio que porta la memoria, como posibilidad, como *futuro*.

Para el MOVICE la posibilidad de que el vínculo social se recupere pasa no sólo por la puesta en escena de todos los vestigios de la represión, sino también por el reconocimiento de una identidad de víctima marcada por la clase; evidenciada en el lenguaje subalterno, como sentido de la condición de pueblo. Esta condición vincula la lucha política no sólo por la recuperación de un pasado que *nos compete a todos*, sino también, porque superar el estado de Sociedad Desconfiada significa recuperar los vínculos colectivos en el conjunto de la sociedad mediante al acceso a la justicia; pasando en primera instancia, por recomponer lo destruido, en suma: por reunir los vestigios para hacerlos hablar y narrar una historia que todavía hoy está oculta, negada.

Retejer los tejidos, así lo llamaron los entrevistados al hecho de hacer narrar el pasado de violencia denunciando el vínculo roto, aquello que ya no circula en sus vasos comunicantes y que cambió el presente de la sociedad:

*“Pues digamos que de los impactos que ha tenido la violencia sobre nosotros, lo que ha buscado es romper todos los tejidos sociales; entonces, digamos que ese ha sido como el gran reto; primero como volver a reencontrarnos, a cómo tratar, digamos, de mitigar los daños que se han hecho colectivamente, o sobre el colectivo humano y pues, digamos que ha sido un proceso no tan fácil, digamos que si ha sido emocionante volver a buscar a los hijos de todas estas personas, e invitarlos a que hagan parte, a que vean y pues en esa medida hemos ganado muchas, sobre todo, lideresas”.*¹⁰²

Sin embargo, la sociedad desconfiada conlleva también la posibilidad de que las víctimas o familiares de estas encuentren un escenario que les brinde seguridad, quizás porque existe una subjetividad¹⁰³ presente que les alerta: el secreto de la represión alimenta el miedo y ello hace que las víctimas de Estado tengan que superar muchas barreras subjetivas antes de recuperar su identidad, especialmente la referida a la existencia de la vida de otros que tienen un pasado común:

*“Yo considero que en Colombia hay una gran tragedia y es el debilitamiento del tejido social, y que frente a esta tragedia humana que ha ocurrido en nuestro país: de cientos de dirigentes asesinados, de organizaciones políticas enteras que han sido perseguidas y aniquiladas, no hay organización de víctimas. Son muy pocas las víctimas directas que están realmente en una organización reivindicando sus derechos, por varias razones, una el miedo, o sea, el miedo en el marco de que el paramilitarismo sigue actuando, de que además el terrorismo de Estado busca dejar un mensaje muy claro de que no se organicen, no exija porque o si no le va a pasar lo mismo, obviamente a las personas sobrevivientes no quieren seguir cargando con esa persecución o pues muchas veces las víctimas, como un mecanismo también de elaboración de su duelo, de su dolor, terminan responsabilizando a la misma víctima de lo que le ocurrió, y pues en Colombia no hay, salvo unas organizaciones muy pocas y que además pues que no son muy fuertes, que sean de víctimas directas”.*¹⁰⁴

Durante el desarrollo del propósito de esta investigación tuve oportunidad de observar diversos actos de conmemoración del MOVICE, dos fueron especialmente significativos para comprender el mensaje y el sentido de las víctimas de Estado organizadas en este movimiento. Aquí me referiré solo a uno de ellos y corresponde a la conmemoración de los 15 años del asesinato de **María Mercedes Méndez**, primera alcaldesa elegida por voto popular en el Alto Ariari. El asesinato ocurrió

¹⁰² Entrevista No 2

¹⁰³ Al respecto Lechner nos dice: “La subjetividad importa. No sabemos cuánto ni cómo, pero la vida nos enseña que ella es tan real y relevante como las exigencias de la modernización. La subjetividad es un fenómeno complejo que abarca valores y creencias, disposiciones mentales y conocimiento prácticos, normas y pasiones” Lechner. Ob. Cit. Pág. 136

¹⁰⁴ Entrevista No 5

a manos de grupos paramilitares que aún controlan la región sometiendo por algún tiempo a los habitantes a un terrible despotismo:

*“Además de ser perseguidos con métodos de terror, los habitantes del Ariari han vivido bajo un régimen despótico. Hubo un tiempo en que el alcalde de la localidad decidió tomar medidas para limitar la compra de alimentos por cada familia. El ejército vendía los cupones de racionamiento para que los pobladores adquirieran una cantidad restringida de víveres en las tiendas administradas por los paramilitares. El control social se impuso después de años de violencia continua. En El Castillo tres alcaldes elegidos por la UP fueron asesinados y otro más tuvo que partir al exilio”.*¹⁰⁵

Durante la visita, me pregunté por qué el homenaje a la alcaldesa saliente era tan significativo para la memoria colectiva del movimiento. Ocurre que no sólo la masacre en la que murió la funcionaria, en junio de 1992, en el sitio de conocido como **Caño Sibao** de El Castillo, Meta había ocurrido allí. En total, tres masacres grabaron con tinta indeleble el lugar en la subjetividades de cientos de habitantes; de los cuales una buena parte, poco tiempo después, se convertirían en desplazados y allegados a diversas regiones del país; lo que les significaría encontrar otros lazos de referencia en el proceso de construcción de identidad y de lucha política. Pero no sólo esa era la respuesta, el sitio se convirtió en representativo de la síntesis del asesinato de 2.500 militantes de la Unión Patriótica, la misma filiación política que la de María Mercedes, en sólo el departamento del Meta. Los familiares de la Alcaldesa huyeron del Castillo e igual suerte ocurrió con muchos de los militantes de la UP que, aterrorizados por el control paramilitar se decidieron a abandonar la región. Durante 15 años el mismo control impidió que fuera posible no sólo el desarrollo de un proceso serio de investigación que lograra sancionar a los culpables, sino que, además, durante todos esos años el silencio, el terror y la desconfianza impidieron que las víctimas reclamaran la dignidad perdida.

Hoy día, 15 años después, si no fuera porque luego del encuentro reposa un **Muro de la Memoria** de los hombres y mujeres allí asesinados, el sitio pasaría desapercibido por ser un lugar simplemente despoblado. El muro reza: *“Muro de Memoria y Dignidad del Alto Ariari. En memoria de todas las víctimas de esta región de Colombia, que han ofrendado su vida en la construcción de un país mejor, más justo e incluyente. Quienes nos hemos reunido en Caño Sibao, ungimos este lugar como lugar de esperanza. Esperanza que nos comprometemos a construir cada día, aún en medio de la adversidad”.* Efectivamente el sitio fue ungido con canticos de esperanza, comparsas, velas, un árbol de manos de colores y una liturgia en la que participaron tres representantes de confesiones religiosas diferentes. El acto finalizaba varios kilómetros después cuando se entraría triunfal al casco urbano del municipio del Castillo: familiares de las víctimas, simpatizantes políticos, defensores de Derechos Humanos, representantes de la iglesia y hasta funcionarios de Naciones Unidas; en total cientos de personas ante la mirada atónita de los habitantes del pueblo. La afrenta fue osada: se trató de la recuperación de la memoria histórica como reivindicación de un partido de izquierda en una zona de control paramilitar y peor aún, de la recuperación de la memoria de masacres cometidas mucho tiempo atrás.

Lo que se buscó con dicho acto fue recuperar el tejido social perdido, avanzar a la superación de la sociedad desconfiada mostrando a la comunidad del Castillo y a las víctimas de Estado en General que no estaban abandonadas *“a la buena de Dios”* como lo afirmó alguno de los habitantes que tuvo la ocasión de expresar su pensamiento. Aquí tuve no sólo la oportunidad de observar la puesta en marcha de la **galería de la memoria y de la movilización colectiva** en tanto vehículo transmisor de una memoria y de su sentido, sino que se constituyó un escenario político en el que fue posible que

¹⁰⁵ **Volver al Castillo.** Iván Cepeda Castro. <http://ariaricaprichoyson.blogspot.com/2007/06/calificaciones31-volver-el-castillo.html>. Junio 24 de 2007

15 años **después**, los familiares de las víctimas pudieran experimentar el alivio de la no-culpa, un ensayo de reconstitución de los vínculos de confianza básica luego de la experiencia traumática.

Pude darme cuenta también que los procesos de recuperación de la memoria se estructuraban a partir de los **vestigios** que portan las víctimas. Estos vestigios se articulan, se sincronizan mediante narrativas en **eventos colectivos de la violencia**, producidos a partir de la puesta en marcha de la memoria como lugar común, posibilitando la movilización colectiva. Todo lo anterior me llevó a la pregunta central de este capítulo: **¿Qué es la memoria de las víctimas de Estado en la acción Política? ¿Cuáles son sus mecanismos movilizadores?**

En consecuencia, vale decir que como ya no se trata de la memoria del trauma individual que constituye identidad colectiva, sino de memorias que tienen un lugar y una lucha común, se origina en el MOVICE un proceso de priorización de los grupos sociales como posibilidad de dar *sentido* al hecho traumático ubicado de manera particular, superando el ataque a la confianza básica que vivió la comunidad de referencia de cada una de las víctimas. La memoria del MOVICE busca recuperar la confianza básica, elaborar tejidos entre los vestigios de las víctimas en un tiempo y un espacio determinado; es *memoria movimiento*. Por lo anterior, sugeriré que: **La recuperación, mantenimiento y exposición de la memoria colectiva garantiza la elaboración del trauma colectivo e individual; pero al mismo tiempo resinifica la posición, percepción y exigencias de las víctimas de cara a la sociedad y al Estado en general estableciendo nuevas fronteras en el futuro de las relaciones que estructuran los poderes políticos en el seno del Estado y de sus instituciones.**

2.2. ¿LA MEMORIA DESDE DONDE?

En el capítulo uno hablé de las *motivaciones comunes* en la lucha política. Afirmé que para poder comprender dichas motivaciones era necesario articular los tiempos y los espacios en los cuales las memorias particulares de las víctimas de Estado se mueven (En conjunto). La relación al espacio vincula los territorios en tanto escenarios concretos, con dinámica nacional para ejercer poder y desarrollar la “política”; por otro lado, el tiempo relaciona la violencia del presente como una secuencia del pasado. Por ello, al verificar que los “tiempos” y los “espacios” en que se desenvuelve la vida de los “ciudadanos”, obedecen a una suerte de continuidad histórica en el ejercicio de la violencia de la Colombia actual, tratándose de temporalidades y espacialidades similares para un amplio sector de la población, se posibilita que las demandas políticas, jurídicas y éticas encuentren puntos articuladores para la movilización social.

Es desde este plano que la Identidad del MOVICE se constituye: por cuanto los tiempos y los espacios articulados de las víctimas de Estado recuperan su *memoria colectiva* no solo como escenario de demanda sino como proceso liberador. El proceso liberador significa el paso de la condición de *víctima de Estado* a la categoría de *persona* en donde sus demandas expresan la doble característica de la búsqueda por elevar la memoria a una categoría universal como memoria ejemplificante así como la fuerza cimentada en la necesidad por expresar la memoria de lo acontecido.

Al ser memoria ejemplificante, como nos lo propone Todorov la comprensión del pasado estático remueve sus cimientos para contrarrestar la memoria oficial siendo así *memoria movimiento*. Por ello, el proceso indispensable que espera recorrer el MOVICE implica romper las “verdades” de la memoria oficial que niega la existencia de la represión de sectores de oposición política en Colombia. En consecuencia, retomo aquí el concepto de memoria elaborado por Nelly Richard quien nos dice: **“La memoria es un proceso abierto de reinterpretación del pasado que deshace y rehace sus nudos para que se ensayen de nuevo sucesos y comprensiones. La memoria remece el dato estático del pasado con nuevas significaciones sin clausurar, que ponen su recuerdo a trabajar, llevando comienzos y finales a reescribir nuevas hipótesis y conjeturas para desmontar con ellas el cierre**

explicativo de las totalidades demasiado seguras de sí mismas. Y es la laboriosidad de esta memoria insatisfecha que nunca se da por vencida la que perturba la voluntad de sepultura oficial del recuerdo mirado simplemente como depósito fijo de significaciones inactivas¹⁰⁶

La memoria es entonces un componente del proceso de construcción de la identidad, un punto de interpretación del pasado. Al ser justamente un punto de interpretación del pasado ella tiene un lugar propio, una particularidad basada en la experiencia vivida, es decir, es la memoria un *lugar desde donde se habla*¹⁰⁷, desde donde se ubica una realidad cargada de violencias y a la cual se le ofrecen resistencias a una sociedad fragmentaria que busca en el "orden" un paradigma de sociedad.

Lo anterior nos lleva a caracterizar la memoria como un elemento indispensable para la aspiración de construir sociedades proclives a la consolidación de la participación de todos los componentes subjetivos (subjetividades) que la hacen posible. ***"El derecho a la memoria, al duelo y a la reparación es fundamental para toda sociedad, pues su ejercicio representa la posibilidad de establecer la justicia y permite afianzar los lazos de identidad que crean o reconstruyen el tejido social en situaciones de violencia como la que padecemos en Colombia desde hace más de cincuenta años"***.¹⁰⁸

La memoria y la política se encuentran ligadas por la dimensión que ofrece el **trauma** en los acontecimientos violentos y especialmente por *"la imposibilidad de separarse del objeto perdido"*¹⁰⁹. El clímax de la tensión ocurre cuando las *memorias privadas* (Jelin, 2001), o *las memorias ejemplares* (Todorov, 1995), *las contra memorias o memorias disidentes* (Vásquez, 2000. Gnecco y Zambrano, 2000. Gómez 2000. Grimson, 2002), las memorias silenciadas (Pollak, 1989)¹¹⁰ buscan expresarse para confrontar e *interactuar* con el poder. Como lo sostiene Jelin: *"el acto de recordar presupone tener una experiencia pasada que se activa en el presente, por un deseo o un sufrimiento, unidos a veces a la intención de comunicarla"*¹¹¹ Cuando uso el término "interactuar" hago referencia a la capacidad de la memoria para colocarse en el plano público y dialogar o forzar al poder dentro de un marco de acción; ya que de hecho y como lo reconoce Todorov; *"la reconstrucción del pasado ya era percibida (desde tiempos lejanos) como un acto de oposición al poder"*¹¹²

En efecto el MOVICE busca hacer interactuar la narrativa de los acontecimientos de violencia vividos, y en consecuencia, la interacción entre memoria y política generalmente es percibida como la posibilidad de cambio futuro, por lo que, para ellos, la memoria es ante todo **memoria movimiento**, como cambio dinámico en el quehacer de la política y el acercamiento transformativo para modificar las raíces que dieron origen a la violencia; como bien se puede extraer del siguiente párrafo:

"Si, para nosotros la memoria es un espacio de encuentro desde una intencionalidad de construir el futuro y no de quedarnos reivindicando lo que pasó como si fuera algo que no pertenece al presente. Para nosotros la memoria es una posibilidad de activarse como persona, que a pesar del dolor sigue viviendo y considera que tiene sentido seguir construyendo alternativas para un país distinto, no es recordar simplemente las fechas, no es hacer como de las víctimas y de los actos conmemorativos un ritual repetitivo, como una

¹⁰⁶ Richard, Nelly "Políticas de la memoria y técnicas del olvido". En: Cultura, política y modernidad. Gabriel Restrepo, Jaime Eduardo Jaramillo y Luz Gabriela Arango (eds.). Bogotá: 1998 CES - Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Colombia. Pág. 65.

¹⁰⁷ "El lugar de la memoria. A propósito de monumentos (Motivos y paréntesis)." **Achugar, Hugo**. Jesús Martín-Barbero, Fabio López de la Roche y Jaime Eduardo Jaramillo (eds.). Cultura y globalización. Bogotá: CES - Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Colombia, 1999: 142-167.

¹⁰⁸ Duelo, Memoria, Reparación. Compiladores Iván Cepeda Castro y Claudia Girón. **Fundación Manuel Cepeda Vargas**. Defensoría del Pueblo. Santa Fe de Bogotá. 1998. Pág. 13

¹⁰⁹ "los acontecimientos traumáticos conllevan grietas en la capacidad narrativa, huecos en la memoria" Jelin. Ob. Cit. Pág. 28

¹¹⁰ POLLACK, Michael. "Memória, Esquecimento, Silêncio. In: Estudos Históricos, 2 (3). Rio de Janeiro, 1989.

¹¹¹ Jelin. Ob. Cit. Pág. 27

¹¹² Todorov, Tzvetan. Los abusos de la memoria. ED. Piados Asterisco. Barcelona, España. Pág. 14

*especie de disco rayado, donde el testimonio se convierta en un disco rayado de uno mismo y de su propia historia, sino ver cómo se actualiza esa misma historia en la medida en que se siguen repitiendo esas prácticas violatorias de los derechos humanos y digamos que a la luz de contextos pasados podemos leer el contexto presente y transformarlo*¹¹³.

Igualmente es fácil detectar en las narraciones de los miembros del movimiento que esta memoria es memoria-movimiento en la medida en que pertenece al ámbito de lo público; dado que cada uno actúa investido del vestigio de una violencia colectiva anclada en la continuidad pasado-presente:

“Entonces (las víctimas) resumen digamos en su relato, que es su testimonio, todas esas vivencias que son vivencias no solamente que atañen a la vida individual y familiar de estas personas sino a hechos históricos, digamos la característica de las víctimas de Crímenes Contra la Humanidad, sus vivencias están entrelazadas con la historia de la sociedad, digamos no son hechos marginales, no son hechos que, digamos, puedan quedar fácilmente en el olvido porque no atañen una vida privada, no atañen una vida particular sino que atañen al espacio público, que atañen a la vivencia de la sociedad como tal. Y de ahí que el testimonio de las víctimas sea entonces fundamental para que la sociedad a través de esa palabra pueda tener una percepción mucho más directa de lo que ha ocurrido. Las víctimas no portan la memoria, las víctimas son la memoria, las víctimas encarnan la memoria viviente de la sociedad”.¹¹⁴

La memoria-movimiento, como se afirmó anteriormente, permite, al establecer lazos de recuperación de la confianza básica, superar el trauma individual y colectivo de la violencia. Al mismo tiempo, por la acción dinámica presente en el espacio de lo público, permite identificar las condiciones necesarias para que un proceso de transformación sea posible. Ello pasando por la construcción de la identidad colectiva, la exigencia del reconocimiento de dicha identidad por parte de la sociedad colombiana y la elaboración de nuevos marcos de referencia indispensables para la *garantías de no repetición*, presentes en sus demandas de verdad, justicia y reparación integral desarrollados, en primera instancia, en lo que han convenido llamar *ocho propuestas para la verdad, la justicia, la reparación integral, la memoria y la no repetición de los crímenes contra la humanidad*.

*“Bueno, yo creo que el movimiento de víctimas está ejerciendo un derecho en el sentido de reclamar y exigir todo esto que son obligaciones del Estado, obligaciones constitucionales u obligaciones que emanan del derecho internacional. Exigir que haya Verdad, Justicia y Reparación, pero yo creo que, y eso es una función que no podrá abandonar, porque al fin y al cabo hay que exigir, pero yo creo que el sólo hecho de convocar a la gente, de hacer toda una reflexión de las profundidades del Crimen de Estado, que están íntimamente ligadas al sostenimiento de un modelo de sociedad éticamente insostenible, y por lo tanto impulsar a la gente a, no sólo a las víctimas y a las familias de las víctimas, sino a toda la gente que se acerca a ellas a apoyar otro modelo de Estado, desde posiciones éticas, yo creo que ahí hay una función muy profunda y muy central del MOVICE, no solamente la reivindicación de lo que se puede lograr por el aparato judicial y bueno, hay yo creo que muchas iniciativas, el penúltimo encuentro del movimiento de víctimas como cosa un poquito extraordinaria trazó un plan de acción de ocho puntos que casi nunca en un encuentro masivo se llega como a esos niveles de concreción, no...”*¹¹⁵

La lucha por una renovada comprensión del pasado establecida en la acción del MOVICE hace que **este se posicione como un actor que lucha contra la impunidad a partir de la recuperación y generalización de la memoria colectiva en el conjunto de la sociedad**. Dado que el marco en el que se actúa es caracterizado por el tejido social roto propio de la *sociedad desconfiada*, los miembros del movimiento guardan la imperiosa necesidad de recobrar su humanidad perdida, su condición de persona. Las víctimas de Estado se conciben entonces como portadoras de una verdad desconocida por la sociedad, por ello, durante los talleres realizados, pude observar que el contenido de sus discursos se asume como indispensable para resolver el problema de violencia en el país. Pero este no sólo se asume como pasado, sino como posibilidad de presente-futuro cuando expresan

¹¹³ Entrevista No 1

¹¹⁴ Entrevista No 6

¹¹⁵ Entrevista No 7

gráficamente el contenido de sus demandas. Raíces y frutos de los arboles, en sus dibujos, representaron el nacimiento de nuevos hijos, luchadores de la memoria: *Las raíces hacen referencia a la cultura que está presente en todo lo que somos cada uno de nosotros como personas. El árbol cae porque estamos cayendo nosotros como personas, pero tiene hojas, porque no está muerto, igual que las vidas de los desplazados en la resistencia. El árbol sigue vivo*¹¹⁶. Por lo que: *“somos semilla, somos memoria, somos el sol que renace ante la impunidad”*.

Bajo la sentencia -Somos memoria-, se expresa la construcción de una identidad colectiva basada en la reafirmación de las narrativas de vida. Este proceso se realiza mediante múltiples mecanismos como por ejemplo en los comunicados "sin olvido" que, en aras de conmemorar fechas de eventos de violencia, narran las Historias colectivas e individuales, denotando particularmente la sistematicidad de los crímenes cometidos por el Estado. Es la propia experiencia de vida la que permite que el discurso de las víctimas de Estado cobre un valor moral significativo, por lo que al interior del movimiento, desafortunadamente, los discursos suelen moverse como verdades absolutas, buscando, en todo caso, que la aplicación de una memoria ejemplar ofrezca la garantía de nunca más volver a vivir la violencia sufrida.

*“A partir de esa reflexión interna nos hemos expuesto digamos, lo que se llama casos, historias de vida de gente pues que, de alguna manera ha tenido una lucha a favor de los derechos humanos. Es decir que se han enfrentado al Estado con casos a nivel disciplinario, a nivel penal, a nivel internacional, como ejemplo para que la gente se anime pues también a lo que decía. O sea, uno hace los actos también como una forma de invitar a que otros se vayan uniendo. Y esa estrategia, digamos, esa forma de trabajo nos ha permitido crear una estrategia ahora ya después de dos años de trabajo decir: vamos a hacer una campaña de la memoria, donde nosotros no hablemos desde sujetos particulares, sino desde colectividades, entonces vamos a tomar distintos lugares en el país, donde vamos a poner estos casos de los que estamos hablando; de hace veinte, veinticinco años, de hace diez, en digamos, en un espacio público donde la gente vea qué es lo que ha pasado, pero no sólo de “huy, que triste lo que pasó”, sino de que le sirva de espejo para mirar el presente”*¹¹⁷

Ese espejo al que se hace referencia es el que permite hablar de la memoria ejemplar, como lo ha dicho Todorov, de la que ya hice anotación en el capítulo uno, y que motiva la acción colectiva en el movimiento de víctimas de Estado. En términos generales, la memoria ejemplar requiere de tres aspectos esenciales para que, su puesta en marcha, permita que las demandas del movimiento de verdad, justicia y reparación sean posibles: A. La consolidación de una identidad colectiva que contenga un marco de unidad suficientemente fuerte para enfrentar la historia oficial, B. La puesta en marcha de mecanismos reales proveídos para la participación democrática y la garantía en el ejercicio de sus demandas y C. El reconocimiento y aceptación del conjunto de la sociedad respecto de la existencia de tales víctimas en tanto que sujetos políticos. Al respecto, extraigo algunos apartes del documento de discusión *del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado para el Encuentro Nacional de Víctimas pertenecientes a organizaciones sociales* presentado en julio de 2007 y que expresan dichas condiciones:

1.- El Movimiento de Víctimas, ha planteado la necesidad de organizar a las víctimas directas, a sus familiares y a las organizaciones de donde eran afiliadas para que en forma conjunta se organicen en los municipios, departamentos y a nivel nacional para que sin excepciones, sin exclusiones se pongan de acuerdo para exigir el conocer la verdad histórica de lo sucedido con todas sus implicaciones, para que se investigue, juzgue y sancione a los autores intelectuales y materiales, se repare integralmente el daño causado, en lo psicológico, la memoria y la dignidad de la víctima, en los daños morales y materiales y en todo sentido para poder reconstruir todo lo que destruyeron con sus delitos....

¹¹⁶ Taller Regional de Víctimas de Estado.

¹¹⁷ Entrevista No 2

2.- Nuestra estrategia frente al marco jurídico de impunidad (ley 975/05). Al respecto consideramos que no validamos el marco jurídico expedido por el Estado Colombiano, ya que no se nos ha consultado nunca, no hemos participado en su discusión y aprobación, es decir, se nos excluyó totalmente. Por otra parte, nuestros derechos no están garantizados en el actual marco legal y la Administración de Justicia en Colombia no es autónoma e imparcial. Por el contrario, ella garantiza que el 99.6% de los Crímenes de Lesa Humanidad se encuentren en la impunidad...

3.- El Estado, la Iglesia, los partidos tradicionales, el empresariado y los medios de comunicación se han movilizado para rechazar el secuestro. Lo han hecho con nueve años de retardo, que es el tiempo que muchos retenidos llevan internados en las selvas. Sin embargo es legítimo también preguntar por qué nunca convocaron a la movilización contra los centenares de masacres efectuadas por el paramilitarismo en asocio con fuerzas militares oficiales, contra la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, el desplazamiento de 3.5 millones de ciudadanos y el despojo violento de más de 6 millones de hectáreas de tierra cultivable. El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado considera sin temor a equivocarse que el secuestro y la desaparición forzada deben desterrarse como práctica de las partes en la actual confrontación. Exigimos el encuentro inmediato y sin condiciones previas entre las partes para acordar un Acuerdo de Intercambio humanitario que ponga fin a este fenómeno...¹¹⁸

2.3. LOS VEHICULOS DE LA MEMORIA

Durante el trabajo realizado con las víctimas de Estado, se desarrollaron talleres que permitieran expresar a los participantes la forma como se representaban el desplazamiento forzado, el asesinato de sus familiares, las torturas; en general, la experiencia vivida por la violación de sus derechos. Me llamó bastante la atención la manera como los dibujos representados durante los talleres así como las piezas teatrales, estaban cargados de un fuerte componente rural. La referencia a la pérdida de territorio fue recurrente en dibujos sobre la Tierra que antaño cultivaban. Igualmente, sus representaciones se orientaron, ya lo dije, a bosquejos de Semillas, que vinculaban los frutos de su lucha y a raíces de arboles, agua, velas, que figuraban su arraigo al territorio de referencia y los recursos con los que contaban antes del evento traumático.

El modo como se expresaron estos *relatos* de la violencia, cargados al mismo tiempo de un eros y un thánatos, me llevó a preguntarme por los modos como se transmitía la memoria, puesto que dentro de los participantes había bastantes jóvenes que compartían la sensación de haber sido vulnerados sin que necesariamente mediara un recuerdo básico del momento en el que se produce el hecho traumático. De alguna manera los recuerdos se transmitían unos a otros y en algún momento, los participantes compartían juntos no sólo el dolor, sino que se trataba de un instante en el que todos vivían y padecían el evento traumático de cada uno de los otros. Pero había algo más; los participantes se impregnaban de una sola causa que explicaba el acontecimiento; se trataba de una misma interpretación de lo político que remitía al Estado como el responsable de lo sucedido. Ello explicaría, como se demostró en la primera parte del capítulo I, la facilidad con que se identificaba el enemigo común.

Por ello la memoria colectiva de las víctimas de Estado nos remite a una representación en donde el cuadro social de dicha memoria guarda elementos articuladores que tienen una fuente común. En consecuencia, el proceso de recuperación de la memoria colectiva en estas víctimas se sitúa frente a un campo de actividad igualmente común que despliega las potencialidades de dicha interpretación sobre el pasado. Una interpretación, ya lo expuse, que ve al Estado como el principal agresor. Si las memorias se superponen o interactúan para trascender a una *memoria colectiva* es porque lo que

¹¹⁸ El Estado colombiano es responsable de genocidio político y del exterminio sistemático de organizaciones sociales. MOVICE. Bogotá, julio 26, 27 y 28 de 2007

opera es una estructura que permite el desarrollo de una subjetividad que se representa el pasado como violento. Bourdieu, en su trabajo sobre el campo y el hábito, analiza las representaciones colectivas teniendo en cuenta justamente que lo que opera en el campo de la subjetividad es lo que se podría llamar *Estructuras*. Las que son independientes de la consciencia y la voluntad de los agentes. Operan en un sistema de fuerzas objetivas¹¹⁹. Un concepto similar es el elaborado por Halbwachs, quien identifica un *cuadro social colectivo* que permite el movimiento de la combinación de las memorias: “... eso que nosotros llamamos los **cuadros colectivos** de la memoria no serían sino el resultado, la suma, la combinación de los recuerdos individuales de muchos miembros de una misma sociedad”¹²⁰

¿Existe entonces un cuadro social, una estructura, un campo que permite que las memorias de las víctimas de Estado, aisladas, irrepetibles en el hecho traumático, encuentren un medio en el cual poder intercambiar su lugar, conjugarse unas a otras? Con toda claridad puedo decir que lo que se presenta en este caso es la reproducción subjetiva de la objetividad de la violencia vivida. Por ello el campo es posible, porque se alimenta de la experiencia de vida de las víctimas y encuentra su síntesis en la interpretación jurídica de los Crímenes de Lesa Humanidad cuando se remite a los elementos constitutivos de dichos crímenes: la sistematicidad y la generalidad de la violación a los Derechos Humanos. No por nada, el discurso fundador que posibilita la existencia de un movimiento de víctimas de Estado está basado en lo que se ha concebido en llamar *criterios Ético-Políticos* del Proyecto Colombia Nunca Más. Proyecto, que como se constató en la introducción de esta investigación, pretende recoger la memoria colectiva de los crímenes de Estado.

Ahora bien, considero que si existe un campo, un medio en el cual la memoria colectiva es posible, necesariamente deben existir elementos transportadores de la misma, vasos comunicantes que permiten que el discurso se articule de manera colectiva, casi armónica. A ello me refiero cuando hablo de los **vehículos de la memoria**. Se trata de mecanismos que movilizan, transmiten y crean sentidos en el proceso de recuperación de la memoria colectiva de acuerdo al contexto en el que se mueve el actor central, en este caso, la víctima de Estado.

Estos vehículos cargan en el discurso los vestigios presentes de la experiencia de la violencia. Según el diccionario de la Real Academia de la lengua el vestigio proviene del latín *vestigium* y se refiere a una huella, una ruina, señal o resto que queda de algo material o inmaterial. Es también un Indicio por donde se infiere la verdad de algo o se sigue la averiguación de ello. Esos vestigios son la clave para que la memoria se mueva dentro del grupo: en tanto cada víctima es portadora en sí misma de un vestigio de una violencia considerada común, ella permite descubrir alrededor de nosotros la prueba irrefutable de su existencia. Puede ser también la clave para superar la **violencia negada** de la sociedad colombiana. Igualmente, los vestigios son el anagrama que permitirá encontrar los puentes entre los territorios de la violencia, así como el (los) tiempo(s) en que esta ocurre. La asociación entre vestigio y memoria se le debe a Halbwachs, quien en su estudio nos comenta: “(los recuerdos) no nos meten solamente en relación con nuestro pasado, sino que nos reportan a una época, nos vuelven a colocar dentro de un estado de la sociedad del cual, existe, alrededor de nosotros, muchos otros vestigios que aquellos que nosotros descubrimos en nosotros mismos”¹²¹

Así, los vehículos de la memoria, en tanto que expresión de vestigios, tienen una carga discursiva: en la narración, en los monumentos, en la historia oral, en los símbolos, en los lugares físicos, en la tradición, etc. Se estaría hablando, en consecuencia, de la posibilidad de que los acontecimientos

¹¹⁹ **La Distinction.** Critique Sociale du Jugement. Pierre Bourdieu. Les Editions de Minuit. Paris. 1979. 670 Págs. Ub. Bcentral. Unalb. Traducción Libre del Francés.

¹²⁰ **Les Cadres Sociaux de la Mémoire.** Maurice Halbwachs. Bibliothèque de l'Évolution de l'Humanité. Édition Albin Michel. Paris, 1994. Pág. VII Traducción Libre del Francés.

¹²¹ *Ibidem.* Pág. 21 Traducción Libre.

sean transmitidos de una generación a otra, que las narraciones y los sentidos se revitalicen a medida que nuevas generaciones y sectores de la sociedad conozcan y se apropien de los mismos, en un proceso en el que los re-signifiquen y reconstruyan de cara a nuevas *interpretaciones del pasado*.

Me encontré, también, con que esas *interpretaciones del pasado* están igualmente sujetas a tensiones dentro del MOVICE. Si los vestigios, al transportar en ellos la memoria de las víctimas de Estado, se mueven dentro de un campo de interpretación común, no significa que para las víctimas sea fácil comprender el campo político en el que actúan. Me explico: la opción por preservar la memoria, materializarla en un vehículo o artefacto significa ponerse de acuerdo sobre eso que se quiere recordar, a quiénes se quiere recordar y la manera como se debe recordar; es básicamente un campo en tensiones de poder. Un ejemplo práctico nos puede remitir a la comunidad de Trujillo, Valle, quien decide levantar un monumento a las víctimas de Estado como parte de su proceso de elaboración del duelo. La tensión se evocó cuando, siendo el criterio el que allí se conmemoraría a **todas** las víctimas de Estado, la comunidad no siempre estuvo de acuerdo cuando se quiso conmemorar también a los paramilitares asesinados por agentes del propio Estado. Un caso paradigmático es el de Daniel Arcila y su compañero, los que hacían parte del ejército en la zona y que en diversas ocasiones les fue asignado vigilar haciendas en las que se torturó y masacró a varios pobladores. En lo que respecta a Daniel, cobrar consciencia de los hechos le causó mucho malestar y, cuentan los entrevistados, “no podía dormir ni vivir, así que decidió confesar ante la fiscalía todo lo que sabía”¹²²; motivo por el cual fue asesinado por los militares. Una de las lápidas del parque monumento lleva su nombre y a su lado el del soldado amigo que lo acompañó en su decisión. Esto fue posible, finalmente, porque, con el paso de muchas discusiones, el criterio de *víctimas de Estado*, prevaleció, lo que no significa que el proceso para ponerse de acuerdo haya sido fácil; como se hace evidente en el siguiente pasaje:

*“También en Trujillo (Valle), por ejemplo, conocimos ese tipo de casos: víctimas convertidas en victimarios; y al revés también, victimarios convertidos en víctimas, por ejemplo cuando estábamos construyendo el monumento a las víctimas de Trujillo, a las personas, a muchas familias que fueron víctimas del ejército, de la policía, de los paramilitares, le repugnaba mucho que por ejemplo entre los osarios que se construyeron allí en el parque monumento, reposaron los restos de personajes del pueblo que fueron propiamente paramilitares y colaboradores del ejército, pero que cuando el ejército descubrió que también tenían de pronto algún diálogo con la guerrilla, los convirtieron en víctimas y les dieron una muerte cruel. Y la gente recordaba pues esos vínculos con el paramilitarismo y con los militares que ellos tuvieron y les repugnaba que sus restos estuvieran allí. Pero fueron muchas discusiones para concluir en que bueno, el criterio era que en ese monumento debían estar las víctimas del Estado y estas personas finalmente murieron como víctimas del Estado”*¹²³.

Si el campo en el que se mueven los vehículos de la memoria ayuda a articular las diversas memorias, estas memorias también ayudan a re-construir el campo. Se trata de un proceso de doble alimentación de los discursos que ha llevado al MOVICE a perfeccionar sus demandas, como lo veremos en el capítulo III respecto de los procesos de transmisión colectiva. Por ello, mi premisa principal, en este acápite, es que **Las víctimas construyen unas maneras y unos modos particulares de expresar su interpretación del pasado a partir del contexto en el que se ubican los discursos**.

Estas *maneras* y *estos modos particulares* hacen referencia especialmente al país conmemorado, cargado de ruralidad y de territorialidad. No por nada el documento de demandas políticas del MOVICE plantea en su numeral 5: “Para el Movimiento de Víctimas, la reparación es un proceso de justicia con quienes han sufrido la violencia y con la propia sociedad. Por eso, el Movimiento reitera su compromiso de impulsar el Mandato Agrario en su conjunto, con énfasis: en el fin al desplazamiento forzado, la solución al conflicto social y armado y la unidad de las víctimas; al igual la

¹²² Entrevista No 10 A.L. Familiar de Desaparecido

¹²³ Entrevista No 7

*propuesta de la elaboración de un catastro alternativo como mecanismo directo de acopiar información sobre los bienes, las tierras y territorios de las víctimas, que fueron usurpados por la política de terrorismo de Estado”.*¹²⁴

Durante los talleres y las entrevistas realizadas, observe de la misma manera, que el significado más fuerte se da en su connotación a la pertenencia a un territorio, a unas costumbres y una cultura propia. Igualmente se dan cuadros de interpretación del acontecimiento vinculados con tipos de organización colectiva a las que pertenecían las víctimas en el momento de su victimización. En consecuencia, debe quedar claro en este análisis, que las maneras y los modos como se expresa el pasado violento en las víctimas de Estado no obedecen a una interpretación digamos –natural- de la experiencia vivida, sino que, la memoria, en tanto expresión de luchas de poder, obedece a tensiones que se dan en la construcción social de las subjetividades que elaboran las narraciones. Por ello, si ninguno de estos procesos de estructuración de la continuidad del pasado, mantenido no sólo a través de los artefactos sino también de los vehículos de la memoria, tiene un carácter natural sino que obedece al proceso de construcción de lo social, el ordenamiento de la narración cobra una connotación política en tanto el orden expresa la idea de poder y de dominación desde la historia oficial. Esta expresión se da en el carácter selectivo de la memoria, de “eso” que se debe recordar y por tanto, también de “eso” que se debe olvidar.

La pregunta por lo qué se debe recordar y lo que se debe olvidar es siempre un punto de tensión entre las víctimas de Estado; como en general en todas las asociaciones de víctimas. En el caso particular del Movimiento de Víctimas de Estado, los discursos públicos: eventos, conmemoraciones, aniversarios y lugares no se centran en lo particular de los hechos de violencia sino que se estructuran alrededor de un contenido común elaborado a partir de la connotación política del evento. Ello significó elaborar un escenario en el que las memorias pudieran ser dispuestas sin que un hecho quedara sobre determinado con relación al otro. En las **galerías de la memoria** se narran los hechos de manera que cada víctima tiene su propio lugar de importancia y sólo se puntualiza en un suceso determinado no en tanto *hecho* sino en tanto *evento*, es decir, articulador de múltiples hechos de violencia. El evento es representativo, paradigmático como expresión de la gravedad de los hechos, pero no oculta la existencia particular de otras víctimas que se encuentran en la antesala de la represión. La galería de la memoria es un vehículo paradigmático de la acción de recordar por cuanto los contenidos de su narración se estructuran en una dinámica que no obedece al hecho particular sino al acontecimiento colectivo; la memoria se torna entonces colectiva, común e independiente de las marcas y fronteras físicas temporales, por cuanto la violencia ejercida contra cada una de las víctimas tiene un elemento común a todas: la represión histórica de Estado.

“No, las galerías, ahí no hay selección, o sea, las organizaciones que tengan o que hayan padecido el rigor de la violación de derechos humanos, y tengan, todas las que tengan, todas, todas, ahí no hay discriminación, ni selección, todas las que tengan, todas. Lo que sí es importante aclarar es que dentro de la galería lógico que hay unos hechos que son simbólicos, por ejemplo hay personas que tienen una condición que han sido por ejemplo un senador, eso no quiere decir que nosotros discriminemos sino que hacemos como el énfasis de que hay víctimas que tienen como una especie de simbólica que llama más la atención, pero no seleccionamos en ningún caso....Tenemos como hechos de violación de Derechos Humanos, nosotros tenemos referencia no con nombres, algunos con nombres, pero la mayoría los estamos manejando como comunidades, por ejemplo, la victimización a los compañeros Kankuamos, el destierro a los compañeros Kankuamos, el caso específico de la masacre en San Onofre, en el Salado, y todo lo que tiene que ver con la región de Sucre y el departamento de Sucre, pero también tenemos casos simbólicos como el

¹²⁴ **Declaración final del Tercer Encuentro Nacional del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado.** Ocho propuestas para la verdad, la justicia, la reparación integral, la memoria y la no repetición de los crímenes contra la humanidad. MOVICE. Julio de 2006

caso de los compañeros de San José de Apartado, zonas humanitarias, podemos hablarlo así, pero también, no tomamos como tampoco lo digo, resaltamos, sino que hacemos una relación de todos los hechos que han sucedido, pero si pues magnificamos sobre todo casos específicos, hablamos de los casos específicos de San Onofre como lo decíamos, y yo creo que nosotros no tenemos en sí en sí una directriz para decir: vamos a que este se vea más que el otro, no, sino llega, si tenemos como referencia el caso de San Onofre, donde han sucedido masacres, también lo unimos con el caso específico de la Sra., que mataron este año cuando fue a declarar en la ley de justicia y paz, la compañera María Izquierdo, y así sucesivamente, eso es, son simbólicos, inclusive, si lo miramos desde el punto de vista actual, un caso tan simbólico como es la masacre de San Onofre donde, o las masacres que ha habido en San Onofre, que han sido miles de muertos, comparado específicamente con este momento del asesinato de la Sra. María Izquierdo lógico que tiene como una incidencia en este momento el asesinato de la Sra. María Izquierdo porque es ante un proceso de desmovilización, ante un proceso donde nosotros miramos que nos permite denunciar más, que la ley de justicia y paz, es una ley que no va a cumplir con los estándares nacionales e internacionales y donde demostramos que el paramilitarismo sigue intacto”¹²⁵.

Otro mecanismo que se puede considerar como *vehículo de la memoria*, son las **manifestaciones públicas** como las que realizan diferentes capítulos del MOVICE y que se caracterizan por involucrar la ciudad dentro de la narración de las víctimas de Estado. Estas manifestaciones ocurren a lo largo y ancho del país de manera más o menos discreta dependiendo del contexto en el que se encuentren y generalmente tienen una connotación local; son el caso de Medellín, Bogotá, ó Cali. Mediante estas manifestaciones las fotografías de las víctimas, los símbolos y las representaciones de partido se articulan con el fin de posicionar un discurso que permita hacer comprensible a oídos de la sociedad colombiana el clamor de justicia del movimiento; que saque del ámbito de lo privado la memoria de la violencia, como se extrae del siguiente relato:

“...Porque, además en un contexto tan adverso para las víctimas...(en) que viene generalizándose la idea de que aquí lo que se necesita es la impunidad y la amnesia, el principal escenario de lucha de las víctimas es la calle, y es la calle no solamente en las galerías de la memoria, sino es la calle en la lucha social y en la lucha popular; ... las víctimas tienen que salir a la calle y tienen que además trascender ese ámbito particular, además el ámbito de la academia porque además las víctimas y el tema de los derechos de las víctimas se ha venido posesionando muy bien en la academia en los últimos tiempos, hay trascender esos escenarios cerrados y pasar a la calle”¹²⁶

Otro ejemplo de Vehículo de la memoria son las **Audiencias públicas por la verdad**, las que, esperando recoger una tradición tan antigua como la de Real Audiencia (creada en Castilla en 1369) esperan, mediante la articulación entre lo –jurídico- y lo –político-, transmitir una memoria que se sienta de alguna manera oficial puesto que los efectos jurídicos la hacen posible. Es el caso de la audiencia de San Onofre, una de las primeras que se realizaron, ella concentró cerca de 1.200 personas, se documentaron 300 testimonios, 16 de ellos fueron presentados ante las autoridades oralmente. Esta audiencia acarreó como resultado varios procesos penales, disciplinarios y administrativos que han traído como consecuencia el encarcelamiento del alcalde de la municipalidad de San Onofre y además de eso, de otros funcionarios locales como el director del hospital de ese municipio. Estas audiencias movilizan una serie importante de recursos a fin de que se potencie no sólo la participación de la comunidad sino que se desarrollen procesos de transmisión pública de verdad y memoria:

“Eso es una propuesta del movimiento, digamos, las audiencias se han hecho en Colombia desde siempre, digamos, incluso desde la colonia, había digamos, lo que se llamaba la Real Audiencia, son espacios en los cuales los ciudadanos le cuentan a las autoridades lo que ha ocurrido y le presentan sus quejas. El ingrediente que le ha agregado el movimiento a las audiencias es que se convierten en más que hechos

¹²⁵ Entrevista No 4

¹²⁶ Entrevista No 5

simbólicos, la Audiencia Ciudadana por la Verdad no es un mecanismo de opinión, como lo son los Tribunales Permanentes de los Pueblos, como lo son las Comisiones de Opinión o de verdad, locales, las Audiencias son mecanismos que tienen una eficacia jurídica, porque a ellas son invitadas autoridades judiciales, son invitadas autoridades que merecen el calificativo de legítimas por las víctimas, y que se comprometen en estas audiencias a acciones concretas, la audiencia se cita con meses de antelación y se hace un trabajo con las comunidades, se preparan los testimonios, se prepara un gran informe sobre lo que ha ocurrido en determinado sitio, se señalan las responsabilidades con nombres propios, se documentan los casos, y una vez que se ha hecho ese proceso de preparación de la audiencia también se acompaña psicológicamente a las víctimas, se diseñan mecanismos de protección para lo que va a ocurrir antes, durante y después de la audiencia, y de esta forma en el momento en el que se realiza la audiencia ya hay un trabajo que se ha hecho, un proceso, la audiencia no es un acontecimiento, es un proceso, y implica este poner la palabra, el testimonio en los oídos de las autoridades. Y después implica la generación de procesos judiciales que traen o deben traer resultados”¹²⁷

Finalmente, las galerías de la memoria, las manifestaciones públicas y las audiencias públicas por la verdad se constituyen en vehículos de la memoria en tanto son movilizadoras de un discurso que no es fácil de involucrar públicamente, son al mismo tiempo un escenario en donde se posicionan los artefactos simbólicos y materiales de la memoria (fotografías, símbolos, objetos de memoria). Estos vehículos son también dinámicos y se adaptan a los contextos; sabiendo qué es lo que se puede narrar y qué no es prudente, por la situación de la víctima. Por ello son creadores de sentido: porque son un marco simbólico en el que es posible leer la impotencia de sus gritos y el dolor de la incompreensión.

2.4. LA MEMORIA COMO LUCHA CONTRA EL OLVIDO

En la introducción de este trabajo argumenté cómo uno de los antecedentes fundamentales para la existencia de un Movimiento Nacional de Víctima de Estado en Colombia fue la estructuración y desarrollo de un importante proceso de investigación adelantado por algunas ONG de Derechos Humanos a partir de 1995. Se trata del **Proyecto Colombia Nunca Más** que, luego de un minucioso trabajo en los contextos regionales, logra articular miles de casos de violaciones a los Derechos fundamentales. Parte de las fuentes escritas utilizadas por este proyecto fueron, entre otras, el Libro Negro de la Represión en Colombia y el Banco de Datos de Justicia y Paz. Este importante proceso de articulación de la información permitió visualizar la profundidad de los crímenes imputados al Estado.

Durante la investigación que desarrollé para este trabajo me encontré con un documento que llamó especialmente la atención y que se refería a 50 hechos bien documentados con archivos judiciales, respecto de la sistematicidad y generalidad de los crímenes cometidos. Aunque el documento fue publicado en el 2004, mucho de su contenido ya había sido objeto de otros documentos públicos, si no, de expedientes, toda vez judiciales, que habían salido a la luz pública mucho tiempo atrás. Quiero extraer de este documento un aparte que en su totalidad corresponde a la voz de un confeso paramilitar y que, por la evidencia que este connota para la argumentación que sobre el olvido aspiro desarrollar, presento al lector:

2/13/1998

El 13 de febrero de 1998 se entregó a miembros del CTI en Santa Rosa de Osos, Antioquia, el paramilitar FRANCISCO ENRIQUE VILLALBA HERNÁNDEZ, quien había sido integrante de la estructura paramilitar de Fidel y Carlos Castaño o ACCU, entre 1994 y 1998. Dentro del Proceso 333 que cursa en la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, el testigo sería indagado repetidas veces: el 16 de febrero, el 21 de febrero, el 2 de abril, el 27 de abril, el 29 de abril, el 17 de

¹²⁷ Entrevista No 6

septiembre, el 16 de octubre, el 21 de octubre de 1998 y 4 de febrero de 1999, con el fin de corroborar, profundizar y ampliar la cantidad de información que suministró. Había sido entrenado en la hacienda Las Tangas de la familia Castaño Gil, en un grupo de 80 personas con 15 instructores entre los cuales había "un gringo". Entre las pruebas a las que los sometían estaba "la prueba de coraje" que la describe así: "es descuartizar a una persona, quitarle la cabeza, quitarle un brazo; ponían personas que traían de afuera, cada 15 días llevaban como 7 u 8 personas y las tiraban en el campo para entrenar. Cogían una persona y llevaban allá y le decían a uno que tiene que quitarle el brazo o rajarla viva; a mí me mandaron a una sola para quitarle el brazo y que lo abriera, eso fue en 1994". (febr. 16, pg.3). Afirma que patrullaban con el batallón de Corozal y que allí había un Teniente Perdomo, del B-2, con el cual tenían mayor relación (febr. 21, pg. 2). La coordinación con la fuerza pública para realizar las masacres era sistemática: "Cuando teníamos combates con la guerrilla o íbamos a hacer alguna masacre, se coordinaba con el Ejército y la Policía de la parte donde fuéramos; eso lo coordinaba Salomón Ferix y el Mono Mancuso; con el DAS y con el CTI no se iba. Esas cosas se coordinaban con el comandante del batallón que fuera o de policía. Una de esas acciones fue la masacre de Colosó: el ejército se encontraba en el peaje que va para Bahía Tolú, ellos coordinaron para que no hubiera bloqueo y con la Policía para que la Policía no mandara operativos; fueron con los dos que coordinaron; ellos suspendían los retenes mientras que nosotros pasábamos". (febr. 26, pg.3)¹²⁸.

Tres años después de su publicación y casi 10 de la declaración ante el CTI, en Abril del 2007 un significativo informe del diario El Tiempo informó sobre la existencia de 10.000 personas enterradas en fosas comunes. Parte de dicho informe fue un artículo publicado el día anterior y titulado: "se entrenaban para matar picando campesinos vivos", cuenta el paramilitar:

"Luego venía "la instrucción de coraje": repartían a la gente en cuatro o cinco grupos "y ahí la descuartizaban", dice Villalba en la indagatoria. "El instructor le decía a uno: 'Usted se para acá y fulano allá y le da seguridad al que está descuartizando'. Siempre que se toma un pueblo y se va a descuartizar a alguien, hay que brindarles seguridad a los que están haciendo ese trabajo...De los cuartos donde estaban encerrados, las mujeres y los hombres eran sacados en ropa interior. Aún con las manos atadas, los llevaban al sitio donde el instructor esperaba para iniciar las primeras recomendaciones: "Las instrucciones eran quitarles el brazo, la cabeza, descuartizarlos vivos. Ellos salían llorando y le pedían a uno que no le fuera a hacer nada, que tenían familia". .."A las personas se les abría desde el pecho hasta la barriga para sacar lo que es tripa, el despojo. Se les quitaban piernas, brazos y cabeza. Se hacía con machete o con cuchillo. El resto, el despojo, con la mano. Nosotros, que estábamos en instrucción, sacábamos los intestinos"...El entrenamiento lo exigían, según él, para "probar el coraje y aprender cómo desaparecer a la persona"...Durante el mes y medio que Francisco Villalba dice que permaneció en el curso, vio tres veces las instrucciones de descuartizamiento..."Ellos escogían a los alumnos para que participaran. Una vez, uno de los alumnos se negó. Se paró 'Doble cero' y le dijo: 'Venga, que yo sí soy capaz'. Luego lo mandó descuartizar a él. A mí me hicieron quitarle el brazo a una muchacha. Ya le habían quitado la cabeza y una pierna. Ella pedía que no lo hicieran, que tenía dos hijos"...Los cuerpos eran llevados a fosas ahí mismo, en La 35, donde calculan que enterraron a más de 400 personas..."Eran personas de edad que llevaban en camiones, amarradas...La instrucción era quitarles brazos, cabeza, descuartizarlos vivos".¹²⁹

De los dos extractos anteriores se puede inferir que se trata de la misma confesión, de voz propia del paramilitar Villalba Hernández; confesión que, siendo parte de un proceso judicial, horrorizó al país

¹²⁸ **Cronología de hechos reveladores del Paramilitarismo como política de Estado.** Viernes 20 de agosto de 2004, por Javier Giraldo M. , S.J. <<http://www.javiergiraldo.org/spip.php?auteur1>>

¹²⁹ Se entrenaban para matar picando campesinos vivos. Periódico El Tiempo. Colombia. Abril 23 de 2007 El subrayado es mío.

en el 2007; tan sólo tres años después del informe público de las ONG de Derechos humanos y únicamente después de que un importante diario capitalino lo sacara a la luz pública. La pregunta subyacente es por qué la confesión nunca tuvo un eco importante en el seno de la sociedad Colombiana si dicha denuncia sobre la *instrucción de coraje* y el refinamiento de la tecnología del terror se había realizado masivamente y como mínimo a partir del 2004 por las ONG que habían trabajado en el tema.

¿Se trata de un olvido consciente ó de un silencio de la sociedad frente a la barbarie? ¿Es acaso el olvido, entendido aquí como borradura, una especie de amnesia consciente de parte de la oficialidad colombiana? ¿Tiene que ver este olvido con un aspecto fundamental tratado en el capítulo uno de este trabajo respecto del proceso de negacionismo sobre los Crímenes de Estado? Al parecer la barbarie de la violencia paramilitar representada en descuartizamientos de miles de seres humanos y el desarrollo altamente refinado de las *tecnologías del terror*, no ha tenido una repercusión suficiente en los marcos de estructuración de la narración de la historia política en el país; mucho menos en el *síntoma social* que este representa.

Los miembros del MOVICE resienten especialmente esta situación. En todas las entrevistas, documentos de análisis y talleres, ellos expresaron un desequilibrio fundamental en la manera de considerar la condición de víctima en el discurso público, como dolientes de una especie de invisibilidad; como se observa en el siguiente pasaje:

“Si, ellos nos ayudaron a hacer más invisibles, claro, los medios de comunicación nos desconocieron, más que amordarnos, yo creo que no es una mordaza, es un desconocimiento, ni siquiera nos tienen en cuenta. O sea, para los medios de comunicación las víctimas del Estado, y yo lo digo desde hace más de 24 años (que) llevo con Asfaddes que los medios de comunicación nos han ignorado (sic), nosotros no existimos para los medios de comunicación. Por eso esos programas que son estratégicos, son, más que una manera de visibilizarnos o de darnos la posibilidad de expresarnos, es una manera estratégica de utilizarlos. Sí, porque además cuando uno va a un programa de esos, y uno habla, si habla tres segundos, y sólo muestran un segundo, lo que les conviene ... en últimas las víctimas siempre nos quedamos en la trastienda del olvido, igual que nuestros familiares”¹³⁰.

Por otro lado, aquí quisiera hacer referencia al *ensayo sobre el terror en Colombia*¹³¹, escrito por la antropóloga María Victoria Uribe quien trabaja el tema de la violencia de mediados del siglo XX; especialmente en lo referente a los límites imprecisos entre los fenómenos de esta y lo sagrado. En su interés por observar las leyes a las que obedecen la reiteración de operaciones semánticas que buscaban convertir al otro en sub-hombre (en mi percepción en no-persona), la autora se pregunta si se puede decir que al otorgar al otro una identidad animal¹³² se le degrada a fin de facilitar su destrucción y su consumación simbólica¹³³. En todo caso, de acuerdo con este punto de partida, «*Con sus métodos barbaros y siniestros, los chulavitas han impuesto una fractura real y simbólica tanto en el tejido social como en el cuerpo humano*»¹³⁴. Finalmente, para esta investigadora, si se trata de una violencia en la que los liberales habrían respondido de la misma manera que los conservadores durante la agresión chulavita, está fractura simbólica de la violencia tendría también una continuidad en el presente; por lo que la autora concluye que el mismo tipo de contenido vivencial se conservaría entonces en la representación simbólica colectiva expresada por las prácticas

¹³⁰ Entrevista No 8

¹³¹ **Uribe, María Victoria.** Anthropologie de l’humanité -Essai sur la terreur en Colombie – Petite Bibliothèque des idées. Ed. Calmann-lévy, Mesnil-sur-l’Estrée. 2004 ISBN: 2-7021-3505-6

¹³² “Es evidente que los campesinos de la violencia no consideraban sus enemigos como seres humanos esencialmente diferentes de los animales, al momento de matar su víctima ellos no la diferenciaba del animal” *Ibid.* Pág. 76 Traducción Libre

¹³³ *Ibid.* Pág. 76

¹³⁴ *Ibid.* Pág. 62 Traducción Libre

paramilitares en nuestros días; las que se parecen mucho a las prácticas chulavitas¹³⁵. La relación establecida por la autora entre las prácticas simbólicas de los chulavitas con las prácticas de los paramilitares de hoy día me parece importante para comprender el fenómeno de la lucha contra el olvido adelantado por el MOVICE por dos motivos que suscita la misma autora: el del refinamiento de las *tecnologías del terror* y el del *síntoma social*. Ello porque la superación de estos dos problemas puede representar también la superación del trauma social que deja marcas en el individuo tanto como en la colectividad; a la vez que porta nuevas fronteras para el tratamiento político respecto de los Crímenes de Lesa Humanidad presentes en el cuadro de violencia colombiano.

El fenómeno de la existencia de víctimas de Estado expresa ante todo un *síntoma social* que reviste consecuencias de orden estructural en la manera como se ha ordenado el poder en Colombia. Cuando hablo de síntoma importo el concepto de la psicología que la antropóloga retoma de la definición Freudiana: *“El síntoma es una formación particular que existe porque el sujeto ignora alguna parte de la verdad fundamental sobre sí mismo, desde que la definición de esta verdad es integrada en su universo simbólico, el síntoma se disuelve”*¹³⁶. En tanto fenómeno revelador de una verdad, los vestigios que portan las víctimas articulados en la recuperación de su memoria colectiva, son un anuncio profundo de una realidad inexistente durante muchas décadas en la representación colectiva de la nación. Se trata de un cuerpo social que ignora (voluntaria o involuntariamente) *una parte de la verdad fundamental* y que reposa en alguna parte de la narrativa histórica del país. Al igual que el síntoma, si la dimensión del fenómeno paramilitar se incorpora a la conciencia colectiva de la nación, es posible que el fenómeno, en tanto síntoma, se disuelva como proceso de sanación. El síntoma social se materializa en la memoria como *herida abierta* que no se ha podido sanar, como llaga abierta que no sana justamente porque perpetúa el olvido y la impunidad:

*“Es una memoria, si uno la describiera es una especie de llaga que está abierta, es una memoria herida, es una memoria que no ha podido ser reconocida como un hecho que realmente ocurrió. ... es que las víctimas, en la medida en que no han sido reconocidas como víctimas, sino que siempre se sospecha de que les paso lo que les pasó por algo, en algo andarían metidas, por algo sería, digamos que encarnan una verdad dolorosa para la sociedad, y son una especie de llaga viviente que es representada por ese mismo dolor que ellos tienen, y es una memoria que no ha podido resolverse en términos de duelo, en términos de reconocimiento de eso que pasó y por eso hablo de memoria herida, que es como una especie de llaga abierta, como de herida abierta que incesantemente como que está infectada de alguna manera porque hay cosas que no han salido a la luz, como una especie de pústula llena de pus....”*¹³⁷.

De la misma manera, como expresión del síntoma social, en los últimos tiempos ha hecho carrera en el país el debate sobre lo que se quiere recordar y lo que se debe olvidar; es una lucha política la que se activa, no sólo acerca del sentido de lo ocurrido, sino también acerca del sentido de la memoria misma¹³⁸. Una memoria que establece como primera batalla hacer frente a la pedagogía del olvido, para impedir que el cuerpo social se pudra, como bien nos lo dice uno de los entrevistados:

“La pedagogía del olvido y la pedagogía de la memoria. Muchos con argumentos religiosos, teológicos, psicológicos, pragmáticos, sociológicos, hasta económicos; han defendido la pedagogía del olvido. Diciendo que, bueno, frente a lo que ya es inevitable, el crimen que ya pasó, lo mejor es olvidar, para que el familiar de la víctima tenga tranquilidad psicológica, para que no alimente pasiones pecaminosas, como sería por ejemplo la venganza o el deseo de la reactivación de la violencia, entonces aconsejan como lo fundamental la pedagogía del olvido. Llevar a las víctimas a olvidar, a olvidar el pasado. Y se ha acuñado un eslogan que es el de Perdón y Olvido, que a mi modo de ver es peligrosísimo y se convierte en un sofisma en el sentido de que están identificando el perdón con el olvido y al mismo tiempo pues están legitimando la impunidad,

¹³⁵ Ibíd. Págs. 60-62

¹³⁶ Ibíd. Pág. 69 Traducción Libre del francés.

¹³⁷ Entrevista No 1

¹³⁸ Jelin. Ob. Cit. Pág. 6

*porque perdón y olvido en ese sentido es una legitimación de la impunidad que busca ampararse como en un valor ético y cristiano del perdón o de la reconciliación pero tergiversándolo radicalmente, porque el perdón cristiano está lejísimo, yo creo que es todo lo contrario del olvido... Ahora, yo creo que la pedagogía de la memoria pues es la pedagogía ética realmente, y la memoria no es para mantener abiertas las heridas, sino que yo creo que la memoria ayuda es a sanar las heridas. Y sanar las heridas de una manera correcta;...en ese sentido la memoria sana”.*¹³⁹

Para el MOVICE el síntoma social representa no solo la lucha por la memoria y contra el olvido, sino que identifica la relación de oposición al agresor bajo la mirada de clase, como ya se identificó en el capítulo uno:

*“...quien hoy es ministro de gobierno, que era Senador el Sr. Holguin Sardiá, en algunas de las sesiones del Senado, decía: no, aquí nosotros no podemos recordar porque es que recordar sería como poner en cuestión las estructuras de la democracia. O sea, que la clase dominante considera y sabe además que si este país recuerda obviamente que van a estar en entredicho todos los poderes económicos y políticos que hoy están gobernando. Y obviamente pues lo que se busca es que la gente no recuerde, que la gente se le olvide, que la gente no tenga esa memoria...”*¹⁴⁰

El segundo elemento que quiero rescatar en la dinámica de la confrontación de la memoria del MOVICE contra el olvido tiene que ver con las *tecnologías del terror* que enuncié anteriormente. Esta noción se refiere a la puesta en práctica de teorías y procedimientos especializados a fin de extraer la condición de persona-humana a sus víctimas. Los antecedentes de las tecnologías del terror son de vieja data, ya en el año 2004 informes de ONG de derechos humanos denunciaban una puesta en práctica terrorífica a partir de 1962 a ser utilizada contra los opositores políticos:

*“En ese mismo Informe, el General Yarborough incluía recomendaciones al Ejército y a la Policía de Colombia, para que mejoraran la inteligencia y el control de la población. En particular sugería: "Un programa intensivo de registro de los civiles... De modo que todos sean eventualmente registrados en archivos del gobierno, incluyendo huellas digitales y fotografías". También recomendaba procedimientos y técnicas de interrogatorios que incluyeran "sodio, pentotal y uso de polígrafos... Para arrancarles información a pedazos”*¹⁴¹.

Esta práctica hizo carrera entre militares y paramilitares, no sólo porque tradicionalmente la aniquilación del enemigo es llevada hasta sus últimos fines en la lógica de la guerra que padecemos; sino porque simbólicamente, desde tiempo atrás, se construyeron representaciones colectivas que *normalizaron* este tipo de prácticas atroces. Como así se puede observar en la descripción sobre la violencia de mitad del siglo pasado analizado por María Victoria Uribe. Para el MOVICE, estas tecnologías son posibles porque obedecen a una práctica institucionalizada de la violencia militar y paramilitar que busca deshumanizar (quitar la condición de persona) a su enemigo:

“El torturador no es un individuo presa de un arranque de ira o mentalmente desquiciado (aunque puede adquirir esa condición con el tiempo) sino un operario entrenado para provocar el dolor. Los estudios científicos que se han hecho comparando el adiestramiento en diversos ejércitos y grupos armados en el mundo demuestran que existen patrones de formación que conducen a la fabricación de torturadores. Dicho adiestramiento consiste no solo en el aprendizaje del aspecto práctico de la tortura (las técnicas, burdas o sofisticadas, para ocasionar el sufrimiento físico y síquico) sino principalmente en conseguir que el “operario” esté en capacidad de deshumanizar a un semejante. La degradación de la víctima es el requisito indispensable para que el torturador actúe sin sentir el peso de la atrocidad que comete, y pueda llevar una vida normal paralela al desempeño de su “oficio”. La construcción de una mentalidad de esta naturaleza es el resultado de

¹³⁹ Entrevista No 7

¹⁴⁰ Entrevista No 5

¹⁴¹ Giraldo. Ob. Cit. Pág. 1

*un largo proceso de instrucción en técnicas de suplicio, y en esta medida, constituye el producto acabado de un sistema ideado con el fin de destruir la humanidad del "otro"*¹⁴².

Pero las tecnologías del terror no han tenido su efecto práctico solamente en el campo de lo privado en su relación entre víctima y victimario, sino que, ellas también se develan en el escenario público puesto que su objetivo principal es el de generar terror en la población. Aquí, una vez más, existe un antagonismo en el sentido y en la comprensión del pasado; ya que se trata de un pasado marcado por el terror y por el silencio en el que en primera instancia, siendo el MOVICE un movimiento mayoritariamente de extracción rural, el terror colectivo evoluciona mediante mecanismos no menos sofisticados. Es una vez más la representación del cuerpo desmembrado, rehecho al revés, desaparecido en ríos cuando no en fauces de caimanes como se ha denunciado reiterativamente.

"Volvía de Medellín con su novio, con su compañero, en tren, cuando unos paramilitares los retuvieron. Los mandaba un tal Bernardo Giraldo. No sé si ahora está desmovilizado o no. Los sacaron de allí, les robaron todo lo que tenían y los empujaron cerca del río. Allí los mataron y los descuartizaron cortándolos con moto-sierras. Obligaron a un vecino que vivía por allí a coger los pedazos y tirarlos al río Magdalena para que se hundieran o para que se los comieran los caimanes. El hombre no lo pudo soportar y se fue directo a CREDHOS (la Corporación Regional de Defensa de los Derechos Humanos) a poner la denuncia. Jamás encontramos los cuerpos. Dijeron lo mismo, que los habían matado por ayudar a la guerrilla. Pero mi hermana ni siquiera estaba bien de la cabeza...", cuenta Berta".¹⁴³

Se trata del *terror continuo* en el tiempo; terror al que la Antropóloga hace referencia en su análisis sobre la violencia del siglo XX en Colombia: *"se impregna, se expande, él se construye a partir de rumores que se entretajan antes y después de los hechos, y a partir de lo que se escucha y se ve –o de lo que se imagina escuchar y ver- en los espacios rurales del terror"*¹⁴⁴ Generalmente el terror degenera en procesos de desplazamiento forzado: en éxodo de millares de personas para salvaguardar su vida en una ciudad que sólo les ofrece silencio. Y el silencio emerge en segunda instancia, como efecto de la tecnología del terror: En el escenario urbano, el terror colectivo busca especialmente silenciar las voces que tienen mayor acceso a recursos para la denuncia y la organización, por lo que son especialmente organizaciones sociales quienes se convierten en víctimas de dicha tecnología.

Dado que por mucho tiempo las víctimas han sido obligadas a guardar silencio de la violencia vivida, la puesta en marcha de un escenario común les permite reconfigurar su interpretación del pasado; romper el silencio, sacar a la luz pública lo acontecido y elaborar el miedo. Se trata de destruir la lógica del síntoma, que en lo social corresponde a una resistencia a la simbolización, como lo afirma M. Uribe¹⁴⁵; en tanto negación y amnesia histórica. Si la búsqueda de identidad de las víctimas les permite elaborar el trauma, es en la posibilidad del uso de su voz que se puede interpelar la estructura del Estado para elaborar el síntoma y en consecuencia, abrir nuevas fronteras para reconocer la memoria ejemplificante. La voz como portadora de relato requiere un lenguaje, este *"consiste entonces en una cierta actitud del espíritu, que no es por otra parte, concebible sino al interior de una sociedad, ficticia o real: es la función colectiva por excelencia del pensamiento"*.¹⁴⁶ Sin embargo, aparentemente, es en el lenguaje en que reside una barrera que impide que la sociedad escuche la voz de las víctimas; en el sentido de que las demandas de Verdad, Justicia y Reparación integral sean puestas en la escena política. Pero más allá de eso, lo que puede explicar el hecho de

¹⁴² Cepeda Castro, Iván Tecnologías del suplicio. Diario El Espectador 5 de junio de 2004

¹⁴³ Beriain, David. Los paramilitares y la "limpieza social". 28 de Marzo de 2008. Testimonio de familiar de víctima. Prensa Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo –MOVICE-.

¹⁴⁴ Uribe, María Victoria. Ob. Cit. Pág. 122 Traducción libre.

¹⁴⁵ Ibíd. Pág. 81

¹⁴⁶ Halbwachs. Ob. Cit. Pág. 68 Traducción Libre del Francés.

que su voz no sea acogida en sus denuncias, como lo hice evidente al inicio de este apartado, es que existe un síntoma de no-indignación ante las miles de violaciones a los Derechos Humanos en el país.

Al respecto, es una vez más Primo Levi quien a propósito de su experiencia en el desarrollo de los testimonios del fenómeno de la Shoa, nos puede dar una pista, él nos dice: *“Me parece que el tema de la indignación debía prevalecer, era un testimonio, casi de naturaleza jurídica, y yo entendía hacer un acto de acusación, no con el objetivo de las represalias, de venganza, de castigo, sino en tanto que testimonio”*¹⁴⁷

Si esta actitud del espíritu (Zeitgeist en alemán), esta falta de indignación frente a los crímenes cometidos por el Estado prevalece, el cuadro social que posibilita que el lenguaje cobre su lugar como sustituto de la violencia desaparece. Por ello, El *negacionismo* por parte de la sociedad y del Estado hace que los hechos de violencia estatal se diluyan con el paso del tiempo; estableciendo una pérdida importante respecto de los aprendizajes de la violencia que reposa en la memoria de las víctimas de Estado. Como efecto, las víctimas de la violencia de Estado no son en adelante un referente fundamentalmente legítimo en la construcción del porvenir de la sociedad. Por ello, recuperar la memoria, universalizarla para romper un orden social reinante que garantiza un estado de cosas inhumano e insostenible se impone en la lucha contra el olvido, porque: *“El olvido es la muerte. En el olvido, el ser humano sucumbe al poder constituido. Luchar contra el olvido es también oponerse al poder”*¹⁴⁸.

El olvido, tal como lo expresan los entrevistados, es una especie de pérdida del valor moral. Se trata del resquebrajamiento de la nación que pierde la identidad fundada en los valores morales del Estado-Nación moderno y se deja ir de regreso al Estado de Naturaleza hobbesiano. Es el regreso a la obscuridad como lo llamó uno de los entrevistados o el retorno a la maldición de Sísifo (La Odisea, xi. 593), condenado a arrastrar una piedra eternamente, como lo nombro otro.

*“Porque si uno olvida está condenado a repetir siempre lo mismo, porque si aceptamos que lo que se ha impuesto socialmente es la verdad, somos cómplices de esos crímenes, porque si olvidamos estamos haciendo el juego a lo que los criminales estaban buscando hacer; y porque si olvidamos estamos traicionando los principios de vida que nos enseñaron nuestros padres”*¹⁴⁹.

Debo decir, finalmente, que si los relatos individuales de las víctimas de Estado no portan la verdad absoluta respecto de los crímenes cometidos puesto que la memoria individual tiene campos vacíos, su puesta articulada en la escena de la lucha por la memoria contiene un rasgo de humanidad que permite recobrar la condición de persona perdida en el acto violento, en la desnaturalización de su humanidad. Por ello, frente al olvido, *“La narración... se mueve en este campo híbrido entre la historia y la literatura, entre la memoria objetiva y la ficción. En el relato no se busca la objetividad, no se trata de ver cómo sucedieron objetivamente y fríamente (sic) los hechos, sino como fueron vividos por las víctimas”*¹⁵⁰; porque es necesario recordar que de la desaparición de los cuerpos de las víctimas sólo queda la memoria en la conciencia de la sociedad, si es que ella tiene, así como ocurrió durante la Shoa: *“Las -tumbas del aire- (humo de las chimeneas) nos recuerdan que nada queda de los asesinatos excepto nuestra memoria”*¹⁵¹.

¹⁴⁷ Levi, Primo. Ob. Cit. Pág. 78 Traducción Libre. El subrayado es mío.

¹⁴⁸ Mèlich. Ob. Cit. Pág. 59

¹⁴⁹ Entrevista No 2

¹⁵⁰ Mèlich. Ob. Cit. Pág. 31

¹⁵¹ Ibíd. Pág. 40

2.5. LA MEMORIA POR LA VERDAD

Como se ha sostenido a lo largo de este trabajo, la verdad es de capital importancia para el MOVICE dado que es en este componente de la memoria colectiva en donde el movimiento no transige en el momento actual de la coyuntura política. Si la justicia y la reparación pueden comportar ciertos declives del momento político, la verdad de lo acontecido se concibe como un tipo ideal no sólo para explicar la violencia sino para impedir su continuidad. La verdad es el componente esclarecedor de los demás que hacen parte de la lucha contra la impunidad; es decir que, en otros términos, conocer la verdad significa esclarecer tanto la justicia como los métodos por los cuales puede ser reparado el tejido destruido.

La noción de Verdad presente en las víctimas de Estado implica dos tipos de componentes específicos; el primero, podría decir, de carácter analítico referido a la responsabilidad del Estado en el acontecimiento, el segundo, de tipo vivencial-experimental referido a los hechos que se suceden dentro del acontecimiento fundador. En otras palabras: las víctimas de Estado lo son en tanto es la propia experiencia particular la que les permite reafirmarse en la existencia de su identidad; mientras que es en el razonamiento y en la evidencia de la sistematicidad de los hechos en donde reside la interpretación de la historia de violencia del MOVICE.

Por ello, ubicare tres características mayores en la manera como las víctimas de Estado se representan la verdad: A. Para los miembros del MOVICE la verdad no puede ser negada dado que su experiencia de vida refuta cualquier posibilidad de negación, en general, de la existencia de un conflicto armado y social. B. Las víctimas de Estado experimentan en la verdad oficial un proceso de negación que sataniza su condición. C. La verdad postulada debe tener un alcance internacional, dado que se tiene una profunda desconfianza en el propio alcance interno en el país. Explicaré cada una de estas afirmaciones.

2.5.1. Las víctimas de Estado como motor ético de la sociedad

El problema de la negación de la existencia de víctimas de Estado implica la existencia de un sistema social que articula discursos y prácticas que no se conciben en el marco de la indignidad que produce el acometimiento de Crímenes de Lesa Humanidad. Si la posibilidad de recuperación de la memoria se da en un cuadro social y político tan complicado para la aceptación de la violencia estatal como mecanismo sustitutivo para la resolución de los conflictos, es porque existen ciertos cambios en la sensibilidad de la época para percibir estos crímenes. Estos cambios pueden obedecer, en el contexto actual, al marco de oportunidad abierto por la necesidad de legitimar por diferentes mecanismos un fenómeno de larga duración como lo es el de la “justicia” paramilitar.

Dentro de este sistema de legitimación, el problema de la verdad de las víctimas de Estado se cierne sobre la manera como se deben incorporar diferentes memorias, diferentes historias que reclaman para sí la legitimidad de sus propios procesos y sus propias narrativas; de argumentos que afirman para el conjunto social la expresión de la verdad de este sector de víctimas. En el ámbito de lo particular la lucha por la verdad debe enfrentar al miedo a través de la recuperación de la identidad como víctimas de Estado. En un primer momento, el miedo configura el silencio y el secreto¹⁵², pero superado el miedo sólo queda el vacío en tanto abstracción de un orden que ya no se puede compartir más. Allí emerge la víctima de Estado para narrar; como movilizadora de la conciencia universal. La actividad desarrollada por la víctima, que denuncia la violencia de Estado, se enfrenta al propio sistema que la engendra y la niega; un sistema productor de una estructura cerrada de

¹⁵² “Entre silencio y secreto hay una gran diferencia. El secreto puede ser silencio público y voz activa al mismo tiempo. Puede ser agencia allí donde se hacen presentes huellas de miedo cuando se habla del pasado” **Grimson, Alejandro**. Miedos y Secretos en las memorias de la represión política: Un estudio de caso en la frontera argentino-brasilera. En: el Miedo, Reflexiones sobre la dimensión social y cultural. Corporación Región: Medellín, 2002 Pág. 133

subjetividades que opera como una máquina perfecta donde no siempre todos somos –persona-. Al respecto, las palabras de Levi pueden ser esclarecedoras cuando se refiere al holocausto Nazi:

“Ellos también eran hombres y mujeres, y los relatos que él nos da (Langbein) de los casos clínicos más o menos serios de los SS me parecen de alguna manera nuevo, importante y raramente evocado. Él nos muestra como, en un universo odioso, casi todos sus comportamientos sin ser sin embargo monstruos congénitos: había en efecto muy pocos monstruos, enfermos mentales, torturadores, la mayoría se atenían a la disciplina con una indiferencia fácil. No es que les encantara matar la gente, pero ellos lo aceptaban, ellos eran el producto de una escuela. Yo raramente he leído un libro que mostrara tan bien el peso considerable de la escuela nazi, del sistema escolar nacional-socialista en la creación de una clase de subalternos...era el sistema el que era diabólico, el sistema nazi era capaz de traer todo el mundo sobre la vía de la crueldad y la injusticia, los buenos como los malos. Era muy difícil de escapar”¹⁵³

Si hago alusión a la experiencia del Holocausto Nazi es porque justamente la verdad que las víctimas de Estado revelan es una verdad que no se reduce solo al hecho, sino al evento como acontecimiento, es decir, en su carácter articulado con otros crímenes cometidos; a un procedimiento que funciona. Para el MOVICE, esta articulación reside en un sistema social, político, económico y militar que sustenta estos hechos; que legitima en la conciencia colectiva una suerte de aceptación cuando se trata de los crímenes cometidos por el Estado en la que no todos son, como nos dice Levi, “malvados” sino de un sistema que no nos deja darnos cuenta de la profundidad y los efectos de nuestras acciones; como que adormece. Eh allí el *lugar de las víctimas* como motor ético en el debate sobre la violencia en el país:

“Yo creo que la función política de las víctimas tiene que ver en primer lugar con su función de memoria de lo cual ya hemos hablado, convertirse en esa memoria viviente de ser digamos, el motor de los procesos de debate público y debate social sobre verdad, y también mantener en la sociedad viva la advertencia sobre esas formas de violencia extrema. En segundo lugar, tal vez hacía referencia a que las víctimas son sujetos de justicia, en términos de que generan procesos de derecho y de justicia muy significativos, generan legislaciones, abren los espacios para los procesos jurídicos, son muy dinámicas en el proceso de impulso de las investigaciones, logran romper la impunidad en cierto grado, pero además que hacen que esas sentencias y esas acciones en justicia se conviertan en realidades, se ejecuten, que no sean simplemente simbólicas. En tercer lugar a lo que hacía referencia es a que las víctimas son, cuando están organizadas y cuando, son un movimiento social, un poderoso factor ético en la sociedad, digamos que es el sector que siempre recuerda a la sociedad la importancia de hacer un esfuerzo a fondo en materia de justicia, verdad y también de reparación, no transige, no negocia, no se contenta con lo que otros sectores de la sociedad son proclives a contentarse y a transigir, y es con las salidas facilistas, minimalistas, de algo que intenta ser presentado como justicia y no es más que el mantenimiento de la una impunidad un poco más maquillada y un poco más disimulada”¹⁵⁴.

En otros casos, las víctimas del MOVICE consideraron que la verdad puede “fragmentarse” dado que la narrativa oficial oculta los mecanismos por los cuales se define la violencia. Pero la misma práctica de violación de los derechos humanos activa las condiciones por las cuales los sujetos se ven avocados, de manera fortuita o no, a reconocer una realidad que antaño les era extraña; ajena a su realidad de producción subjetiva.

Así, dentro del movimiento, me encontré con un buen número de personas que no habían tenido la experiencia directa de la represión estatal contra opositores políticos, sean organizaciones o individuos. Se trató de casos en los que la exacerbación de la fuerza se manifestaba de manera aleatoria o porque el contexto en el que estos sujetos desarrollaban su cotidianidad –atraía- la

¹⁵³ Levi. Ob. Cit. Pág. 53 y 63

¹⁵⁴ Entrevista No 6

violencia; dado un interés por apropiarse de los recursos de los cuales ellos usufructuaban (tierras, recursos naturales, zonas de interés para el control geoestratégico, territorialidad, etc.). Es el caso de sujetos que luego del *hecho* violento, gracias a la elaboración del reconocimiento de su identidad como víctimas de Estado, en adelante, objetivada, incorporaban la visión, discursos y prácticas de los *emprendedores de la memoria*: Se trata de los campesinos que vivían en zonas de interés geoestratégico, como bien se puede observar en las tesis desarrolladas por el Proyecto Colombia Nunca Más ó de los “indeseables” como pueden llegar a ser percibidos los habitantes de la calle, prostitutas(os) ó personas que salían del marco normativo compartido (especialmente LGTB). Por ello, la red social que tejen las víctimas de Estado cuenta con existencias suficientes para crecer y desarrollar la contra-memoria, dado que: *“Esos procesos (de recordar), bien lo sabemos, no ocurren en individuos aislados, sino insertos en redes de relaciones sociales, en grupos, instituciones y culturas”*¹⁵⁵ Como lo expresaron los entrevistados:

*“Primero tiene que ver digamos con algo que es muy importante y es el proceso histórico de la guerra en Colombia. Incluyendo que cuando uno habla de conflicto, se está hablando de una o dos fuerzas o más en oposición, sí. Pero lo que ha pasado históricamente en Colombia es que la verdad en Colombia ha sido fragmentada. O sea, es decir, si uno, como un ciudadano X nunca se ha enterado de este tipo de cosas porque no le han matado a un familiar, o porque nos sabe nada, como el caso de Yuri que era una persona que estaba en una vida normal, no sabía nada, y le asesinan un hijo brutalmente la policía, y entonces empieza a darse cuenta que las cosas no son como si no pasara nada. Si, entonces resulta que hay una verdad fragmentada. Y muchos de los que estamos aquí nunca hemos tenido acceso a esa verdad, si... entonces en ese sentido empezamos a construir algo y es que es necesario construir una verdad, si, y esa verdad no puede seguir siendo mediada por los medios de comunicación o por unos intereses claro”*¹⁵⁶.

La materialización de las víctimas de Estado, en el proceso de esclarecimiento de la verdad, como motor ético de la sociedad, reposa en la Audiencia Pública por la Verdad y los Tribunales Internacionales de Opinión; como *Vehículos de la Memoria*. No es casual el que dentro del Acta de Constitución del MOVICE uno de los propósitos en su lucha por la salvaguarda de la memoria sea su intención de *constituir una comisión de esclarecimiento pleno e histórico de los crímenes que documente e investigue todos los hechos de violencia política a partir de 1945*, concebida en consecuencia, bajo la lógica de un tiempo de larga duración. La memoria del Movimiento resiste, entonces, apoyada por la historia no oficial como evidencia irrefutable de un sistema que puso en práctica la violación de los Derechos Humanos como condición para mantener el orden y contra lo cual es necesario oponer una serie de valores y principios universales aún difícilmente incorporados en el seno de la sociedad colombiana.

2.5.2. La Verdad y el Estigma de las Víctimas

La experiencia argentina, luego de muchas décadas de lucha por la memoria, logró demostrar que las mujeres de la plaza de Mayo no estaban locas. Con pañales en la cabeza, lo que expresaban su impedimento para separarse del objeto perdido dada la ausencia de posibilidad de duelo, estas mujeres decidieron pasar del ámbito de lo privado de la familia para posicionar en lo público una verdad negada. Similar a este escenario es lo que ocurre cada primer viernes de mes en Bogotá en el que hombres y mujeres salen con pancartas, fotografías de personas, objetos personales de las víctimas y su propia voz. La escena se desarrolla un poco turbulenta, los transeúntes los ven con mirada atónita, muchos se detienen a hablar y constatar la experiencia de la violencia, otros reclaman para sí el compartir también experiencias comunes al mismo tiempo que el miedo a organizarse a partir del reconocimiento de su identidad.

¹⁵⁵ Jelin. Ob. Cit. Pág. 19

¹⁵⁶ Conferencia MOVICE Enero 26 de 2008

En reiteradas ocasiones, tuve oportunidad de observar que las víctimas de Estado sufrían agresiones durante la exposición de las *Galerías de la Memoria* o durante su participación en contra-marchas a las que se sentían convocados, así como en foros y audiencias públicas. Ello me llevó a preguntarme por la mirada que tenía el “ciudadano de a pie” respecto de la narrativa que acompañaba a las víctimas de Estado. Ya en el análisis sobre la identidad del MOVICE, en el acápite sobre el lenguaje subalterno, hablé del estigma adjudicado a las víctimas respecto de la dificultad de enfrentar un lenguaje que niega de facto su esencia política; la constitución de su identidad. La otra cara del estigma que quiero elaborar en esta parte es la *desnaturalización de la víctima* en la que encontré dos elementos que impiden el esclarecimiento de la verdad, ellos corresponden, de un lado a la existencia de un lenguaje que legitima la victimización y, por otro, a lo que he convenido en llamar el *Síndrome de Antígona*.

En primer momento, puedo decir que las narrativas de este tipo de víctimas se enfrentan a la justificación socializada de la violencia del Estado. Uno de los mecanismos probados para que este tipo de representación se construya en la sociedad es que, en reiterados casos, las víctimas han sido presentadas ante los medios de comunicación como miembros adscritos a la guerrilla, por lo que toda acción se “legaliza” para justificar la muerte, se trata de los falsos positivos:

“Y yo creo que una de las características de la mayoría de las víctimas es que siempre el Estado trata de justificar esa victimización poniéndolas en un nivel de ilegalidad. Aquí por ejemplo entre los soldados y policías pues, ha hecho carrera un término, una expresión que es legalizar los muertos. Y es que, cuando matan a una persona y hay peligro de que se sepa quien fue, pues, era una unidad militar, era una unidad policial que estaba allí, entonces tratan de legalizarlo acudiendo tal vez a la única forma legal que habría de producir esa muerte que es el combate. Entonces fingen un combate o fingen que la víctima estaba participando en combate y después de muerta le ponen un uniforme de combatiente, le ponen armas, le ponen alguna propaganda, en fin. Es lo que se llama legalizar los muertos, no. Y son casos que no son pocos, son muchísimos, muchísimos”¹⁵⁷.

Este tipo de prácticas, obstruyen la narrativa de las víctimas y, de acuerdo con la percepción de los miembros del movimiento obstruye también la acción de la justicia, por lo que, en el caso de funcionarios judiciales probos, los procesos judiciales tienen que desarrollarse en la obscuridad; es la clandestinidad de lo legal:

“...sucede que en una escolita de las afueras de la capital de ese departamento, estaban unos muchachos, unos 4, 5 o 6 muchachos, trabajando en una alcantarilla haciendo reparaciones al local de la escuela. Y llegaron helicópteros de la policía y los ametrallaron alegando disque eran guerrilleros. Cuando el profesor de la escolita tomó a uno de los niños que quedó herido y lo sacaba en brazos, la tropa que llegaba por tierra se lo arrebató al niño de los brazos, lo condujo a él allá donde estaban el grupo de albañiles que estuvieron haciendo reparaciones en la escuela, los metieron por allá a un rincón y allí los masacraron. Eran seis o siete personas. Y después ya vieron que se metía en un problema fueron y les quitaron el vestido de albañil que tenían y les pusieron ropas de militares. Eso constó dentro de la investigación y obviamente los vestidos no tenían ninguna perforación. La historia no para allí, porque ese niño, también tuvieron que hospitalizarlo. Y qué sucede: cuando la policía se entera de que el niño estaba allí, fueron con claras intenciones de ultimar a ese niño y qué paso, la pobre madre, cuando ya se tomaron las instalaciones del hospital empezando a sacar a enfermeras y médicos para hacer lo que hicieron con el indígena, entonces llegó la pobre madre, con la familia de ella, promovieron el escándalo y eso tal vez logró salvar al niño. Para tomar la versión testifical del niño qué tuvo que hacer la investigadora, una fiscal: irse a la casa parroquial a media noche y allá poder escuchar el testimonio del niño”¹⁵⁸.

La asociación de la muerte violenta con la lógica de la punición generalizada a personas consideradas -opositoras políticas- o -indeseables- construye una serie de representaciones colectivas que van en

¹⁵⁷ Entrevista No 7. Subrayado mío.

¹⁵⁸ Conferencia MOVICE Enero 26 de 2008

contra-vía de los principios jurídicos universales desarrollados a partir de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Incluso controvierte el principio básico del Estado-nacional como detentor del monopolio de la fuerza. Por ello, cuando las víctimas se expresan en el ámbito de lo público se ven señaladas, estigmatizadas por lo que ellas representan, son un vestigio molesto que reclama “ilegítimamente” un lugar de respeto por los Derechos Humanos, puesto que “algo se debía”:

“...pero además en una sociedad como la colombiana en la que no se ha construido un discurso o un sentir por parte de los ciudadanos de que el Estado es en realidad un ente que puede tramitar las diferencias, que imparta justicia, que aplique la ley, que recoja los impuestos sino que aquí más bien lo que ha pasado, es que, cada quien mira cómo se las arregla, pero además es válido que cada quien haga justicia por su propia mano, que como uno no cree en la justicia entonces vaya y por la propia mano haga algo o consiga alguien que le haga algo a una persona que a uno le moleste, pero además como se ha visto que los dirigentes sindicales son ilegítimos, que los defensores de derechos humanos son la Quinta Columna de la guerrilla, que si además a alguien han matado o asesinado es porque algo debía, entonces pues no hay problema con que esas personas hayan sido asesinadas, estén desaparecidas, hayan sido desplazadas porque algo debían y es más o menos lo que se ha venido construyendo”¹⁵⁹

El otro elemento que materializa el estigma es el *síndrome de Antígona*. Veamos: en el caso de la desaparición forzada, teniendo como marco de referencia más desarrollado la experiencia argentina de la dictadura, el asalto por el cual se acometía la desaparición se caracterizó por la incursión en el ámbito privado del hogar; rompió el mecanismo milenario de protección de los padres hacia los hijos y estableció la ruptura en la *confianza básica*. En Colombia, el proceso de desaparición forzada así como los asesinatos extrajudiciales (sin tener en cuenta que en Colombia la pena de muerte está proscrita desde 1910) se hicieron en su gran mayoría a la luz pública, incluso en el caso de las masacres, las que no siempre fueron perpetuadas en la obscuridad de la noche (Vbgr. Barrancabermeja/1996). Muchos fueron sacados de sus casas durante la noche, sin embargo no era una condición específica en este tipo de hechos. Tanto en el campo como en la ciudad, la masacre, la desaparición forzada o el asesinato selectivo se da incluso a plena luz del día contrario a la experiencia de las noches de dictadura argentina. Casos como el de Jhon Ricardo Ubate, Gloria Bogotá o Eduardo Umaña Mendoza son apenas algunos de los asesinados y/o desaparecidos en hechos ocurridos a plena luz del día. Una explicación que pudiera aventurarse a interpretar por qué en Colombia dicho modus operandi se salen de las pautas establecidas en los análisis de contextos de violencia en el continente no hace parte del presente trabajo; pero queda claro que lo que se buscaba era generar terror en la población y ganar con ello el silencio e inactividad; como incapacidad de respuesta. En otras palabras: romper la confianza básica de los lazos sociales incluso desde el ámbito de lo público.

Entonces, el *síndrome de Antígona*, caracterizado por la imposibilidad de obtener un *objeto de transición* para la elaboración del duelo, se manifiesta. Me explico: Uno de estos *objetos de transición* puede ser el cuerpo de la víctima, como ocurrió con el caso de los desaparecidos en Argentina; pero en el caso colombiano, estos objetos de transición no necesariamente funcionan cuando la elaboración del discurso de las víctimas de Estado se ha complejizado. De hecho, Eduardo Pizarro, presidente de la Comisión Nacional de Reparación reconoce que si bien lo que se buscaba era borrar la memoria, y por ello la necesidad de desenterrar los desaparecidos, lo cierto es que “*lo más importante para la víctima es recuperar el cuerpo de su hijo*”¹⁶⁰. Pero de acuerdo a los datos obtenidos en esta investigación, las víctimas del MOVICE necesitan *no sólo* de recuperar el cuerpo, aspecto fundamental para la elaboración del duelo.

El MOVICE necesita primordialmente desarrollar la verdad de lo ocurrido, conocer el por qué, el cuándo, el cómo, pero sobre todo, los perpetradores, materiales e intelectuales que consumaron el

¹⁵⁹ Entrevista No 5

¹⁶⁰ El tiempo. Ob. Cit. 24 de Abril de 2007

hecho de violencia¹⁶¹. En consecuencia el *síndrome de Antígona* no se remite únicamente a la imposibilidad física de realizar el duelo a sus muertos, ancestralmente instituido, sino a la imposibilidad de afirmar su identidad, a la imposibilidad de materializar la vida de las personas que ya no están porque fueron “eliminadas”; de conocer y hablar con la verdad integral. En suma, a la imposibilidad de hacerle el duelo a un pasado cargado de dolores y de realizar un cierre definitivo que garantice que nunca más ocurrirá a otros. Especialmente a nivel regional, durante sus actos públicos de memoria, las víctimas de Estado se ven avocadas a un desgaste importante de recursos para demostrarle a sociedad que ellas tienen el legítimo derecho a organizarse, a construir su identidad, a superar el pasado violento, como lo expresa el siguiente pasaje:

“Nosotros pensamos que la oposición se puede hacer por vías legales, nosotros pensamos que esta es una sociedad que todavía no reconoce como una dimensión muy grande de la verdad no oficial, es decir que acá hay un Estado que viola los derechos humanos y en esa medida nosotros tenemos derecho a organizarnos como víctimas de Estado y a ser reconocidos, y a no tener que estar justificándonos porque es que cuando las víctimas de la guerrilla salen con sus fotos de sus secuestrados a hablar por el acuerdo humanitario, a hablar contra el secuestro o como ellos quieran decir y expresar su dolor, a ellos nadie les cuestiona por qué ellos no hablan de los crímenes de Estado, a ellos nadie les cuestiona por qué no hablan de las torturas, de las ejecuciones extrajudiciales, de las masacres, ellos hablan de su dolor y a ellos se les reconoce, nadie los juzga, se los juzga cuando empiezan a hablar de acuerdo humanitario porque eso afecta los intereses de un Estado, de un gobierno como este que no quiere hablar de acuerdo humanitario, ahí si ya empiezan a ser incómodos como cuando Moncayo empezó a hablar de cosas que no le gustaban al presidente, son funcionales para mostrar lo mala que es la guerrilla, pero el Estado no hace ningún esfuerzo por protegernos tampoco”¹⁶²

De alguna manera este síndrome que niega la verdad que portan estas víctimas se revierte al fundamento de su origen, dado que, aún si se conoce el lugar donde reposan los cuerpos, el sistema de control impide no sólo la verdad, sino la recuperación de los mismos; como negación de la existencia de las huellas de los crímenes cometidos y de la misma existencia de las víctimas. Si las huellas de la víctimas judías durante el holocausto desaparecieron en el humo de las chimeneas, en Colombia, las huellas de las víctimas desaparecieron en el agua y en la tierra; diluyeron la verdad como posibilidad, como superación de un vacío¹⁶³. Esta imposibilidad de recuperación del objeto perdido se da porque, a consideración del movimiento, persisten las estructuras de poder que dieron origen a los crímenes:

“Muchos familiares saben dónde se ocultaron los restos mortales de sus seres queridos. Muchas comunidades presenciaron la eliminación de sus líderes y miembros en las fincas que se convirtieron en centros de exterminio, en las que fueron sepultadas las víctimas. Pero hoy no pueden darles digna sepultura, pues aún persiste en las regiones el control de las mismas estructuras militares regulares e irregulares que torturaron, desaparecieron y después asesinaron”¹⁶⁴.

¹⁶¹ Al respecto Bourdieu nos dice: “La lucha social es definida por el compromiso de los individuos que buscan superar el estigma sufrido mediante estrategias de reconocimiento y buscando la autonomía comprendida como el poder de definir conforme a sus propios intereses los principios de división del mundo social. El estigma produce la revuelta contra lo estigmatizante” Bourdieu. **L’identité et la Représentation**. Ob. Cit. Pág. 69 Traducción Libre

¹⁶² Entrevista No 1

¹⁶³ Aunque en temporalidades diferentes, las palabras de la antropóloga no parecen haber perdido vigencia: “Botar el cuerpo al agua viene a ser como desaparecer todas las huellas, los trazos de la persona y del crimen; esta práctica a transformado ciertos ríos colombianos en ríos de sangre. Uribe, María. Ob. Cit. Pág. 134 Traducción Libre del francés.

¹⁶⁴ **Declaración final del Tercer Encuentro Nacional del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado**. MOVICE, 10 de julio de 2006 –Casi dos años después de la puesta en marcha de la Ley de Justicia y Paz-

2.5.3. La universalización de la verdad

Para el MOVICE el reto de la verdad no radica solamente en movilizar los mecanismos para activar las memorias disidentes, tampoco se quedan en su lucha contra el estigma que su identidad afronta en la Colombia de hoy. Este sector de víctimas se plantea como reto principal la elucidación de los hechos, entendida como la incorporación de los relatos no-oficiales a la historia oficial. Busca romper el carácter idolátrico¹⁶⁵ que estigmatiza a las víctimas de Estado, que justifica la muerte de un sector de la población e impide que valores universales referidos a la protección de los derechos humanos se instalen en la subjetividad colectiva; por ello, la verdad debe construirse de manera colectiva y debe vincular al conjunto de la sociedad:

*“La verdad es un fundamento insoslayable para la superación de la impunidad de los crímenes contra la humanidad, y para la plena realización de los derechos a la justicia y la reparación integral. Para el Movimiento de Víctimas la dilucidación de lo que ha pasado no es un procedimiento que se realice en secreto y en la intimidad con los afectados por la violencia. La verdad y la memoria históricas son parte de un proceso de democratización de la sociedad y una oportunidad para que las fuerzas sociales que han sido excluidas, perseguidas y (sic) estigmatizadas y exterminadas puedan participar de la vida pública. También es un proceso que debe impugnar seriamente el pretendido carácter democrático del régimen político colombiano, y debilitar la legitimidad social de los grupos de poder que han logrado, mediante el ejercicio sistemático de la mentira y la justificación de los crímenes, mantener una imagen de respetabilidad social y responsabilizar a las víctimas de la agresión a la que han sido sometidas durante prolongados períodos”.*¹⁶⁶

Los relatos de las víctimas del MOVICE enuncian su verdad a partir de la utilización del recurso a objetos personales de las víctimas: fotografías y símbolos que tratan de romper el síndrome de Antígona en lo que concierne a demostrar que “la persona” existió y fue eliminada; que no hace parte de su pura entelequia. Por ello, universalizar la verdad de lo acontecido ha significado desplegar estrategias para identificar los “detalles” de cada caso, pero, en su labor política orientados a la articulación en el –acontecimiento–, es decir, al carácter relacionado y sistemático de hechos particulares. Ello teniendo en cuenta que el eje principal de la lógica de su argumento se encuentra fundado en la responsabilidad del Estado dado el carácter político de la acción violenta que se acomete en la violación a los Derechos Humanos. Universalizar la verdad implica generar prácticas discursivas de resistencia porque, como lo afirma Jelin: *“la narrativa oficial tiende a ser la de los vencedores, y habrá otros que, sea en la forma de relatos privados de transmisión oral o como prácticas en resistencia frente al poder, ofrecerán narrativas y sentidos diferentes del pasado, amenazando el consenso nacional que se pretende imponer”*¹⁶⁷

Ahora bien, el proceso de *universalización de los relatos*, de lucha por incorporar las memorias de las víctimas de Estado a la historia oficial, no es fácil como habrá de suponerse. Los escenarios en los cuales los discursos de este tipo de víctimas se mueven conllevan complejas oposiciones argumentales, es decir, como lo mostré más arriba, que en la calle o la manifestación se suele contar con opositores que niegan su existencia; que estigmatizan su identidad a través del discurso y , a veces, del uso de la fuerza. Es probable que esto ocurra, entre muchos factores, porque el movimiento no señala la insurgencia como el causante principal de la violencia sino que identifica al Estado como principio de esta siendo que, en el orden *“natural de las cosas, es este quién debería garantizar nuestros derechos”*¹⁶⁸.

¹⁶⁵ *“En la idolatría (y por lo tanto en el totalitarismo) lo dado está dado del todo. La idolatría y el adoctrinamiento como expresión pedagógica de la idolatría, no conoce la apertura ni finitud; posee una visión totalitaria de la existencia humana”* Mèlich. Ob. Cit. Pág. 79

¹⁶⁶ Declaración III encuentro. Ob. Cit.

¹⁶⁷ Jelin. Ob. Cit. 41

¹⁶⁸ Taller regional

Es justamente aquí donde encontré una cierta *incapacidad* en el lenguaje, es decir, una cierta indisposición del ciudadano común a aceptar otro tipo de explicación diferente al fundado en la insurgencia como explicación única de la violencia que padece el país. Esto hace que las pasiones se desaten, que los ánimos se caldeen y que, en medio de gritos y confrontaciones, los actores suelen polarizarse cada vez más (como se pudo ver durante la marcha de 4 de febrero de 2008). Un lugar menos tenso, en cuanto a la lucha política se refiere para el establecimiento de los discursos del MOVICE, es lo que se ha convenido en llamar las *Comisiones Éticas por la Verdad*; las que funcionarían como preámbulo a un escenario futuro para la consideración de una Comisión de la Verdad Histórica; y que se pondrá en marcha sólo cuando las condiciones para escuchar la voz de las víctimas sean favorables:

“Desde la Comisión Ética trabajar hacia una verdadera comisión de la Verdad histórica, o el juzgamiento de los Crímenes de Lesa Humanidad, cuando exista garantías democráticas en Colombia. En la cual podamos participar como víctimas, discutir todos los elementos de la misma, tales como presupuesto, personal, infraestructura, sedes, tiempo de duración, periodo de tiempo a investigar y juzgar, delitos cometidos, etc.”¹⁶⁹

De acuerdo a los discursos elaborados por el MOVICE, puedo constatar que este busca legitimar una verdad articulada; explicativa del acontecimiento de la violencia contemporánea. Así, en su proceso de recuperación de la memoria colectiva han desarrollado incluso planteamientos políticos que trazan la dinámica política futura y en donde la representación de *los héroes nacionales* y los mitos fundadores debe ser puesta en cuestión si la verdad de las víctimas es asumida públicamente. En consecuencia, el silenciamiento de las memorias disidentes significa para el movimiento legitimar la tiranía si la verdad no puede ser incorporada al perfil histórico de la nación. A este respecto, el vínculo entre silencio y tiranía es expuesto por Jelin en referencia a la necesidad de un cuadro social proclive a la escucha:

“La necesidad de contar puede caer en un silencio, en la imposibilidad de hacerlo, por la inexistencia de oídos abiertos dispuestos a escuchar. Y entonces, hay que callar, silenciar, guardar o intentar olvidar. Quienes optan por ese silencio no por ello encuentran tranquilidad y paz. <El no contar> la historia sirve para perpetuar su tiranía”¹⁷⁰

2.6. LA MEMORIA Y LA JUSTICIA

Para Santo Tomás la justicia es “el hábito, según el cual, alguien da a cada uno su derecho, con constante y perpetua voluntad” (*Iustitia est Habitus, Secundum Quem Aliquis Constanti et Perpetua Voluntate Iussuum Unicuique Tribuit*). Otorgar el *derecho* significa de entrada –no sólo reconocer- a ese otro a quien se le otorga, sino también la materialización de la voluntad que reconoce el derecho al cumplimiento de la norma de lo pactado con antelación.

Puedo afirmar que el concepto de Justicia en las víctimas del MOVICE se esclarece a partir del reclamo por el reconocimiento público de la existencia de las víctimas. Por ello, el objeto de transición se ubica no sólo en la recuperación del cuerpo perdido, sino, y sobre todo, en la recuperación de la identidad perdida: en el carácter de su dignidad como *persona*. La noción de justicia en las víctimas de Estado que pertenecen al sector social de este estudio parte del reconocimiento de la necesidad de una sociedad que refleje una actitud fundamental hacia ese otro que es la víctima de Estado; no solamente reconociéndolo en su singularidad y dignidad, sino tomando en consideración lo que merece o en definitiva actuando en la vía de restituirselo.

¹⁶⁹ Declaración IV encuentro S.P.

¹⁷⁰ Jelin. Ob. Cit. Pág. 82

Un primer elemento al hablar de justicia, surge del reclamo de las víctimas de Estado a obtener lo que ellos llaman una *justicia integral*. Esta hace referencia a la integralidad en sus componentes y a la integralidad a la hora de asumir las responsabilidades. Asegurarse la justicia, significa para el MOVICE el alcance de la restitución de los componentes esenciales del debate en la acción política y es allí donde el papel de la memoria entra a jugar su rol principal, como *narrativas de la verdad*. Dado que la memoria de la que se habla tiene una importante carga de violencia, la interpretación sobre el hecho violento, la verdad narrada sobre el pasado así como sobre el presente de las víctimas, se carga de imaginarios que transitan por una línea más o menos real, más o menos osada en su interpretación.

*“Pues lo que nosotros queremos transmitirle al país es que la justificación de unos actores armados como tal ha sido acompañada de muchos, muchos que tienen que ver con la sociedad colombiana, con el manejo económico y político del país, y que nosotros queremos transmitirle también al país que necesitamos la verdad, o sea, nosotros independientemente de que hay unos hechos de exterminio, no sólo a las organizaciones sino también a las comunidades y que eso tenemos que mostrarlo por obligación porque la memoria es importante para recordar esos hechos y que ojala no se repitan, pero también tenemos que decirle a la comunidad es que esos hechos, o los actores, actuaron por ordenes de gobiernos internacionales, pero también seguidos por políticos, empresarios, etc., entonces lo que nosotros queremos mostrar al país es que haya verdad sobre los hechos, porque es la única forma de que esas personas o esos actores, o que la comunidad internacional y nacional sepan que en Colombia la violación de derechos humanos sistemática fue por incidencia y porque habían intereses económicos en este país”.*¹⁷¹

En consecuencia la memoria es importante a la hora de articular la justicia: porque en la explicación que del pasado se tenga es en donde reside la interpretación de la verdad y por ende del tipo de justicia que se pretende. Por ello los relatos y las memorias de las víctimas de Estado en la coyuntura actual del país acuden a un único componente irrenunciable de las víctimas: al de la puesta en acuerdo de una verdad histórica colectiva. Si las condiciones objetivas de la Ley de justicia y Paz, de los esfuerzos del Estado y de la sociedad, no son suficientes para asumir ahora el reto moral que representa reconocer la violencia del Estado como medio de expropiación y concentración de tierras, así como de consolidación de capitales legales o ilegales, el MOVICE quiere asegurarse de que al menos la verdad de lo acontecido sea conocida y asumida públicamente por la sociedad. Se trata en todo caso de una verdad referida a las articulaciones de los poderes civiles y militares, los intereses que allí persisten y al sufrimiento de las víctimas, tanto como la suerte de estas. Si la justicia y la reparación integral en toda su dimensión no son posibles en el tiempo presente, al menos como posibilidad de futuro se activa el mecanismo de la justicia para el movimiento.

Al hablar de la integralidad de la justicia, el MOVICE hace referencia a la conexión existente entre el derecho a la verdad y a la reparación integral, respectivamente como momentos inicial y concluyente de la justicia como proceso. La justicia sería entonces para el movimiento un proceso que tiene varias etapas; que pasan por la lucha política del reconocimiento de la legitimidad de su identidad como víctimas de Estado hasta la estructuración de una verdad colectiva al conjunto de la sociedad.

En todo caso, y debo anotar, sorprende que varios de los participantes a los talleres y entrevistas observaran la dimensión de la justicia como un elemento alejado y difícil de alcanzar en la coyuntura actual. Al respecto, puedo sugerir que se trata de un cierto desencanto que evidencia la representación que del Estado se tiene en dicho ámbito, que pone en entredicho sus expectativas y la continuidad de las pautas acordadas en la sociedad. La justicia es entonces, no sólo un proceso, una construcción, sino que suele representarse en el rol de un descubrimiento, un salto civilizatorio muy importante para la sociedad colombiana:

¹⁷¹ Entrevista No 4

“Porque la sociedad tiene que dar un salto civilizatorio para poder evolucionar, digamos así como la humanidad inventó la rueda, así como la humanidad descubrió el fuego, sus usos, la humanidad también descubre y construye un sentido de justicia, de los mayores crímenes, los crímenes masivos, sistemáticos, tienen que ser aborrecidos por la sociedad, porque si no siempre pueden ocurrir, digamos, el peligro de la repetición de los crímenes viene dado por la impunidad y por la ausencia total de construcciones culturales que remitan al pasado y al presente, al pasado de los crímenes y al presente de los sistemas de opresión que han generado, entonces la construcción de la justicia es tan importante como la construcción de, digamos, la ciencia, la literatura, de un sistema educativo, es parte de un proceso de desarrollo cultural de una nación y de una sociedad, ahora, que eso es así, que si no se producen esos procesos la historia tiende a repetirse lo muestra con toda claridad la propia historia del país”¹⁷²

En tanto “civilizatorio” como lo anunció alguno de los participantes, la integralidad de la justicia implica la revisión de los cánones sociales que define “quien restituye”. Antes que nada, hay que decir que Justicia y Restitución hacen referencia al proceso de *reparación*; pero esta sólo la tendré en cuenta en el siguiente capítulo dado que hace parte de la manera como las víctimas de Estado identifican el proceso de *transmisión de la memoria colectiva*. Quiero anotar sin embargo que respecto de la relación entre justicia y restitución se viene coligiendo en los tiempos actuales la tesis de la *justicia restaurativa*¹⁷³ como un escenario en el que la víctima y el victimario recobran un lugar diferenciador pero complementario en el proceso de desarrollo de la justicia. En este tipo de justicia la víctima y el victimario se colocan frente a la *comunidad* que sufrió la ruptura del tejido social, lo que permitiría un mayor interés de “ambas partes” por comprender y transformar las bases que subyacen al delito y a la violencia en recurso a la creación de un nuevo pacto social y de una ética de convivencia. Momento en el cual la justicia, por ser ella restaurativa, conduciría a los caminos de paz. Pero de aquí surge la pregunta por el papel que la sociedad juega frente a este tipo de crímenes que no son nada menos ni nada más que Crímenes de Lesa Humanidad, según la jurisprudencia internacional, muy diferentes por su naturaleza y su significado de los delitos comunes. Entonces, ¿Qué podría pensarse de una sociedad en general, que representada en la sumatoria de diversas comunidades y sin dimensionar el significado de la memoria de manera histórica ni asumir el contenido de la verdad de lo acontecido, imparte justicia para restaurar a las víctimas? Si es la comunidad el eje articulador que reconcilie la víctima y el victimario como salida a la paz, ¿de qué comunidad estaríamos hablando?

Por ello, cuando se habla de la integralidad de la justicia, el MOVICE se pregunta por quién restituye: ¿la Sociedad? ¿Los victimarios? ¿El Estado? ¿La comunidad?

Por ahora, el elemento más claro con el que cuenta el MOVICE para el desarrollo del proceso de justicia es el ejercicio del derecho a la verdad, como ya lo anoté en el acápite anterior. Se trata, como lo dijo la Corte Constitucional en la Sentencia C-370/06 del derecho a la verdad en dos ámbitos, el individual y el colectivo:

“3.1.2.2.2. También se explica que el derecho a la verdad es tanto individual como colectivo: “el derecho a la verdad es individual porque es una facultad en cabeza de las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al derecho internacional humanitario y está subsumido en el derecho a obtener el esclarecimiento de los hechos y el juzgamiento de los responsables. Igualmente, es colectivo porque su realización es indispensable para que los Estados adopten medidas para que los hechos no se repitan y para prevenirlos en el futuro. Este derecho toma especial relevancia en casos como el colombiano, en los que se han padecido masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario durante

¹⁷² Entrevista No 6

¹⁷³ Al respecto véase: Britto Ruiz, Diana y Ordoñez Valverde, Jorge. Restorative Justice. A road to peace. Pontificia Universidad Javeriana. Cali-Colombia. Conference Proceedings -Transforming Unjust Structures: Capabilities and Justice 26-27 June 2003, von Hügel Institute St Edmund's College Cambridge

años". Se cita para sustentar este punto la sentencia T-249 de 2003 de la Corte Constitucional, así como el contenido pertinente de los Principios de Joinet anteriormente citados¹⁷⁴.

En el mismo documento, se hace alusión a la implicación del derecho a la verdad como constitutivo de la justicia, que de manera tajante, implica el derecho de la sociedad a conocer lo sucedido, es decir a conocer la verdad de lo acontecido y por medio de esta, alcanzar justicia:

*"32. En cualquier caso, el goce de este derecho a conocer la verdad sobre la comisión de crímenes de derecho internacional no se limita a los familiares de las víctimas. La Comisión y la Corte Interamericana han manifestado que las sociedades afectadas por la violencia tienen, en su conjunto, el irrenunciable derecho de conocer la verdad de lo ocurrido así como las razones y circunstancias en las que delitos aberrantes llegaron a cometerse, a fin de evitar que esos hechos vuelvan a ocurrir en el futuro. La sociedad en su conjunto tiene derecho a conocer la conducta de quienes se hayan involucrado en la comisión de violaciones graves a los derechos humanos o el derecho internacional humanitario, especialmente en caso de pasividad o sistematicidad; comprender los elementos de carácter objetivo y subjetivo que contribuyeron a crear las condiciones y circunstancias dentro de las cuales conductas atroces fueron perpetradas e identificar los factores de índole normativa y fáctica que dieron lugar a la aparición y el mantenimiento de las situaciones de impunidad; contar con elementos para establecer si los mecanismos estatales sirvieron de marco a la consumación de conductas punibles; identificar a las víctimas y sus grupos de pertenencia así como a quienes hayan participado de actos de victimización; y comprender el impacto de la impunidad"*¹⁷⁵.

Este tipo de interpretación, proveniente de una fuente tan importante como lo es la discusión adelantada para la decisión de la Corte Constitucional en la dicha sentencia, significa que, al tener la verdad un contenido colectivo expresado en la justicia como *garantía de no repetición*, momento culmen del proceso, exige el deber de recordar; deber que sólo puede ser proveído por el Estado al ser este el único que cuenta con el potencial político tanto, como material, para que la sociedad *nunca más* produzca los resortes generadores de la violencia:

*"El derecho a la verdad, expresa la Vista Fiscal, tiene tres dimensiones, a saber: una individual, el derecho a saber; otra colectiva, el derecho inalienable a la verdad; y otra estatal, el deber de recordar. Adicionalmente, se trata de un derecho que comporta el derecho a la no repetición de las conductas y el derecho a la reparación"*¹⁷⁶.

Por ahora, el Movimiento de Víctimas de Estado ocupa su rol fundamental como motor de memoria a la espera de que los gobiernos asuman la responsabilidad política de recordar también las violaciones del Estado. Pero para esto es necesario instaurar una serie de valores que apliquen en la sociedad colombiana; por ello, ya lo sostuve más arriba, en su plataforma de lucha el MOVICE se ha planteado la creación de una *Comisión Ética Internacional* que tendrá como función primordial la salvaguarda de la memoria, siendo esta comisión una base fundamental para el proceso de alcance de justicia.

"lo interesante del movimiento es que a diferencia de los familiares de los secuestrados que ellos solo reivindican el acuerdo humanitario pero no tienen una propuesta política, nosotros si tenemos una propuesta política, que pasa por la lucha contra la impunidad, por el trabajo de memoria, para eso nos apoyamos en una comisión Ética internacional, de personas de otros países con algunas personas colombianas, que empiecen a visibilizar en las regiones lo que está pasando, en términos de la ausencia de

¹⁷⁴ Sentencia C-370/06 Corte Constitucional. Expediente D-6032. Mayo 18 de 2006. Pág. 41

¹⁷⁵ *Ibíd.* Pág. 42

¹⁷⁶ *Ibíd.* Pág. 178

*garantías porque el desarme no ha sido real ni la desmovilización tampoco, que es visibilizar la invalidez de este proceso de “negociación” entre paramilitares y Estado*¹⁷⁷

En consecuencia, en el marco de esta discusión, para las víctimas de Estado la extradición de 15 de los más importantes jefes paramilitares representó un grave atentado contra la posibilidad de acceso a la verdad. No porque el MOVICE considerara que efectivamente el proceso de la Ley de Justicia y Paz estuviera rindiendo los frutos esperados, sino porque vio en las divisiones internas, miedos y represalias entre gobierno y paramilitares, un marco de oportunidad para dilucidar algunos hechos. El hecho de que el director de la Comisión de Justicia y Paz afirme que la extradición garantiza el derecho fundamental a la vida de las víctimas, como no lo fue en el caso de la líder del movimiento Yolanda Izquierdo¹⁷⁸, es la aceptación pública institucional de la incapacidad del Estado para proporcionar garantías constitucionales a los líderes del movimiento; aún en una situación en la que los victimarios se encontraban tras las rejas. Del lado de la verdad, aún cuando el director de la Comisión reconoce que la verdad sobre lo ocurrido con las víctimas no reposa sólo en los dirigentes sino que buena parte de la información yace en los mandos medios¹⁷⁹, para el MOVICE la cuestión de la verdad no reside únicamente en la restitución del artefacto de transición, sino en la elucidación del hecho y del acontecimiento; de las redes a todos los niveles que produjeron el desastre “moral de la nación”. Sólo allí el proceso de justicia será posible y la reparación un hecho real que garantice la *no repetición de la violencia*.

¹⁷⁷ Entrevista No 1

¹⁷⁸ “El asesinato de Yolanda Izquierdo, la líder de 700 campesinos que reclamaban sus tierras en Córdoba, es un ejemplo dramático: Yolanda Izquierdo ya no puede gozar de sus otros derechos, pues le arrebataron la condición misma para su goce efectivo que es la propia vida. Y el movimiento agrario que lideraba fue decapitado con su muerte atroz”. Pizarro. **La extradición y las víctimas** No Fracasa Justicia y Pa. Diario El Tiempo. 19 de Mayo de 2008.

¹⁷⁹ Ibid.

III LA TRANSMISION POLITICA DE LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DE ESTADO

El animal tiene memoria, pero ningún recuerdo.
HEYMANN STEINTHAL

Del análisis adelantado hasta aquí se puede afirmar que el sentido de la existencia de la identidad de las víctimas de Estado expresada a través de la lucha contra el estigma, el uso de lenguajes compartidos opuestos a las narrativas estatales así como el uso de marcas de clase determinadas en el *acontecimiento* (Capítulo I), se sintetizan en los procesos de **transmisión política**. Aunado a ello, en el MOVICE, la conjunción de Memoria, Justicia y Verdad, tanto como reparación integral, es el punto articulador que va a garantizar el rescate de los lazos sociales expresados en la recuperación de la confianza básica (Capítulo II), y producidos, alternamente, a través del proceso de transmisión política.

La afirmación misma de la existencia de *víctimas de Estado* por parte del MOVICE pone en evidencia la ruptura social de dicha confianza; fenómeno que se expresa en la no existencia de la puesta en práctica de garantías constitucionales, ya existentes, para el ejercicio de la ciudadanía; dado el hecho social producido por la realidad de miles de víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad. Por lo que **es en la transmisión política que se funda el alcance de los objetivos del MOVICE. La transmisión política de la memoria significa que los contenidos de la violencia y la ignominia son asumidos por la sociedad (Entendida aquí en tanto Estado y en tanto Nación) como un proceso de aprendizaje en el que se entiende un orden jurídico estatal que sólo en el futuro sería asimilado como representante legítimo; únicamente bajo la garantía de no-repetición y respeto por la democracia.**

La acción para el logro de la **transmisión política** se da en sentido objetivo y en sentido subjetivo. Objetivo en tanto dicha transmisión se ejerce como oposición a un orden que expresa injusticia al afirmar la negación de la dignidad humana (negación de *presopom - per sonam*). Subjetivo en tanto vincula la noción de posibilidad, como presente y como futuro, como percepción de realidad que es y no es. Esta dialéctica de sentido en la acción colectiva de la transmisión de la memoria es posible dado que la coyuntura actual de la realidad política del país permite al mismo tiempo el desarrollo de procesos jurídicos contra las cabecillas, grupos paramilitares y personajes políticos vinculados a aquello que se ha convenido en llamar la para-política; contradictoriamente junto con la práctica sistemática, todavía existente hoy día, del asesinato, de torturas y de desaparición forzada de miembros pertenecientes a organizaciones sociales que reivindican el respeto por los Derechos Humanos y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESCs).

La inestabilidad producida por esta ambigüedad de la acción estatal en el uso de la violencia represiva puede ser representada a través del arquetipo teórico elaborado por Agamben referido al **estado de excepción**. Se trata de un estado en el que la condición de animalidad y humanidad pierden sus fronteras y por tanto, dificultan la condición de dignidad humana tan cacareada en el marco jurídico producido a partir de la teoría del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Es de Recordar que ya en el capítulo dos hice anotación a la pérdida de la *condición de persona* producida por la violencia utilizada en las prácticas de desmembramiento del cuerpo humano; ello en

parangón del caso actual colombiano con referencia a la experiencia del lager de Primo Levi así como a la violencia de los años 50's trabajada por la antropóloga María Victoria Uribe.

Ahora bien, en tanto la existencia de un *estado de excepción* la producción de *humanidad* reclamada por las víctimas de Estado se ve suspendida por la realidad política caracterizada no sólo por la imposibilidad del ejercicio de ciudadanía sino, y muy especialmente, por su pérdida de humanidad. En consecuencia, vale la pena recordar los desarrollos teóricos de Agamben en lo referido a su análisis sobre la *maquina antropológica*, que, en tanto antigua como moderna (a partir del S. XVIII) y entendida como los mecanismos antro-po-sociales que hacen posible la producción del reconocimiento de la identidad y la naturaleza humana en diferenciación con la naturaleza animal, son por naturaleza propia letales y sangrientos. Así, Agamben evidencia que la tensión entre el afuera y el adentro es permanente; entre lo animal y lo humano dando lugar a un estado vacío, un **estado de excepción** que: “*Como todo estado de excepción, esta zona está, en realidad, perfectamente vacía, y lo verdaderamente humano que debería realizarse en ella es sólo el lugar de una decisión incesantemente demorada, en que las cesuras y sus articulaciones son siempre de nuevo dis-locadas y desplazadas. Lo que debería ser obtenido así no es en cualquier caso ni una vida animal ni una vida humana, sino tan sólo una vida separada y excluida de sí misma, nada más que una nuda vida*”¹⁸⁰

La nuda-vida como Agamben la expresa, corresponde en este estudio a la realidad abstracta representada por el Movimiento de Víctimas de Estado que reclama como primera exigencia, en el proceso de transmisión política, la recuperación del valor de la vida *humana*; como condición previa a la posibilidad de *Reconciliación Nacional*, como estado ideal de la sociedad colombiana actual y futura. Paradójicamente es ésta también la condición pragmática que posibilita que la transmisión política se pueda dar puesto que si las víctimas de Estado son extirpadas de la dinámica política de la sociedad, al menos como posibilidad, se constriñe dicha transmisión. En ello no me alejo del planteamiento elaborado por Pizarro, presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, cuando se refiere al asesinato de representantes de las víctimas de Estado¹⁸¹. Sin embargo, de toda evidencia a la hora de interpretar la historia de la nación se puede decir que, parodiando a Agamben, el espacio objetivo de la realidad política se encuentra atravesado por un *mundo ambiente* en el que las marcas y los portadores de significado no se corresponden cuando se confrontan las interpretaciones del Estado y las Víctimas de Estado. Me explico: Mientras el Estado interpreta desarrollar estrategias para legitimar el uso de la violencia pretendiendo demostrar su respeto por la vida humana (y de paso por los derechos humanos) las víctimas de Estado sienten que es justamente la dinámica política de este quien continúa aún con la persecución contra los líderes de amplios sectores sociales y opositores políticos; práctica objetiva si se revisan las cifras de comisión de Crímenes de Lesa Humanidad a la fecha de hoy día¹⁸².

El efecto de esta tensión de vaciamiento, productora de un *estado de excepción*, porta el significado del rol que los imaginarios de la sociedad colombiana juegan en la dimensión de la recuperación de la dignidad humana, si ella existe. En consecuencia, se puede afirmar que este rol está aprisionado por una suerte de **aturdimiento** que diluye la dinámica fundamental que pregonan las democracias

¹⁸⁰ **LO ABIERTO: El hombre y el animal.** Agamben, Giorgio. Título Original: L'aperto. L'uomo e l'animale Traducción de Antonio Gimeno Cuspinera Ed. Pre-textos, Págs. 123 Valencia, España. Mayo de 2005 ISBN: 84-8191-673-0

¹⁸¹ Al respecto véase la cita 178 del presente trabajo.

¹⁸² “Al menos 13.634 personas murieron por ‘violencia sociopolítica’ en Colombia bajo el actual gobierno... Han aumentado dramáticamente los casos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, detenciones arbitrarias y el desplazamiento forzado... Según las ONG, que citan informes judiciales y policiales, el Estado es responsable directa o indirectamente en 75% de los casos en los que el autor fue identificado. En 24,5% de las muertes la responsabilidad recae sobre la guerrilla”. Documento dirigido al Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Septiembre 23 de 2008. Periódico el Tiempo.

modernas; ello es, el referido al sentido mismo de respeto por la vida humana. En este caso y siguiendo bajo la perspectiva de Agamben, la transmisión política buscada por las víctimas de Estado espera romper el carácter de *animalidad*; particular de la suspensión de lo humano en el estado de excepción. Aspecto que demarca violaciones que diluyen la frontera entre la identidad humana e identidad animal; resultado de la sustracción de la posibilidad de reconocimiento de respeto por la – persona- en las prácticas políticas de la sociedad colombiana. Se trata del retorno a la animalidad, como lo sostiene dicho autor:

“el aturdimiento (Benommenheit) del animal significa por tanto: sustracción esencial (Genommenheit) de toda percepción de algo en tanto que tal algo, y en consecuencia, un estar atrapado por (Hingenommenheit)... Y precisamente porque el animal le es sustraída esta posibilidad de percibir aquello con que se relaciona en tanto que algo, precisamente por esto, puede ser absorbido por esa otra cosa de modo absoluto”¹⁸³

El aturdimiento, como inmersión de la sociedad de modo absoluto en la *negación de la dignidad humana*, se opone de manera radical a los procesos de transmisión política de la memoria de las víctimas de Estado. Ya he enunciado más arriba que la transmisión política buscada por el MOVICE se basa en la búsqueda de asunción de la historia de la violencia y la ignominia de manera general por la sociedad; de su necesidad de romper el aturdimiento. Llegados a este punto, se debe tener en cuenta que asumir esta parte de la historia nacional, significa, como lo dice Jelin, no sólo un *“proceso por el cual se construye un conocimiento cultural compartido, ligado a una visión del pasado”¹⁸⁴*, sino que se genera un proceso de recuperación de la memoria-movimiento.

Ahora bien, siguiendo a la autora, construir una interpretación colectiva del pasado, de acuerdo con los *Trabajos de la memoria* (capítulo siete)¹⁸⁵, significa en la práctica que el proceso de transmisión de la memoria debe tener en cuenta la diferencia generacional y de género que afecta la subjetividad frente a acontecimiento social. Igualmente, para Jelin, en tanto la memoria vincula pasados con expectativas futuras, la transmisión implica elaborar una serie de estrategias cognitivas, una manera de saber algo, <apre(he)nderlo>, que por supuesto tiene consecuencias en las estrategias de elaboración de alternativas racionales para la acción. Según la autora, la transmisión de la memoria se despliega al menos en tres vías simultáneas: A. La inercia social de los procesos de transmisión de tradiciones y saberes sociales acumulados, B. la acción estratégica de los emprendedores de la memoria y, por último, C. los procesos de transmisión entre generaciones.

Para poder transmitir los sentidos del pasado se establecen al menos dos requisitos en el cuadro social: el primero que existan las bases para un proceso de identificación, para una ampliación intergeneracional del <nosotros inclusivo> como lo llama la autora. El segundo, dejar abierta la posibilidad de que quienes reciben le den su propio sentido, reinterpreten, re-signifiquen –y no que repitan o memoricen- Esta acción colectiva de recordar, estaría basada en la creencia de que conocer el pasado puede producir cambios en el comportamiento social; por ello se elaboran estrategias orientadas a transmitir información y saberes. Conocimientos que sólo tendrían sentido en marcos interpretativos socialmente compartidos. Finalmente, en dicho capítulo, la autora nos recuerda que sólo se pueden olvidar los acontecimientos que uno vivió, no los que no vivió.

Los requisitos básicos de *ampliación del nosotros y apertura para la reinterpretación del pasado*, enunciados por la autora, se expresan como prerrequisito en un marco social que garantiza una disposición importante de la sociedad para reconocerle a la víctima su condición de persona humana;

¹⁸³ Agamben. Ob. Cit, Pág. 70

¹⁸⁴ Jelin Ob. Cit. Pág. 36

¹⁸⁵ Jelin. Ob. Cit. Capítulo 7. **Transmisiones, Herencias, Aprendizajes**

así como de aceptar la posibilidad de poner en cuestión la interpretación oficial del pasado para reinterpretarlo y adecuarlo a las nuevas circunstancias. Dependiendo del grado de desarrollo de estas dos condiciones la transmisión política tendrá más o menos éxito.

Si se grafican los componentes enunciados en el análisis de la autora teniendo en cuenta que la reinterpretación del pasado y las bases para la ampliación del <nosotros>, o sea el proceso de construcción de la identidad colectiva a partir de un vínculo entre la víctima y la sociedad, son también una realidad permanente que atraviesa la acción colectiva del MOVICE, se pone en evidencia la existencia de una serie de tensiones de grado manifiestas en las tres vías simultáneas utilizadas para la transmisión de la memoria.

LA TRANSMISION POLITICA DE LA MEMORIA-MOVICE
-Tabla No 4-

Y. REQUISITOS DEL MARCO SOCIAL	X. VIAS SIMULTANEAS PARA LA TRANSMISION DE LA MEMORIA		
	A. Afectación de la Inercia social/ saberes y Valores	B. Estrategias de los emprendedores	C. Transmisión Intergeneracional
I. Bases colectivas para la ampliación del <nosotros>	DIFICULTOSO	FLUIDO	FLUIDO
II. Apertura para la reinterpretación del pasado	DIFICULTOSO	INTERMEDIO	FLUIDO

En el gráfico, la línea Y hace referencia a los dos requisitos “necesarios” para la transmisión cultural que propone la autora. La línea X refleja las tres vías simultáneas de –realización- de la memoria-enunciadas anteriormente. Si se cruzan dichas variables de manera cualitativa y haciendo un esfuerzo por interpretar la tensión generada en la acción social desarrollada por el MOVICE, se puede expresar la –fluidez o dificultad- de la convergencia de pareceres en el cuadro social dada la acción colectiva desplegada por el movimiento.

Siendo que la vía C de la transmisión generacional en el MOVICE amplía la base del nosotros, puesto que vincula individuos sin discriminación de edad, lo que le permite al mismo tiempo generar procesos de reinterpretación del pasado, le sería asignado un punto de mayor fluidez. El punto intermedio, color amarillo, expresa una mayor dificultad de los emprendedores para desplegar estrategias (B) que hagan más receptivo su *lenguaje* en el seno de la sociedad, enunciado anotado en el Capítulo I y referidos a la reinterpretación de la historia oficial. Ello a pesar de que le es relativamente fácil que los discursos para la ampliación del <nosotros inclusivo> se puedan generar en la base de la sociedad. El punto problemático en la transmisión de la memoria de las víctimas de Estado, de acuerdo con la interpretación gráfica, residiría justamente en el indicador (A) de **inercia social/saberes y valores**, por cuanto la ampliación a un <nosotros inclusivo> y la reinterpretación del pasado no son posibles en la sociedad –no marginal- dado el estado de *atardimiento*, que anoté anteriormente; referido a la negación de trato digno de la vida humana (especialmente la de los opositores políticos y sectores victimizados). En suma, se trata de la primera barrera que encuentra el movimiento para producir el sentido universal del relato de las víctimas (ampliación de la base colectiva), que genere, a su vez, un marco social en el que tanto la sociedad como las víctimas puedan reinterpretar y resinificar la historia oficial.

La dificultad del lenguaje usado por el movimiento para generar nuevos valores y saberes que permitan construir una identidad y una historia oficial que dé sentido de unidad a la nación colombiana implica la existencia de articulaciones entre los diferentes relatos. Justamente, estas articulaciones expresan la conexión de sentido realizada entre el emisor y el receptor del mensaje; las que se pueden expresar a través del arquetipo teórico como *cadena de transmisión*. En consecuencia, la hipótesis derivada es que aquello que estaría obstruyendo la transmisión política de la memoria es la lentitud con que las *cadena de transmisión*, que vincula la interpretación del pasado de las víctimas de Estado, están actuando para romper la inercia social e incorporar nuevos valores en la sociedad. Estas cadenas de transmisión no corresponden, o en todo caso, se encuentra en abierta ruptura, al menos con tres elementos problemáticos de interpretación de la *historia de la nación* y ligados entre sí: 1. *el origen de la violencia* y la identificación de los *héroes nacionales*, 2. *La noción de justicia* y 3. *El sentido de la reparación*, aspectos que reposan en los imaginarios y representaciones que del pasado y presente de la violencia se hace la sociedad colombiana: como saberes y valores constitutivos de su idea de nación.

Vale resaltar la importancia de dichos mecanismos, ya que como lo afirma Rappaport “*Las cadenas de transmisión del conocimiento histórico son importantes sólo en tanto que ayudan a sus receptores a crear imágenes sobre el pasado, dotadas de gran fuerza, imágenes que hacen que la gente entre en acción.*”¹⁸⁶ En correspondencia con este trabajo de investigación, las cadenas de transmisión se realizan sólo cuando existe una articulación continua entre los mensajes transportados y los efectos producidos por la recepción del mensaje; dados los vehículos de transmisión de la memoria utilizados para afectar la sociedad en general. Son el momento exitoso de recepción de la memoria y donde se esperaría la superación de la inercia social.

Justamente, aún con la difícil coyuntura política por la que atraviesa el país¹⁸⁷ una gran capa de la población (incluidos medios de comunicación, sectores académicos e instituciones públicas) han tenido un muy bajo o casi nulo nivel de acción de cara al repudio de los *Crímenes de Lesa Humanidad* a pesar de que el movimiento de derechos humanos lleva al menos 30 años de despliegue en la acción política. Sólo continúan movilizándose los ya tradicionales sectores de oposición a fin de que la memoria de las víctimas sea finalmente incorporada a la narrativa colectiva como *patrimonio de la nación*. En consecuencia vale la pena preguntarse: ¿Son las imágenes del pasado creadas por el MOVICE las que han sido incapaces de *dotar de fuerza* la movilización de un movimiento social apto para enfrentar la gravedad de los crímenes cometidos? ó, ¿Es sólo cuestión de tiempo para que la inercia de saberes y valores de la sociedad asuma las consecuencias éticas y morales de lo ocurrido? En todo caso, de acuerdo con la experiencia internacional en casos de graves violaciones muy a menudo se dice que estos procesos son de muy larga duración.

En adelante, en el presente capítulo haré un ensayo por interpretar estos tres elementos problemáticos en las *cadena de transmisión* desplegadas por el MOVICE y referidos, como ya se

¹⁸⁶ La política de la memoria : interpretación indígena de la historia en los Andes colombianos / Joanne Rappaport ; traducción de José Ramón Jouvé Martín. Joanne Rappaport. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2000. Serie Estudios Sociales Pág. 51

¹⁸⁷ “Desde octubre del 2006, cuando la Corte Suprema comenzó el proceso penal, 65 congresistas han sido vinculados a esta investigación. Hasta ahora, solo uno ha resultado absuelto: el representante José de los Santos Negrete. Hay tras las rejas 32 de los elegidos el 12 de marzo del 2006. Hasta hoy, 28 representantes y 36 senadores siguen vinculados a estas indagaciones. Es decir, el 23 por ciento de los representantes del Legislativo. Sobre congresistas de 22 departamentos ha recaído la investigación. Tres ex presidentes del Senado, 2 de la Cámara y la actual presidenta del Congreso, son investigados. Los partidos políticos han sentido el rigor de la Corte. De las 16 colectividades que tienen representación en el Legislativo, 9 están en problemas. Cuatro miembros con la amenaza judicial a cuestas tiene la colectividad a la que 'mejor' le va. El Partido Conservador, con 11 es el que tiene 'más encartados'. El liberalismo y Cambio Radical, con 10 cada uno, ocupan el segundo lugar. Un 56 por ciento de los partidos con personería jurídica, es decir que reciben dinero del Estado para su sostenimiento, está afectado por la investigación sobre nexos entre congresistas y 'paras'” **Artículo: Cifras del escándalo de la parapolítica dejan al descubierto su dimensión. Diario El Tiempo.** Abril 26 de 2008

anotó anteriormente, a: 1. *el origen de la violencia* y la identificación de los *héroes nacionales*, 2. *La noción de justicia e impunidad* y 3. *El sentido de la reparación* y la reconciliación; teniendo en cuenta que se trata de contenidos fundamentales que reposan en los imaginarios y representaciones que dotan de fuerza la acción colectiva del MOVICE.

3.1. EL SENTIDO DE UNA VIOLENCIA DISÍMIL: ORIGEN DE LA VIOLENCIA Y HÉROES NACIONALES

El 6 de noviembre de 2007 se cumplieron 23 años del asalto de palacio de justicia. El tradicional letrero de *–Sin Olvido–* característico del MOVICE hizo presencia. Como ya es tradición anual, el sitio se eligió como el *lugar común* siendo testigo mudo de la retoma violenta que cegó la vida de muchas personas y dejó una estela de desasosiego debido a la tragedia de la desaparición forzada de otras once.

Contrariamente a lo que se podría pensar, los discursos y mensajes que se elaboran en este tipo de *actividades por la memoria*, como las víctimas de Estado han convenido en llamarlas, no hacen blanco a la guerrilla del M-19, como el enemigo común y responsable de dicho *–hecho–*. Esto porque a pesar de los esfuerzos de la institucionalidad por ‘borrar’ toda imagen que presenta o haga presentir la responsabilidad de las Fuerzas Militares (como así lo certifica una placa conmemorativa en el lugar y que no deja duda del “verdadero responsable”), los discursos elaborados por los familiares de las víctimas de palacio no presentan ninguna duda de la responsabilidad estatal. Y lo hacen, no porque se trate de manera alguna de justificar la acción del grupo insurgente, sino en la vía de precisar el carácter de su demanda: la violación a los Derechos Humanos cometida contra personas que, por encontrarse en estado de indefensión (tal era el caso), debían ser procesadas como lo estipula la ley; si y sólo si, sobre ellas pesase cualquier sospecha de duda o complicidad respecto del asalto al palacio.

Esta visión de reclamo ante ese estado de suspensión de respeto por la vida humana¹⁸⁸ y posterior ausencia de justicia se hace expreso en una gran pancarta que relucía en todo el frente de la nueva edificación. En el cartel se podía leer un gran título que dice: **“¿Dejaremos que continúen con sus exitosas carreras?”**. Igualmente en él, se encontraban ocho fotografías de las cuales dos no eran de altos mandos militares: la del entonces presidente de la República y la de la Ministra de Comunicaciones de la época. La simbología en general es fuerte, si se trata de responsabilizar a la Fuerzas Militares: el fuego, la sangre, el sufrimiento, la ausencia de memoria, son algunos de los recursos que el MOVICE utiliza en su lenguaje para llamar la atención, casi infructuosamente, de los transeúntes y de los medios de comunicación.

Si se observa con precaución los mensajes evocados en estas imágenes y símbolos, puestos en escena en diversos vehículos de la memoria *–como las galerías–*, se tendrá que no siempre encuentran la posibilidad de realizarse como *cadena de transmisión*; es decir como mensajes movilizadores (de la sociedad) si se tiene en cuenta que quienes expresan la gravedad de las violaciones siguen siendo sólo las víctimas, directas o indirectas, quienes se sirven de discursos que no siempre encuentran eco profundo en el conjunto general de la sociedad. Me pregunté entonces por qué elaborar cadenas de transmisión como punto de conexión efectivo entre la interpretación oficial y la memoria de las víctimas era tan difícil en Colombia. Ya he expuesto, en el capítulo uno, la existencia de una representación del pasado (en sentido corto, en sentido largo) cargada de violencia

¹⁸⁸ La suspensión del valor y respeto de la vida de los rehenes durante esos angustiosos momentos quedó plasmada en la siguiente frase 20 años después: *“Nunca existió intención real ni efectiva del Gobierno Nacional de tratar de salvar la vida de los rehenes. No a cambio de la preservación de las instituciones, porque a nadie le cabe duda que las instituciones democráticas no son negociables. El que sí era imperativo era el diálogo dirigido a proteger la integridad física de los secuestrados, el cual tampoco se dio” Informe Preliminar de la Comisión de la Verdad.* José Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla. Ex presidentes de la Corte Suprema de Justicia. **Bogotá, d. C. 15 noviembre de 2006.** S.P.

que caracteriza la identidad de las víctimas de Estado. Saber esto, sin embargo, no es suficiente para establecer a partir de ella (de la representación violenta del pasado) la distancia que opera en la dificultad entre la incorporación de una narrativa colectiva y la negación de esa narrativa por parte de la oficialidad.

Una aproximación a la respuesta puede reposar en la simbología que opera en el gran cartel expuesto en la plaza de Bolívar. Si bien en un principio, durante muchos años, los familiares de las víctimas atribuyeron la responsabilidad de los hechos a la acción extralimitada de las Fuerzas Militares, al igual que a cierta ausencia de poder experimentada por parte del ejecutivo máximo (lo que explica la razón por la cual el entonces Presidente de la República ha sido blanco de exigencias), en la simbología del acto, una presencia aparentemente ajena hace aparición de manera más o menos reciente dentro de las fotografías de los “**victimarios**” (como los familiares de víctimas los llaman). Se trata de la Ministra de Comunicaciones de la época y hoy embajadora por Colombia en Inglaterra (quien hoy día goza de una carrera diplomática importante); exitoso personaje que ha sabido mantenerse hábilmente en el seno del gobierno durante varios periodos independientemente de su tipo de filiación política. La responsabilidad atribuida a la ex-ministra se eleva al mismo nivel de los militares por cuanto “acalló las voces de los magistrados” además de ocultar el seguimiento público del ataque gracias a la transmisión de un partido de fútbol¹⁸⁹ durante la ocurrencia de los hechos.

La atribución de este tipo de responsabilidades que se extienden más allá del poder militar no es fortuita. Los discursos del MOVICE se orientan generalmente a hacer evidente, más allá del hecho, el *evento*, es decir: la articulación sistemática de los diferentes mecanismos que hacen posible la violencia, dada su representación violenta del pasado. Esto es lo que hace que la noción de conflicto y de sus actores sea radicalmente diferente en el seno del MOVICE con relación a la interpretación del Estado (incorporada subsecuentemente por la sociedad).

Para el movimiento el conflicto es ante todo socio-económico y político, mientras que para el Estado o no existe o es simplemente de carácter militar o residual producido por grupos de “antisociales”, “grupos minoritarios”, “grupos marginales”, “grupos infiltrados por la guerrilla”, “vándalos”, “bandidos” o “criminales”. En tanto el Estado enuncia estos epítetos enuncia al mismo tiempo lo – marginal- como origen, como fuente anormal. Para el MOVICE la violencia es una **Violencia de orden estructural** y ello implica que los victimarios, materiales como intelectuales, deben ser denunciados. Por ello, el MOVICE enuncia no lo marginal, sino la acción del poder que hace posible la violación sistemática a los derechos humanos; niega lo marginal como única fuente y ve lo estructural como constitutivo. Justamente la permanencia de factores de distribución y acumulación de riquezas, especialmente referidas a la dinámica de distribución de tierras en el país, hace que exista una continuidad importante en la dinámica de *lo político*; aún cuando sean las formas de hacer política las que cambien. Por ello, ver lo estructural de la dinámica de la violencia significa para el MOVICE buscar el lugar arrebatado a la *persona* mediante la lucha política que significa recobrar su dignidad, liberarse de la condición producida como víctima:

“Claro, digamos, la violencia del Estado es una violencia que tiene al menos dos grandes orígenes, uno es evidentemente un proceso político de represión, persecución, exterminio de opciones alternativas, pero también ha sido un proceso de acumulación de riqueza, de acumulación territorial, de acumulación de

¹⁸⁹ De acuerdo con el informe preliminar de la Comisión de la Verdad para el caso del palacio de justicia, la acción de la Ministra impidió, incluso, que el mismo presidente pudiera seguir el curso de los acontecimientos: “*El Ejecutivo no estuvo informado con precisión sobre lo que ocurría y menos asumió el mando o la supervisión del operativo militar, como era el deber del Jefe del Estado en su calidad de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. Se dio un vacío de poder porque el Presidente simplemente fue espectador del desarrollo de los acontecimientos. Las informaciones recibidas por el Gobierno provenían generalmente de la radio comercial, censurada luego por la Ministra de Comunicaciones*”. *Ibíd.* S.P.

capitales financieros, y digamos que todas estas comunidades, todos estos procesos han sido procesos de oposición y que digamos, claramente no están siendo perseguidos por ser víctimas simplemente sino que han sido víctimas precisamente porque defendían opciones alternativas; por supuesto, así que digamos cuando yo digo que hay que liberarse de la condición de víctima, me refiero a que hay que también mantener la condición que dio lugar a esa victimización y desarrollar los proyectos políticos que encarnaron esos procesos, no se trata simplemente de un catalogo de exigencias de reparación, se trata de verdaderos proyectos de vida, verdaderos proyectos políticos, verdaderos proyectos alternativos a la globalización, y a la implantación violenta del capital transnacional”¹⁹⁰.

El fenómeno de la violencia como constitutiva de la historia nacional, dado su *carácter estructural*, hace que el MOVICE interprete la acción del Estado como el desarrollo de una política permanente y estratégica para el mantenimiento del control político y la represión de sectores de oposición; desarrollando al mismo tiempo niveles de connivencia con grupos paramilitares, por lo que considera estos dos actores como habitantes de un solo cuerpo. Es esta alianza estratégica entre paramilitares y sectores de Estado en la que, en la representación colectiva de las víctimas de Estado, se encuentra el origen a la vulneración de la condición de ciudadano; de sujeto como beneficiario de derecho y del ejercicio de la democracia.

“Cuando hablamos de esos derechos vulnerados en el marco de una violencia política y social, hablamos de un sistema de relaciones de poder, donde todas las personas son vulnerables, es decir, todas las personas hemos sido vulneradas en los derechos a la igualdad, a la participación, a la libertad, es decir en los derechos civiles y políticos, pero digamos muchas personas que se han organizado para protestar o para reivindicar derechos, o que tienen procesos digamos reivindicativos, organizativos, políticos, sindicales, etc. Han sido vulnerados precisamente por defender esos derechos o por denunciar que sus derechos han sido vulnerados”¹⁹¹

La interpretación de la violencia, no como producto de un sinnúmero de hechos sino como realidad *acontecimental*, permite que las exigencias de las víctimas de Estado den un paso más allá de la simple reivindicación de la recuperación del *objeto de transición* o del reclamo de una suma monetaria. Para el movimiento concebir el escenario de un hecho violento que afecta la realidad y la subjetividad de una persona, significa colocarlo en un contexto nacional que explica una dinámica en la que la *intención* de la violencia infringida va más allá del caso fortuito o casuístico, donde, en consecuencia y por el contrario, el valor de la vida *se coloca simplemente en estado de suspensión*. Por lo que, el MOVICE, profundiza la noción de víctima (general) y la vincula con una realidad estructural que origina la violencia; una violencia que no solo *coloca* sino que *mantiene en suspenso la noción de vida y dignidad*. La ontología de las víctimas de Estado parece ser la síntesis de una realidad en la que la noción de víctima se ubica como un concepto más específico que revela un vacío por el incumplimiento de la actividad esperada del Estado. Este último, aquí entendido, no sólo como *ente*, sino como productor de *mundo* en donde se realiza la existencia de las víctimas. Esta realidad es negada por la práctica de la institucionalidad y precisamente por ello es enunciada en el seno del movimiento, como bien lo expresan algunos de sus líderes:

“Un lugar común de la ideología gubernamental es negar el nexo entre la miseria y la guerra, como si en Colombia el deterioro general de las fuentes de subsistencia se presentara totalmente desligado del conflicto armado. La pobreza no es sólo una de las más poderosas causas de la violencia armada, sino también es, en sí misma, una forma de violencia”¹⁹².

¹⁹⁰ Entrevista No 6. El subrayado es mío.

¹⁹¹ Entrevista No 1.

¹⁹² **La pobreza como violencia.** El Espectador Iván Cepeda Castro. Diciembre 11 de 2004

Cuando me refiero a “vacío” en el cumplimiento de la acción esperada del Estado, interpreto la suspensión de la *noción de vida*, como expresión latente que genera violencia. La latencia implica un ocultamiento, un encubrimiento, activo o pasivo, de la violación a los Derechos Humanos denunciada por las víctimas de Estado. Por ello, sus discursos y documentos frecuentemente enuncian una relación vedada, oculta, aunque muchas veces evidenciada, entre grupos paramilitares, jefes políticos y altos mandos militares de la república; sin desconocer, en todo caso, la responsabilidad del rol protagónico de las guerrillas en el conflicto armado:

*“La ejecución de estos crímenes no ha sido aislada, sino que han sido acciones sistemáticas y planificadas para la eliminación de sectores sociales y políticos que han llevado a cabo acciones de oposición o de reivindicación de esenciales y básicos derechos, y cuyos responsables han sido grupos paramilitares que han contado con el apoyo, complicidad y tolerancia de agentes estatales... El encuentro parte de reconocer que en nuestro país hemos padecido una violencia histórica, la mayoría de las veces ejercida, patrocinada o tolerada por el mismo Estado, y que esta violencia no empieza y menos se explica exclusivamente por la existencia de un largo y degradado conflicto armado interno. Estamos pues convencidos de la responsabilidad de primer orden que ha tenido el Estado y sus grupos paramilitares en esta **tragedia nacional**. El evento encuentra que también que existe responsabilidad de grupos guerrilleros en actos de violencia.”*¹⁹³

El fenómeno de la latencia, como fuente de la que bebe la violencia, conduce a una *tragedia nacional* soluble únicamente mediante la restitución del valor de la vida: como negación del vacío que representa la omisión del Estado en el cumplimiento de las garantías constitucionales. Para el movimiento, superar la tragedia significa reconocer no sólo los orígenes sino también los beneficiarios y promotores del acontecimiento, nada menos que el desvelamiento de la estructura que posibilita la *verdad* negada sistemática y permanentemente.

*“Nos reafirmamos en la existencia de un conflicto social, político y armado en Colombia, que hemos padecido por cerca de 40 años, y el cual debe ser solucionado en sus causas estructurales. Hemos visto en todo este tiempo de intervención militar de Estados Unidos y otros países industrializados, un privilegio en la ayuda militar para el Plan Colombia I y II, o de lucha contra el terrorismo o contra las drogas, etc. Esta ayuda no ha contribuido a solucionar el problema, por el contrario hay más guerra, más polarización, más muertes y afectaciones a la población. Nos preguntamos ¿quién se beneficia de toda esta **tragedia**? La respuesta no puede ser otra que los de siempre; grandes industriales de la guerra, los militares y los gremios económicos nacionales e internacionales. Por ello seguiremos planteando la necesidad de solución política negociada al conflicto, la implementación de acuerdos humanitarios, el intercambio de prisioneros, etc.”*¹⁹⁴

Dicha verdad, en un primer instante, vociferada por las víctimas con dolor, rabia y desconcierto es (pasando de lo inmediato a lo mediato) mediada en el tiempo por la acción organizativa que convierte este vocífero en propuestas, discursos colectivos, acciones estratégicas y luchas políticas. La voz de las víctimas en adelante buscará reclamar un lugar legítimo en la construcción del futuro del país y en la definición de las políticas de la memoria:

“Los sobrevivientes y familiares de las víctimas de este genocidio nos hemos organizado desde hace años para luchar contra el olvido y la impunidad, visibilizando desde diferentes posibilidades, la verdad histórica que ha intentado ser ocultada, tergiversada por la memoria oficial, una memoria sesgada que pretende negar que el exterminio contra los líderes y militantes de la UP, del PC y que

¹⁹³ DECLARACION CENTRAL Encuentro de Víctimas Pertenecientes a Organizaciones Sociales. Julio de 2007

¹⁹⁴ Declaración Política del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado IV Encuentro. Bogotá, 8 de marzo de 2008. La negrilla es mía.

*fue concertada desde altas esferas del Estado colombiano y de sus F.F.A.A. en connivencia con los grupos paramilitares cuyos líderes de manera descarada hoy justifican sus actos de barbarie en el marco de las audiencias de la mal llamada ley de justicia y paz*¹⁹⁵

El sentido mentado por las víctimas como *tragedia* incorpora al relato una significación de acontecimiento dramático, un hecho que genera al mismo tiempo emociones compasivas y de espanto. No por nada los símbolos, las imágenes y narrativas utilizadas por el MOVICE son expresivas en el dolor y el *terror* vivido por los inmolados; especialmente aquellos que han sido descuartizados, devorados por bestias feroces o sus cuerpos desaparecidos en ácido¹⁹⁶.

Pero en la acción política la tragedia, como vivencia, recobra el sentido de denuncia *de la voluntad destructiva* que altera el orden cotidiano de las cosas dejando ruinas a su paso. Por eso es al mismo tiempo *catástrofe*, porque el abatir y destruir significa dejar también la presencia de *vestigios*, huellas del pasado; por ello las víctimas se revelan como vestigio de la catástrofe. La intención de las prácticas de terror de los grupos paramilitares, en el caso de la acción de violencia en regiones como el Sur de Bolívar, Norte del Tolima, Barrancabermeja o el Nordeste Antioqueño, revela justamente, al desorganizar los cuerpos de sus víctimas, la necesidad de establecer el terror, o en otros casos, de evitar la posibilidad de hallar el vestigio, como prueba del evento animalizador.

Jelin, siguiendo a Kaes¹⁹⁷, enuncia la catástrofe social como un algo que *“implica ‘el aniquilamiento (o la perversión) de los sistemas imaginarios y simbólicos predispuestos en las instituciones sociales y transgeneracionales. Enunciados fundamentales que regulan las representaciones compartidas, las prohibiciones, los contratos estructurantes, los lugares y funciones intersubjetivos”*¹⁹⁸.

La anterior definición puede explicar por qué la cadena de transmisión desarrollada por el MOVICE no se *realiza* en el seno de la sociedad, entendiendo realización como superación de la estupefacción, del aturdimiento (ya enunciado anteriormente): Dado que asumir la catástrofe, como *aniquilamiento o perversión de los sistemas imaginarios y simbólicos predispuestos en las instituciones sociales y transgeneracionales* significa poner en cuestión la legitimidad del hilo conductor de la lógica del sistema, no sólo de la historia oficial sino del marco de interpretación que da sentido a la noción de pertenencia a la nación; los colombianos se verían confrontados, si asumen incorporar el discurso y la indignación de las víctimas de Estado, a la desorientación y ausencia de argumentación lógica que dé sentido a la acción cotidiana y a su representación de Estado.

Veamos: las víctimas denuncian todo el tiempo a sus victimarios y estos corresponden no sólo a los autores materiales sino intelectuales, estos últimos se refieren a figuras de empresarios, políticos y

¹⁹⁵ Discurso pronunciado el jueves 11 de octubre de 2007 en el Congreso de la República como homenaje a Jaime Pardo Leal. MOVICE

¹⁹⁶ La desaparición forzada en Colombia ha implicado una serie de prácticas atroces denunciadas desde hace muchos años por los mismos familiares de las víctimas. Quienes hayan tenido la oportunidad de hacer los recorridos nocturnos en la ciudad de Bogotá con el psicólogo e investigador Gómez Serrano, hemos sabido de la práctica de uso de ácido sulfúrico por las mafias locales como método de desaparición de los cadáveres. Práctica que, al menos a primera vista por documento en manos de la procuraduría, parece confirmarse también en algunos casos de violación de derechos humanos: *“En la cinta se asevera que las unidades del Bince, del Batallón de Inteligencia y de Contrainteligencia Charry Solano y unidades de más confianza del B2, eran los encargados de las torturas. Además de los golpes y el ahogamiento, los oficiales dicen que se habló de “introducir los cuerpos dentro de una caneca con ácido sulfúrico, para que no quedara rastro”*. Artículo: **Aparece Documento con Datos de Sobrevivientes y Torturas Tras Toma del Palacio de Justicia. Periódico el Tiempo. Mayo 25 de 2008** – El uso de ácido sulfúrico para tan aterrador fin también fue develado por paramilitares durante confesiones realizadas en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

¹⁹⁷ Kaes, R. Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. En: violencia de Estado y psicoanálisis. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1991 Pág. 144-145

¹⁹⁸ Jelin. Ob. Cit. Pág. 11

altos mandos militares. Son, en consecuencia personajes de la vida pública que se han convertido en referentes de orgullo nacional para el colombiano en general, en ejemplo vivo de lucha y progreso. No se trata acá de observar una clase política que, al igual que las otras latinoamericanas, es percibida como “corrupta”; sino de observar el aprecio particular que se tiene por “los soldados de la patria”, “Mi presidente”, “Mi ejército”, en general todos aquellos que dicen hacer frente a la “amenaza del enemigo tradicional” que es la guerrilla. Si en el imaginario colectivo los “*héroes nacionales*” ya no son más los héroes sino que resbalan a una categoría de muy bajo rango con visos de indignidad y por tanto poco atrayente para la masa; en dicha caída, el *síntoma social* desaparece dado que la *latencia*, en tanto ocultamiento, desaparece también; abriendo posibilidades a la acción por vía de la justicia. Pero, ¿Qué sucede cuando la latencia social desaparece? Puede ocurrir, al igual que en la biología, que las causas de la enfermedad desaparezcan también o que simplemente esta se manifieste en su conjunto y en sus efectos más inmediatos.

Si desaparece el conjunto de sus efectos quiere decir que esa *memoria herida* de la que hablan las víctimas de Estado finalmente sana dado que la latencia, como momento de ocultamiento, desaparece gracias a la acción restauradora de la verdad; lo que originaría la recuperación de la confianza básica en el ámbito de la aplicación de justicia y de las relaciones en el tejido social. Es el salto civilizatorio de la sociedad del que hablan las víctimas en las entrevistas (capítulo II). Pero aplicar justicia, desde este punto de vista, significa al mismo tiempo generar vacíos en el poder tradicional (“la silla vacía” de la que se debatió ampliamente en el Congreso a propósito de la parapolítica), lo que a la postre puede desestabilizar el sistema o modificar las cuotas desfavorablemente para la continuidad del vaciamiento; ello si los parámetros bajo los cuales lo político continúa desarrollándose siguen siendo los mismos con los que tradicionalmente se ha operado bajo los márgenes de poder ya instituidos.

En consecuencia, nos encontramos frente a un razonamiento que opera con una argumentación similar a la que vivió la sociedad chilena posterior al final del régimen dictatorial y referido a la pregunta por si la dictadura fue –el menor de los males ó no-. Aparentemente, la gente, en general, al igual que no mucho menos ciertos sectores poderosos de la sociedad, no estarían dispuestos a ver la caída de sus héroes; de sus referentes fundamentales por medio de los cuales es posible explicar el gran “progreso” de algunas pocas capitales del país sin hablar de sólo un reducido sector social. Asumir la indignación frente a los Crímenes de Estado implicaría reconocer en cada ciudadano el peso del silencio frente a la barbarie, así como la evidencia histórica de las verdaderas causas de una violencia que desangra y ha desangrado al país durante el siglo pasado más reciente. Reconocer que los victimarios están encastrados en el seno del poder político, que han actuado bajo nuestro silencio y aquiescencia, significaría igualmente que, como nos lo dice Primo Levi, nos veríamos avocados a reconocer un sistema diabólico que puso en ejecución el proceso de suspensión de la vida, en el que el Estado, como principal actor no se ocupó más de proteger la esencia básica en donde reside su poder: la *nuda-vida* de Agamben.

3.2. EL SENTIDO DE LA JUSTICIA VS LA IMPUNIDAD

Uno de los retos más importantes en el proceso de transmisión política de la memoria de las víctimas de Estado es el que vincula el tema de la justicia y la lucha contra la impunidad. Ya me he referido en el capítulo anterior a la relación entre justicia y verdad, especialmente la relacionada al ámbito de lo jurídico. Sin duda, el rol que las víctimas en general han venido jugando en la construcción de la justicia es determinante, no sólo en el contexto colombiano sino, y muy especialmente, en el desarrollo y avance de instrumentos jurídicos internacionales.

Hay que recordar que el reconocimiento y derecho de las víctimas ha sufrido un largo y tortuoso camino que ha significado no menos de un siglo de evolución en la discusión del sistema jurídico

internacional. La definición de víctima cobra especial importancia en dicho Sistema sólo en 1985 en la Asamblea General de las Naciones Unidas cuando se adoptó la Declaración Sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder: *“estableciendo los derechos de las víctimas en los procedimientos de justicia penal, incluidos el derecho al acceso a la justicia, el derecho a ser tratado con normas mínimas de respeto y dignidad, el derecho a la protección y la asistencia y el derecho a la reparación. Esta declaración ha servido como un “pilar” para establecer los derechos jurídicos de las víctimas bajo el derecho internacional”*¹⁹⁹. Sin embargo es sólo durante la negociación del Estatuto de la Corte Penal Internacional (Estatuto de Roma) que se reconocieron por primera vez en la historia el derecho de las víctimas a participar en los procedimientos penales y a obtener reparación como producto de éstos.

En Colombia, y a pesar del avance de la jurisprudencia internacional, dichos mecanismos jurídicos se evaden mediante leyes de –excepción–, como puede considerarse la aprobación de la ley de justicia y paz, donde la acción de las víctimas suele ser muy limitada en casos de los Crímenes de Lesa Humanidad, ya que:

*“3.4. Las víctimas siguen sin poder participar en el procedimiento para determinación de responsabilidades y de hechos. Al contrario, la participación de las víctimas se reduce a la facultad de solicitar y participar en el incidente de reparación después de la audiencia de aceptación de cargos”*²⁰⁰.

La realidad jurídica de las víctimas en Colombia implica que una gran parte de los recursos movilizadores con los que cuenta el movimiento se orienten a la lucha contra la impunidad. Superar la impunidad significa, para el movimiento, avanzar en el pilar más importante que permitirá el cambio estructural en la forma de hacer política en el país y conducirá a la –verdadera– democracia. Por ello el sentido de justicia mentado en la transmisión política de la memoria ha hecho que el debate en esta esfera no se dé exclusivamente en el seno de las instancias jurídicas, muy al contrario, el movimiento de víctimas de Estado ha desarrollado una serie de estrategias a fin de permear el sentido colectivo de justicia a partir de la recuperación de la memoria de las violaciones a los Derechos Humanos.

*“Nosotros queremos aportar para que la sociedad se sensibilice, pero además de sensibilizarse, que la sociedad produzca un acto de indignación ética que se refleje en que se exija justicia colectivamente y que la gente empiece a que (sic) la justicia no sea solamente la sanción penal, sino la sanción moral de una sociedad para que se garantice que no se repitan los crímenes, eso es lo que nosotros buscamos”*²⁰¹.

La transmisión política del sentido de la justicia de las víctimas de Estado tiene un fuerte obstáculo dada la impunidad reinante en el país²⁰², lo que trae en consecuencia que la actividad del MOVICE

¹⁹⁹ Los derechos de las víctimas ante la CPI. Federación Interamericana de los Derechos Humanos. FIDH. Ford Foundation. 2007 S.L.E. Pág. 3

²⁰⁰ Documento; SIN PAZ Y SIN JUSTICIA. Modificaciones introducidas al proyecto el último día no superan sus problemas más graves. Comisión Colombiana de Juristas. Bogotá, junio 29 de 2005. Bogotá. Boletín No.6

²⁰¹ Entrevista No 1.

²⁰² *“En Colombia, más de 120 mil personas han sido víctimas de ejecución extrajudicial, tortura o desaparición forzada en los últimos 40 años. Si a esta cifra se le compara con el número de funcionarios públicos o militares de alto rango sentenciados en procesos judiciales por los hechos antes mencionados, se concluye que la impunidad es de casi el ciento por ciento. La mayoría de las investigaciones sobre impunidad en Colombia plantea que su porcentaje oscila entre 95 y 98 por ciento. Hay que precisar que los estudios han llegado a esta conclusión al confrontar el número de procesos en que funcionarios públicos o miembros de la Fuerza Pública han sido vinculados o condenados como presuntos responsables por la participación en hechos violatorios de los derechos humanos”*. Artículo: **Hechos y cifras de horror** La impunidad, salvavidas para el terrorismo de Estado. Efraín Gómez. Le Monde Diplomatique. Edición No 33

tiene que hacer frente a amenazas permanentes de persecución y asesinato de sus miembros. Una muestra de ello, es que luego de la movilización del 6 de marzo de 2008 muchas de las víctimas sufrieron amenazas y al menos cinco fueron asesinados en varias regiones del país. Este panorama ubica la lucha del MOVICE por fuera de todo contexto similar, si se le compara con los marcos sociales y políticos en los que se desarrollaron otros movimientos del mismo género en el continente; son los casos de movimientos de víctimas del Cono Sur o Centroamérica, los que se dieron durante el periodo de potsdictadura. Esto hace que el caso colombiano se impregne de un carácter sui generis en la lucha por el mantenimiento de la memoria colectiva dadas dos características principales: a) no existe una dictadura en sentido técnico y por lo tanto 2) no se puede hablar de un período *posterior* a dicho proceso. Sin embargo los crímenes existen: alrededor de 45.000 civiles entre 1966 y 2000 han sido víctimas a manos de agentes de Estado (o bajo su aquiescencia, colaboración, aceptación, financiación, y/o fomento); son una evidencia innegable. En consecuencia, el debate público de las víctimas de Estado busca en principio *enunciar* la existencia de dichos crímenes y demostrar una maquinaria de impunidad gracias a la cual muchos de los perpetradores continúan sus exitosas carreras, como efecto de un sistema delicado y minucioso de engranaje; es lo que el movimiento llama **mecanismos de impunidad**:

*“Algo que impresiona al analizar el conjunto de testimonios es la referencia a jerarquías militares de muy alto rango que estuvieron involucradas en la perpetración de cadenas de crímenes muy graves y que, a pesar de todo, pudieron escalar las más altas posiciones de mando. Todo esto invita a realizar profundos análisis sobre los mecanismos de la administración de justicia que permiten o facilitan niveles tan escandalosos de impunidad, y al mismo tiempo sobre la impunidad como elemento esencial al desarrollo del paramilitarismo, pero es aún más impactante la tolerancia administrativa que hace caso omiso de lo que es de amplio conocimiento público en el momento de decidir sobre ascensos y comandancias, lo que corrobora lo arraigado que se encuentra el paramilitarismo como política de Estado. Si bien ha habido algunas “llamadas a calificar servicios” que se cuentan en los dedos de la mano, la mayoría de ellas a causa de fuertes presiones internacionales, la regla común sigue siendo la aquiescencia administrativa”.*²⁰³

Es paradójico que, incluso en instancias de orden institucional, la falta de justicia evoque un cierto reclamo; lo que hace evidente la existencia de un sistema ambiguo en donde la ausencia de justicia puede combinarse aparentemente con modalidades características de una democracia. Así parece demostrarlo el hecho de la existencia, reciente en el tiempo, de un partido de oposición así como de instituciones críticas al gobierno como son ciertas ONG, movimientos sociales y algunos medios de comunicación frente a sucesivos y permanentes ataques contra líderes sociales. El reclamo que pone en evidencia la ambigüedad del sistema proviene de la Comisión de la Verdad que analizó el caso del palacio de justicia y que recriminó el hecho de la existencia de un pacto de silencio entre los dos partidos tradicionales junto con el silencio, indolencia e indiferencia de una generación que fue llamada la *generación del Holocausto*.

*“Siempre existirá como opción, y puede hacerse realidad, que responsables del Holocausto supervivientes decidan aceptar su comportamiento lesivo y aporten la información que resta para el cabal establecimiento de la verdad, derecho fundamental de las víctimas, de los perjudicados y de la sociedad, a quienes a continuación deben pedir perdón, como también han de hacerlo todos los indolentes de la que puede ser llamada **generación del Holocausto**, por su indiferencia y la propensión a tolerar la impunidad, que contrasta con la determinación de las nuevas generaciones,*

²⁰³ Giraldo Javier. Cronología 24 años. Ob. Cit. Pág. 31

*absortas ante algo tan grave, sucedido en el corazón institucional de Colombia, parcialmente transmitido en vivo y, sin embargo, dejado sin definición ni sanción”.*²⁰⁴

Siendo evidente que el desarrollo actual del sistema jurídico colombiano, tanto como sus entes administradores de justicia, se encuentra aún atrapado en las redes de poder local y elites nacionales, el Movimiento de Víctimas de Estado desarrolla una serie de estrategias para demostrar ante la sociedad la esencia del sistema jurídico en Colombia. Si bien las estrategias de memoria desarrolladas por este actor social denuncian un pasado violento en el que los perpetradores lograron escapar a la justicia, al mismo tiempo, dicha estrategia presenta una memoria que se coloca como espejo de una realidad que no ha cambiado en nada el presente del panorama nacional. Bajo la mirada de los dirigentes del movimiento la realidad de la aplicación de justicia en el caso de las violaciones a los Derechos Humanos se ve compelida al sometimiento de cuatro modalidades de mecanismos de impunidad: de derecho, de hecho, de tipo político y la *impunidad como mecanismo social*. En consecuencia, de acuerdo con el movimiento la Ley de Justicia y Paz, promulgada durante el primer periodo de Uribe, haría parte de un proceso de reorganización del poder político regional y nacional, como uno de los mecanismos de anquilosamiento de la impunidad, como se extrae del siguiente apartado:

*“Es importante resaltar aquí las leyes de indulto utilizadas extensamente en los últimos años para perdonar y olvidar los crímenes cometidos por los paramilitares, entre ellas la ley 792 de 2002 que otorga “estatus político” a los paramilitares para permitirles acceder a los beneficios contemplados en la ley 418 de 1997 y prorrogada por la ley 548 de 1999 para los responsables de delitos políticos. También encontramos el decreto 128 de enero de 2003 que reglamenta la ley 782 donde se consagra el indulto para los paramilitares desmovilizados. Y más recientemente la ley 975 de 2005, presentada como “Ley de Justicia y Paz”, que no es otra cosa que la consumación de la impunidad y la garantía de perdón y olvido de los crímenes más graves cometidos en los últimos años”.*²⁰⁵

Al carecer, el sistema jurídico, de condiciones reales para la aplicación de justicia en el caso de Violaciones a los Derechos Humanos en Colombia, el MOVICE asume el Derecho a la Justicia como uno de sus principales objetivos partiendo de la recuperación de la memoria y esperando establecer un nuevo orden jurídico en el que se cree, será posible una concepción de reparación integral, entendida como la armonía de la Verdad, la Justicia y la Reparación material-simbólica bajo la garantía de no-repetición. Por ello, al movimiento le corresponde defender la memoria histórica en la vía de que en un futuro cercano el aparato jurídico modifique los mecanismos que garantizan la impunidad. Esto como resultado de la presión ejercida en la lucha política coordinada de los diversos movimientos sociales que se consideran víctimas de Estado.

El primer paso que el MOVICE da, en su acción de recuperación de la memoria colectiva como *constitutivo* del alcance al derecho a la justicia, es el de la superación del *atardimiento* producido por el miedo y la negación presentes en el sistema de valores que rigen la sociedad colombiana. Presentes en la *impunidad como mecanismo social*:

“Este tipo de mecanismos se basan en la utilización de elementos visibles de la sociedad civil para desmentir, ignorar o acallar la comisión de dichos crímenes. Los medios masivos de “información” tienen un papel importante aquí porque desinforman sobre los crímenes al señalar a las víctimas como miembros de grupos subversivos para justificar su asesinato, haciendo eco de las versiones

²⁰⁴ Informe Preliminar Comisión de la verdad sobre el holocausto en el Palacio de Justicia de Bogotá del 6 y 7 de noviembre de 1985. Ob. cit. S.P. El resaltado es mío.

²⁰⁵ Impunidad Como Política de Estado. III Parte. En: Colombia Nunca Mas Crímenes de Lesa Humanidad en la Zona Quinta Autores Varios. Equipo de Investigación Proyecto Colombia Nunca Más Bogotá, Colombia. Primera Edición, febrero de 2008 Editores: Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" Bogotá, Colombia Pág. 425-426.

oficiales sin ningún esfuerzo por encontrar la verdad o tener alguna autonomía. Lo mismo hacen cuando atribuyen la responsabilidad a grupos que han dado en llamar “ilegales” o “al margen de la ley” sin aclarar la conexión de estas estructuras con los agentes estatales. Este grupo tiene especial importancia ya que convierte a la sociedad en cómplice silenciosa de los crímenes, y permite un mejor proceso de legitimación de las actuaciones del Estado”²⁰⁶.

En consecuencia si, como se ha sostenido anteriormente, la pérdida de valor por la vida humana intenta legitimarse en la base de la sociedad, es justamente allí en donde el Movimiento va a actuar para hacer evidente lo oculto, desvelando la latencia de la violencia sufrida. Este es el sentido de las Audiencias Públicas por la Verdad que se han venido desarrollando como un escenario simbólicamente paralelo al sistema judicial colombiano y que busca, en primera instancia, superar el aturdimiento de eso que se podría nombrar también como *la generación del holocausto* referida está vez a una sociedad que guarda silencio profundo ante la barbarie.

Un caso clásico de Audiencia Pública por la Verdad es el de San Onofre, Sucre, realizada en noviembre de 2006 y que permitió a la comunidad no sólo denunciar casos, sino, al mismo tiempo comprender el *acontecimiento* al poder articular los hechos particulares de violencia. Gracias a esto, algunos de los perpetradores han sido judicializados, siendo el último caso el de Salvador Arana Sus (2008), quien fuera embajador en Chile durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe. Como documento oficial quedó una comunicación leída durante la audiencia dejando constancia del holocausto vivido en la región, comunicación que por la riqueza e importancia de su narración quiero reproducir de manera un tanto extensa.

“...Entre 1994 y 1997 se desarrollaron las asociaciones Convivir en el departamento. En el municipio de San Onofre llegaron con la administración del alcalde Yamil Blanco. Alias Danilo, quien era reconocido jefe de la organización de Víctor Carranza, puso en práctica en esta zona las experiencias que tenían los paramilitares en el interior del país. Desde ese entonces se extendió el sicariato. Entre los primeros asesinos se encontraba un prospero carnicero del corregimiento de Macayepo, Rodrigo Mercado Pelufo, alias ‘Cadena’. Él emprendió una labor organizativa de un grupo de sicarios, que operaba en los Montes de Maria. Como conocedor de toda la zona, fue recomendado por los ganaderos para los que trabajaba eliminando campesinos, para que se incorporara al B2 para realizar actividades contra sindicalistas y líderes campesinos. Posteriormente, Cadena organizó en la finca Carare, propiedad de Miguel Nule, ubicada en el corregimiento de Macayepo, el grupo de hombres que llevarían a cabo varias masacres. Cadena fue rápidamente recomendado por el comandante Eduard Cobo alias Diego Vecino, ante el Estado Mayor de las AUC para que fuera nombrado como jefe de los paramilitares en Sucre. De este modo, Cadena quedó bajo el mando de alias Vecino, administrador de la finca Las Melenas.

Desde ese entonces, el departamento de Sucre, y en particular el municipio de San Onofre y sus corregimientos, han sido escenarios de hechos de violencia múltiple que, sin lugar a dudas, pueden ser catalogados como crímenes contra la humanidad. Entre estos actos se cuentan la desaparición forzada masiva y el asesinato de al menos 3.000 personas, 75 masacres desde 1999 a 2000, que dejaron 329 víctimas, el ocultamiento de los cadáveres en cientos de fosas comunes, el desplazamiento forzado de 70.000 personas en Sucre y de 2.162 familias de San Onofre, según el dato del personero municipal, la práctica regular de la tortura y de tratos inhumanos o degradantes, el exterminio de 90 militantes de la Unión Patriótica, la aniquilación de organizaciones agrarias como la ANUC, la usurpación de tierras y bienes a la población, el sometimiento a formas de esclavitud y de control político, el saqueo de los bienes y recursos públicos. En un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, que data de 2005, en San Onofre el 90% del control territorial lo ejercen los paramilitares.

²⁰⁶ *Ibíd.* Pág. 426

La magnitud y la gravedad de estos hechos constituyen un daño colectivo de secuelas imborrables. Dado que la mayoría de estas acciones se encuentran hoy todavía en la impunidad, caben recursos jurídicos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos o ante la propia Corte Penal Internacional.

Los principales responsables de estos hechos son políticos encumbrados de la región a quienes hoy la justicia comienza a procesar: los congresistas Álvaro García, Muriel Benito Rebollo, Jairo Enrique Merlano, Eric Morris Taboada, el ex gobernador Salvador Arana, y el ex comandante de la Policía Norman León Arango –a quien todavía no se ha procesado-, el ex gobernador Miguel Àngel Nule Amín. Estos siniestros personajes dispusieron de grupos paramilitares para ordenar desapariciones forzadas y masacres, conseguir votos, robar los dineros públicos, desembarazarse de sus opositores y enemigos políticos, y hacerse a fortunas personales.

Así como los ganaderos, también los políticos utilizaron los servicios criminales del jefe paramilitar de alias Cadena y sus lugartenientes Marco Tulio Pérez Guzmán, alias El Oso y Uber Banquéz alias Juancho Dique. Desde 1998, el bloque “Héroes de Montes de María” impuso un régimen de terror. Se perpetraron masacres como la de Chengue, Macayepo, Chinulito, Pigiguay, Coloso y El Salado. Fueron clausuradas las organizaciones campesinas comunitarias, todo el mundo debía pagar cuota, la plaza central de San Onofre se destinó solo (sic) para oír las órdenes de los jefes paramilitares. El municipio y sus corregimientos se convirtieron en un campo de concentración. Se decretó el toque de queda y a partir de las seis de la tarde nadie podía circular ni pescar, pues era la hora en que los delincuentes activaban la ruta marítima del narcotráfico. Se perpetraron abusos sexuales contra las mujeres, y se asesinaba en la plaza pública. La autoridad detenía arbitrariamente a ciudadanos y los entregaba a los paramilitares para que fueran ejecutados. En los diferentes municipios del departamento, así como también en San Onofre, los funcionarios estatales debían dar un aporte de su salario para el mantenimiento de las tropas de las AUC. En fin, política corrupta, paramilitarismo y narcotráfico se convirtieron en tres caras de una misma realidad.

Cadena convirtió varias fincas de la región en centros de tortura y exterminio, entre las cuales es tristemente célebre la finca El Palmar. Allí existe un árbol de caucho donde se amarraba a los detenidos, una cámara de torturas, un polígono donde se los fusilaba, y el cuarto llamado de “la última lágrima” (la habitación en la que esperaban con angustia su última hora), en otros sitios de El Palmar se incineraban los cuerpos. En los potreros de éste y muchos otros predios existen fosas comunes que eran usualmente cavadas por los propios condenados a muerte.

Y mientras ocurrían estos episodios de extrema violencia, la hacienda era al mismo tiempo centro social. ‘Cadena’ organizaba festines para los políticos locales y les regalaba caballos finos. En esos asados y parrandas fueron vistos el entonces comandante Arango de la Policía, (nombrado por el presidente Uribe agregado militar en la embajada colombiana en Francia) y el ex gobernador Salvador Arana (acusado de ser el autor intelectual del asesinato del alcalde de El Roble, Eudaldo Tito Díaz y quien fue nombrado por el Presidente embajador en Chile). El Palmar era igualmente el sitio donde se planificaban negocios de narcotráfico y se organizaban los reinados de belleza “Miss Maja Internacional” y “Miss Tanga”. La entonces representante a la Cámara Muriel Benito Rebollo, íntima amiga del jefe paramilitar alias Diego Vecino, era jurado en esos certámenes. A los políticos corruptos no les bastaba con que su verdugo se desembarazara de los opositores. Sus fiestas se hacían en medio de las fosas que dejaba la carnicería humana.

Luego de desaparecer y asesinar miles de personas, los paramilitares y sus aliados procedieron a arrebatarles las tierras a sus familiares sobrevivientes obligándolos a transferirles sus títulos de propiedad para luego forzarlos al desplazamiento. La finca La Setenta, que se encuentra a la salida del casco urbano de San Onofre, es un ejemplo de este procedimiento. Después de arrebatarla a sus legítimos propietarios, a través de intermediarios, sus nuevos dueños procedieron a ampliar sus dominios de 70 a 300 hectáreas, mediante la invasión de nuevos terrenos de los cuales fueron desplazadas familias enteras. El señor Juvenal Escudero, víctima de un atentado pocos días antes de esta audiencia, fue uno de los afectados por dicha modalidad de

*usurpación violenta de la tierra. El ataque del que fue objeto se produjo poco después de que, acompañado por el Movimiento de Víctimas, exigió su derecho a recuperar su predio*²⁰⁷.

El documento es verdaderamente una síntesis de la violencia vivida por las víctimas de Estado en el país puesto que de él se puede elucidar: a. La relación de hechos de violencia que vinculan intereses de las clases dominantes regionales y nacionales, b. La magnitud del hecho (3.000 personas asesinadas) en sólo esta región, c. El desarrollo de un sistema social que niega la existencia de la democracia d. La co-existencia de mecanismos de ocultamiento de la historia particular de violencia en la región y e. El final del proceso sellado por lo que se puede llamar una contra-reforma agraria.

Ahora bien, es igualmente en contextos de represión política similares, que el MOVICE busca mediante la recuperación de la memoria hacer identificable su *lugar como víctima*, en la vía de modificar el sistema de valores de la sociedad; como se sostuvo en el capítulo I de este trabajo. Recuperar el lugar de las víctimas en la sociedad ha significado para estas trabajar su identidad colectiva y reconocer el derecho a su dignidad como persona. Por ello la transmisión política de la memoria supera el ámbito de lo político y se desplaza a lo social cuando llama a las comunidades afectadas a testificar sobre lo ocurrido.

La existencia de procesos de investigación judicial, como es el caso de la Para-política, tiene recepción en el movimiento sólo como un juego más de una estrategia de consolidación de poder mafioso. Si durante décadas el movimiento de Derechos humanos y las comunidades denunciaron a sus agresores sin que se pasara nada en el país, igualmente nada les permite, hoy día, recuperar la *confianza* en el sistema judicial actual, puesto que igualmente nada ha cambiado en el orden de poderes que administran la justicia. Para el MOVICE, el papel que ha venido jugando la Corte Constitucional en el proceso de investigación de los vínculos entre paramilitares y políticos, a pesar de ser de suma importancia, no es suficiente para contrarrestar el poder de un Estado que desarrolla lo político a través de mecanismos arbitrarios y prácticas violatorias a los derechos humanos. Igual ocurre con la reciente extradición de los jefes paramilitares, aspecto que fue considerado como un golpe bajo a la posibilidad de acceder a la verdad de lo ocurrido por cuanto en E.E.U.U. no existen garantías reales para que los testimonios por Crímenes contra la Humanidad, y no por narcotráfico, sean recogidos; así como de no poder tener absoluto y pleno conocimiento de sus declaraciones. Cómo lo manifestaron algunos líderes del movimiento en entrevistas radiales, el temor del MOVICE es justamente que ni siquiera la Corte Penal Internacional alcance a tener jurisprudencia dado que los E.E.U.U. no han suscrito el Acuerdo de Roma. No obstante, siendo el MOVICE fuertemente crítico de este proceso, ello no significa que no considere el marco de oportunidad abierto por la ley de Justicia y Paz, marco que está dispuesto a aprovechar con celeridad.

Es frente a esta percepción que las cadenas de transmisión de la memoria cobran un valor estratégico, ya que el MOVICE acude a la acción colectiva en la comunidad como única posibilidad para construir las *garantías de no repetición* gracias a la recuperación de la memoria histórica. Es en el seno de comunidades pequeñas en número que el MOVICE implementa sus galerías de la memoria, es en la calle enfrentado al ciudadano de a pie quien la mayoría de las veces refuta la verdad de su existencia, es en los eventos y foros sociales en donde las víctimas buscan posicionar su voz a fin de ser escuchadas. De esta manera, el movimiento de víctimas de Estado interpreta sentar las bases de una justicia basada en la sanción social a los victimarios, y justamente allí, en este repudio e indignación, es que el movimiento expande sus estrategias para desplegar la narrativa de la –verdad– de lo acontecido. Como se puede extraer del siguiente pasaje:

²⁰⁷ Documento leído durante la realización de la Audiencia Pública por la Verdad. San Onofre Sucre, Colombia
Noviembre 23 de 2006

*“Por ejemplo, lo que hacen las organizaciones no gubernamentales investigando los crímenes, aprovechándose algunas veces de piezas judiciales, de confesiones de victimarios, en fin de algunos procesos, de algunas pruebas que llegan a los procesos judiciales pero nunca son evaluadas como se debe, ... yo creo que hay muchas mayores posibilidades de acceder a la verdad por ahí...Lo mismo la justicia, yo no creo que aquí vaya a haber justicia en el sentido de sancionar a los culpables, la mayoría de los más culpables están incrustados en el Estado, en el Parlamento, en el poder judicial, en las Fuerzas Armadas, en el poder ejecutivo, y eso, pues son los que tienen el poder, jamás se van a castigar a sí mismos. Yo creo que las posibilidades de sanción estaría más por una **sanción social**, una sanción social que las mismas víctimas y sectores de la sociedad vayan dando y sanción moral y de pronto los organismos internacionales, la Comisión Interamericana, la Corte Interamericana, la Corte Penal Internacional, en fin. Por ejemplo hace pocos días se tuvo el aniversario número 22 del aniversario de la masacre del Palacio de Justicia, y los familiares de las víctimas pusieron una pancarta gigantesca aquí en la plaza de Bolívar, que estuvo expuesta todo el día, y muchísima gente que pasó por allí la pudo ver, con los rostros de todos los victimarios que están identificados, no... En la medida en que la sociedad vaya como asimilando y avalando esa verdad, no, no es una verdad arbitraria y superficial, sino esa verdad que va surgiendo de investigaciones independientes, bien documentadas que el poder hoy día no es capaz de hacer”.*²⁰⁸

Pero suponer la sanción social significa preservar los contenidos de la memoria que serán usados en el momento oportuno. Por ello el MOVICE, dentro de sus estrategias de acción ha diseñado una *Estrategia para La Memoria*, la que busca en un primer momento salvaguardar los relatos de las víctimas, las narraciones de lo acontecido. Dado que la confianza en la existencia de un aparato de justicia que garantice la verdad de los hechos de violencia se encuentra rota, el MOVICE ha puesto en marcha una Comisión Ética que salvaguarde la memoria de las víctimas y que funcionará durante 10 años. Al mismo tiempo, dicha comisión espera generar pautas de salvaguarda de memorias a partir de la puesta en marcha de escenarios que testifiquen la violencia sufrida²⁰⁹.

Finalmente, a partir de este proceso de identificación y salvaguarda de las memorias de las víctimas buscando articular una narrativa que explique el acontecimiento, y sin dejar de lado los aprendizajes heredados de la experiencia internacional, el MOVICE busca transmitir mediante estas cadenas de memoria, el desarrollo de una estrategia para la prohibición legal del paramilitarismo en Colombia y contra el genocidio político como parte de la garantía de no repetición de crímenes cometidos por el Estado.

²⁰⁸ Entrevista No 7

²⁰⁹ “El Movimiento de Víctimas declara su derecho a salvaguardar la memoria histórica a través de la conformación de una Comisión Ética que custodie y comparta con la sociedad colombiana y con la humanidad, la verdad histórica de las víctimas de crímenes de Estado, así como el concepto que tiene, basado en el Derecho Internacional y en los Derechos de los Pueblos, de lo que significa la justicia y la reparación integral. La Comisión Ética nace ante la ausencia de un aparato de justicia que aborde de modo preciso el genocidio y los crímenes contra la humanidad; nace ante el desconocimiento de los derechos de las víctimas, y ante la banalización de los contenidos de la verdad, la justicia y la reparación en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, creada por la Ley 975/05. La Comisión Ética sesionará durante 10 años con 25 miembros internacionales y 5 nacionales; personas y organizaciones de reconocidas calidades éticas de Norteamérica, Suramérica, Europa, África y Asia. Promoverá la creación de casas de custodia de la memoria, el cuidado de los testimonios y objetos de las víctimas. Así mismo, animará espacios públicos de la memoria con museos públicos, construcción de monumentos, rastreo de fosas comunes y prácticas alternas de exhumación, parte del Derecho a enterrar. La Comisión Ética acompañará las prácticas de las víctimas en la afirmación de sus derechos a la memoria, a la verdad, a la justicia y a la reparación integral con museos populares, casas de semillas, peregrinaciones, creación de zonas de reserva y de catastro alternativo, exhumación de restos, protección de bienes y de la biodiversidad, actos públicos, ruedas de prensa, etc. Al final de su mandato, la Comisión Ética hará públicas de modo integral y sistemático tanto las propuestas en materia de verdad, justicia y reparación; así como, el acumulado histórico de las víctimas -que deberá ser reconocido por el Estado- y la iniciativa de ley para la constitución de un nuevo aparato de justicia”. **Ocho propuestas para la verdad, la justicia, la reparación integral, la memoria y la no repetición de los crímenes contra la humanidad.** Declaración final del tercer encuentro nacional del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado. Bogotá, 9 de julio de 2006

3.3.LA MEMORIA COMO REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN

La noción de reparación más expandida en el ámbito de lo jurídico está basada en los principios Joinet²¹⁰. Según estos principios, existen tres categorías de derechos a los cuales las víctimas tendrían recurso efectivo (*derecho* a hacer valer sus derechos). Estos son: *el derecho a saber, el derecho a la justicia y el derecho a la reparación*. De estos, me interesa para este trabajo, el último principio, puesto que el tema de la verdad y la justicia ya ha sido tocado a lo largo de este capítulo.

En los numerales 33 y 36 de dichos principios, especie de marco jurídico deseado en las normativas estatales, se hace referencia al deber del Estado de reparar a la víctima, el tipo de mecanismos y recursos jurídicos que las víctimas o sus familiares pueden poner a funcionar en dicho proceso, la difusión pública de los hechos que causaron la violación y el ámbito de aplicación del derecho a obtener reparación; lo que incluye medidas de orden particular tanto como colectivo. En estos principios se identifican las siguientes maneras de reparación: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

Se puede sostener con toda seguridad que el MOVICE identifica el proceso de reparación como el momento de transición último a un *estado* en el que el Estado (como estructura general) supera el vacío generado por su inactividad (o actividad negativa) frente al cuidado de la *vida* y, especialmente, de la vida y la dignidad humanas. Este orden estaría determinado por la restitución del pacto de confianza básica, sellado, tanto en el seno de la sociedad como del Estado, por las garantías de no repetición. Por ello, la reconciliación solo podrá ser posible si vincula la *nación* entera y no segmentos parciales de la sociedad en tanto que la recuperación de la confianza sería la expresión inmaterial de la garantía de respeto por la vida humana, en tanto persona, en tanto ciudadano.

Alcanzar este estadio en la coyuntura actual significa recuperar la dignidad que como víctimas han perdido, superando el estigma social que les aqueja y universalizando el sentido ético de su accionar. La recuperación y articulación de los relatos de la memoria de la violencia puestos en escena son un eslabón fundamental de la cadena de transmisión que posibilitará percatarse de la dignidad perdida.

“eso nos atañe como profesionales y como seres humanos, sensibles frente a la barbarie que estamos sufriendo nosotros como sociedad y lo que queremos demostrar es que el sentido de la vida de uno y el sentido ético del quehacer, en tanto que víctima y persona afectada es mostrar que las víctimas no son sujetos que estén buscando una reparación económica o indemnización sino lo que queremos reparar es el sentido ético de la sociedad, las posibilidades de civilidad y convivencia y que la sociedad reconozca en el daño causado a ciertos sectores una dimensión colectiva de ese daño, es decir que la sociedad reconozca que este es un problema de sociedad, y que la falta de castigo y sanción es un daño contra el tejido social y es un daño contra los cimientos de la democracia, por eso nosotros pensamos que el problema de las víctimas es un problema de todos y cada uno de los colombianos”²¹¹.

Sin embargo, en los discursos utilizados por los miembros del movimiento de víctimas, lograr este *estado* de cosas, como momento de superación de vacío, corrientemente se encontraba asociado a la frustración que generaba la imposibilidad de modificar ciertas relaciones de poder que escapaban a la esfera de acción del movimiento. Notablemente lo referente a las relaciones establecidas en la esfera económica internacional. Por ejemplo, en el ámbito jurídico como esfera necesaria para la reparación, se observaba durante los talleres y en las entrevistas que regularmente se percibía un

²¹⁰ “El conjunto de principios para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la acción con el fin de combatir la impunidad, incluidos en el informe de 1997 del relator especial sobre la cuestión de la impunidad, Louis Joinet, se conocen como los «Principios de Joinet». 3. El derecho de las víctimas a obtener reparación. En: *Acabar con la impunidad. Justicia para las víctimas de tortura. Revista Amnistía Internacional*. <http://www.amnesty.org/en/library/asset/ACT40/024/2001/es/dom-ACT400242001es.html>

²¹¹ Entrevista No 1

problema del acceso a la justicia marcado por la existencia de relaciones internacionales de – dominación norteamericana-. Como se observa frecuentemente en sus declaraciones cuando se refieren a las causas estructurales que originaron el conflicto en el país²¹².

En consecuencia, para el MOVICE, ya no se trata solamente de un Estado que viola los derechos humanos, ni de una sociedad que acepta dicha comisión, sino de un sistema todavía más general en el que la dominación se hace presente y al que se hace frente gracias a las demandas de los diferentes movimientos sociales. Esto puede explicar la exposición de banderas norteamericanas asociadas con hechos de violencia durante los talleres realizados, o de “aureolas” de la misma nacionalidad que posaban sobre ovejas colombianas simbolizando el poder extranjero sobre el colombiano.

Pero si la posición de las víctimas frente a la interpretación del origen de la violencia vivida es un aspecto que no está en cuestión lo que si entra en la esfera de las disputas es la manera de alcanzar la reparación. **La reparación es un escenario de tensiones en disputa al interior de las organizaciones que hacen parte del MOVICE por cuanto sus diversos niveles (materiales y simbólicos) cuestionan permanentemente la ética de sus demanda políticas.** Como bien se puede ver en la siguiente declaración de una de las víctimas:

“...para nosotros Asfaddes siempre ha dicho que la reparación no puede ser sola sino integral. Pero que también puede nacer de lo que yo concibo como reparación, cierto. Y que tiene que volverse una sola, una identidad. Asfaddes no hemos tenido mayores diferencias entre nosotros con familiares, inclusive, desde el origen de Asfaddes la mayoría de los familiares nunca ni siquiera quisimos llevar los casos al contencioso. O sea, fue todo un proceso vencer esa resistencia de utilizar la demanda administrativa porque sentíamos o sentimos, todavía algunas personas que el recibir un recurso económico es indigno. De pronto se decía que eso era una posición muy radical, que se desconocían las necesidades pero también eso es una forma de castigar al Estado. Asfaddes en muchas asambleas discutió eso y finalmente llegamos a una conclusión que el que quisiera demandar ante el contencioso lo hiciera. A manera individual, sí, y se le colaboraba y se le colaboraba a hacer todos los requisitos, se fue como madurando en ese sentido. Y claro, aquí cuando se asumen los casos se asumen de manera integral, pero con relación a la reparación como está concebida desde la ley 75, uno, no concebimos que se sacrifique la dignidad y la lucha política con relación a la justicia, por recuperar unas tierras. Nosotros no lo interpretamos así, de pronto para otras personas eso es muy importante. O sea, es más importante unas tierras que no nos van a dejar ni siquiera vivir en ellas, que pelearse pues la justicia, sí, la lucha contra la impunidad. Entonces había como una contradicción y ya se habían tenido unas discusiones muy fuertes, entre quienes no estábamos de acuerdo con asumir, así fuera que se permitiera rescatar tierras u otros bienes. Pero nosotros habíamos hablado desde un principio que eso era una identidad del movimiento. Nada que ver con ley 75 por eso la demandamos. Pero nosotros si sentimos que eso había cambiado y que si bien el movimiento sigue planteando eso, pero se está asistiendo a las versiones libres, se le está orientando a la gente que vaya, y que, o sea, hay una contradicción”²¹³.

Las disputas por la manera de reparar los crímenes cometidos por el Estado tienen un origen basado en la experiencia de miles de víctimas que a lo largo y ancho del país han aceptado iniciar el proceso por la reparación material. Muchas de las víctimas entrevistadas manifestaron la ‘utilización’ de la reparación como una burla que conllevaba a ahondar la situación de indignidad derivada de su situación, como se puede extraer del siguiente párrafo que habla de la experiencia de reparación en el caso Trujillo (Valle):

“...igual demoraron mucho para cumplir el mandato (de la reparación), eso es lo que quiero decir, y aprovechaban digamos el monumento y el mandato (de la OEA) para hacer campaña, por ejemplo dentro del mandato estaba hacer el monumento y construir unas casas, unas viviendas para las familias, yo llegué y encuentro, es que yo no lo podía creer, unas casitas que parecían de papel... Y después volvimos y vimos que

²¹² Véase cita No 194 pág. 88

²¹³ Entrevista No 8

se construyeron sobre una laguna,.. Era arena, porque al tiempo volvimos y los vidrios eran quebrados, las paredes con toda la humedad, quedaron parados los cuatro palitos que tenía delgaditos, se desmoronaron esas casas... Como esta población es gente más bien adulta, también la población que quedó allí, y no sabían ni leer ni escribir, y les ponían a firmar, que firmaran que les iban a entregar una arena y unos ladrillos para mejorar la vivienda, por un valor de tanto, y ellos firmaban, pero ni la plata, ni cemento ni nada, y cuando iban a reclamar les decían que no, que esto ya se les entregó porque ya está firmado, hubo mucho abuso de autoridad, en medio de la masacre, en medio de la reparación y digamos que de alguna manera esos abusos continúan”²¹⁴.

Este sentimiento de indefensión, aparentemente, fue una de las motivaciones que propició la búsqueda de identidad colectiva como mecanismo político de lucha y solidaridad bajo su condición de víctima (ya no como individuo marginal). La discusión del problema de la reparación se centró en un inicio en la forma de su materialización, dado que las indemnizaciones materiales contradicen en parte los principios del PCNM al igual que generan el sentimiento de pérdida de dignidad de las víctimas cuando estas se encuentran aisladas y fuera de los marcos de identidad colectiva:

“El problema de ahora de la manera de reparar la gente, es que si somos individuos, como es el caso de mi hermano, nosotros no hemos logrado la reparación y llevamos 25 años demandando al Estado, fue el primer caso que entró a la OEA, y no hemos terminado, ni ha cesado el procedimiento. Eso sí, ha abierto camino a otros, la OEA abre camino con Luis Fernando, pero fíjate que Trujillo ya sale, sale de ahí con esta reparación. Ahora yo no puedo negar que el MOVICE ha abierto espacios, y es la presión, la organización, la memoria, es la elaboración del duelo... El único problema que veo es que si hemos perdido la dignidad, porque durante los últimos años lo único que se nos dice es que somos narcotraficantes y terroristas, y nos venden como terroristas y como narcotraficantes,... ¿cómo pueden ellos, si se siguen repitiendo los hechos, hacer para reparar eso?... Porque es que puede que no nos estén matando como lo hacía 20 años, pero nos están matando la dignidad. Y nos compran con 6 millones de pesos”²¹⁵.

Aquí es donde la *cadena de transmisión* entra a jugar un rol importante en el proceso de recuperación de la memoria porque la imagen que se empieza a construir, como imagen movilizadora, se basa en el vínculo de clase, común a las víctimas de Estado (al menos a su extensa mayoría). Es la identidad del movimiento que empieza a manifestarse a partir de fronteras de distinción basadas no en el hecho, como particular individual, sino como evento, dada la articulación de sucesos que evidencian el carácter sistemático de las violaciones a los Derechos Humanos. Por ello, el proceso de reparación implica la definición de la identidad de quien repara y a quién se repara; lo que está en juego en la acción reivindicativa del movimiento es justamente eso, su reivindicación como actor político en el conflicto que vive el país.

Si sus demandas de reparación, al ser demandas políticas, traspasan de la esfera de lo individual para posicionarse como demandas colectivas es justamente porque lo que está en juego no es solamente el resarcimiento individual de las víctimas de Estado, sino el conjunto de aspectos que modificarán el sistema para establecer las garantías de no repetición. Este conjunto de aspectos se encuentran en las representaciones colectivas que el MOVICE tiene respecto del Estado, la Nación, la Democracia, lo Político, la libertad y el Conflicto.

A mi manera de ver la reflexión sobre el proceso de reparación emplazado por el MOVICE, el aspecto simbólico puede ser el contenido que se exige como esencia de una serie de medidas *reparadoras* aplicadas tanto en la esfera de la justicia, como de la política, lo económico y lo social. Por ello, **la reparación no sólo es de carácter material, sino que el orden simbólico y las representaciones que emergen son asumidas como la posibilidad de obtener justicia de manera integral, lo que quiere decir un orden de cosas moralmente superior que impida la generación de cuadros de violencia y**

²¹⁴ Entrevista No 10 Familiar de Desaparecido

²¹⁵ *Ibíd.*

que establezca condiciones dignas para el ejercicio de la vida. Sólo a esto será posible llamarlo *Reparación integral*.

En este *orden de cosas*, formuladas en una carga simbólica que recupera el valor de la memoria histórica, es justamente donde la memoria recobra el sentido de las tensiones a que se ve sometida. Las narraciones que sobre el pasado se elaboran, implican la legitimidad o ilegitimidad de actores y poderes que actúan dentro de un marco social específico. Se trata nada menos y nada más que de la aceptación o no aceptación de un orden simbólico que en este caso no sólo es injusto e indignante, sino que ha servido, a lo largo y ancho del país, para adelantar una suerte de contrarreforma agraria modificando la faz rural del país. De la misma manera, se trata de una contrarreforma en sentido general (social, política y económica) que adecua territorio y población a las necesidades de la economía global logrando establecer el terror que impide la movilización legítima de las organizaciones sociales. Esta tensión a que se somete la memoria implica no sólo una lucha entre los diversos actores que se interesan en posicionar un discurso interpretativo sobre el pasado, sino que además requiere romper una representación mental en la que lo simbólico (lo inmaterial) pueda recuperar su papel regenerador en el proceso de reconstrucción de confianza básica e identidad colectiva. Un ejemplo de ello es la experiencia del parque-monumento de Trujillo (Valle) en la que los pobladores tuvieron que definir, como punto de partida, el ¿para qué? de un monumento a las víctimas:

“...otros seguían sin entender para qué se hacía eso, para que existía ese monumento, ¿para qué? Yo creo por lo que percibí que como era un asunto público dejar esa memoria hacia la perpetuidad, perpetuar esos hechos y esa memoria, para muchos no era conveniente. Y tú sabes que hay otros que tienen otros intereses, y trabajan y le meten la espina a la gente para que no hagan eso. Entonces era más con la intención de seguir quebrantando la comunidad; la gente entendía hasta cierto punto, igual es gente muy humilde, campesinos, gente muy pobre, para acabar de ajustar las víctimas eran generalmente gente muy pobre, campesinos, ignorantes, pero con una dignidad que uno se quedaba aterrado... Además la cizaña que le siembran a la población con expresiones como estas: ¿eso pa’ qué? Mejor que le den la plata, eran con esa cantaleta todo el tiempo”²¹⁶

El sentido de la acción restauradora evocada en el carácter simbólico necesario para el proceso de recuperación de la memoria histórica del MOVICE, significa que la *Reparación Integral* es un estado de cosas, un orden legítimo en el que la violencia ha sido superada por sus causas y por sus efectos. Lo simbólico (como aspecto inmaterial de la transmisión de la memoria histórica) es la base fundamental sobre la cual los valores de respeto por la vida y la dignidad humana serán asumidos por la sociedad. Por ello, para el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, lo simbólico es parte de la garantía de No repetición, la que tiene que ser expresada tanto en su forma como en su contenido para que sea posible la reconciliación nacional (como superación de la violencia). Debe quedar claro, sin embargo, que la ***Reparación Integral*** sería el resultado de la conjugación de la justicia, la verdad y la memoria armónicamente dispuestas y en la que la sociedad en su conjunto esté dispuesta a asumir las responsabilidades de la represión vivida.

²¹⁶ *Ibíd.*

IV ONCE CONCLUSIONES ARRIESGADAS

1.

La historia oficial colombiana nos ha hablado siempre de una violencia partidista vivida en la mitad del siglo pasado; período histórico caracterizado por la movilización de discursos vinculados a imaginarios de honor y de referentes identitarios vinculados con el color de las banderas que sustentaban las lógicas de esta violencia. De acuerdo con la historia, los orígenes de esta violencia se encuentran enraizados en representaciones adscritas a organizaciones de partido que movilizaron la acción colectiva durante esa sangrienta época. Para las memorias disidentes, como lo es la memoria del MOVICE, la explicación de dichas lógicas se percibe como el producto de la acción del mismo Estado mantenida en un tiempo más largo y un espacio más generalizado. Ello explica porque los cortes analíticos realizados por la historia como explicación del acontecimiento violento (múltiples violencias sufridas en el país como la de los años 80 con el narcotráfico, o la por las guerrillas, la de los grupos paramilitares) pierde peso dentro del discurso enarbolado en la memoria del MOVICE. Como se pudo mostrar en el desarrollo de este análisis, la historia de la violencia en el país es interpretada a partir de raíces más profundas y obedecen a una lógica de clase, de oposición entre un sector que tradicionalmente ha conservado el poder y una población que ha intentado a todas luces organizarse socialmente para contrarrestar tal hegemonía. En consecuencia, la pregunta por las tensiones de poder originadas en la lucha de memorias es pertinente respecto de la manera como se debe tratar e interpretar la historia: ¿Puede ser esta inclusiva de la *sociedad marginal* de la que se ha hablado en este trabajo? ¿La superación de la violencia efectivamente pasa por incorporar los valores que portan las memorias disidentes? Queda claro en todo caso que las tensiones entre memoria e historia obedecen a la lucha establecida en campos de poder sin los cuales no es posible explicar el desarrollo de los acontecimientos de la nación.

2.

Existe una distancia marcada entre la explicación oficial y la memoria que porta el MOVICE tanto en la interpretación de los orígenes como en la representación que se tiene respecto de la violencia. De acuerdo con el movimiento la violencia hunde sus raíces en la ausencia de garantías democráticas para el ejercicio de la ciudadanía; lo que significa una falta de legitimidad e incapacidad de control democrático por parte del Estado dado que la vía escogida para conservar el poder es la de la eliminación física de los opositores políticos en contravía de los postulados fundamentales de la democracia. Esta diferencia significa que, para el conjunto de la sociedad, la violencia desarrollada por el Estado se desenvuelve dentro de los márgenes normales que garantizan la seguridad de las normas fundamentales necesarias para un orden –más o menos estable– mientras que para el movimiento de víctimas no existe justificación alguna de la violencia desatada contra sectores de oposición política. Si la sociedad en su conjunto no identifica la magnitud de los Crímenes de Lesa Humanidad cometidos en el país es porque el discurso de la oficialidad se caracteriza por un cierto **aturdimiento** que legitima la acción estatal. Esto puede en parte explicar porque la sociedad en un muy alto porcentaje, de acuerdo con los sondeos de opinión realizados, aclama la existencia de un gobierno autoritario, así se ponga en duda su origen limpio de fuerzas narcotraficantes y paramilitares presentes en los poderes regionales y nacionales²¹⁷.

²¹⁷ Al respecto, sugiero observar el informe sobre **Cultura Política de la Democracia en Colombia 2007**. Rodríguez-Raga, Juan Carlos. Universidad de los Andes y Seligson, Mitchell A. Ph.D. Universidad de Vanderbilt. USAID. Bogotá, enero de 2007.

3.

El mundo globalizado permite realizar intercambios importantes tanto para la experiencia de recuperación de la memoria colectiva como para los avances en la jurisprudencia nacional e internacional del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Las estrategias desarrolladas por el MOVICE incorporan prácticas adelantadas en contextos locales, nacionales e internacionales marcados por espacialidades y temporalidades determinantes en la lucha por la verdad, la justicia y la reparación integral. Si para el movimiento la *confianza básica* se encuentra en un estado de ruptura dada la debilidad institucional para acometer y garantizar los derechos de las víctimas así como la no-repetición, sólo le queda acudir a la *conciencia ética de la humanidad*. Por ende la transmisión de la memoria, fundada en la estrategia de alcance y salvaguarda de la verdad, se orienta básicamente a difundir sus narraciones al conjunto de una **sociedad ampliada**: De carácter nacional e internacional. En el ámbito nacional la acción desplegada por el MOVICE implica movilizar recursos importantes para difundir su memoria al *ciudadano* común a fin de que se recobre la conciencia colectiva de la dimensión de los crímenes cometidos; en lo internacional apunta a llamar la atención de esta comunidad a fin de generar las presiones y correctivos necesarios para que los crímenes de Estado cesen.

4.

Los efectos de la violencia de Estado se viven de manera diferente de acuerdo al contexto en el que se ejecutan: Frecuentemente la ciudad representa “seguridad” para las víctimas de extracción rural; siempre y cuando abandonen sus prácticas de oposición política. Implica también que el hecho que originó el desplazamiento no repercuta en la dinámica de poder nacional. Si alguna de estas dos condiciones no se cumple las víctimas tienden a desarrollar estrategias de identidad colectiva que les permita recuperar la confianza básica y establecer los mecanismos necesarios que puedan garantizar su vida. De otro lado, las motivaciones que originan hechos de violencia cometidos por agentes estatales son percibidas, por los miembros del MOVICE de extracción rural, como vinculados al *territorio habitado* y a procesos organizativos en defensa de los recursos naturales; mientras que, frecuentemente, las víctimas de Estado de extracción urbana perciben que la violencia vivida se configuró por su participación activa en organizaciones sociales y políticas de oposición –no necesariamente con relación a un territorio-. Sectores sociales representados por habitantes de la calle, prostitutas y homosexuales, en la ciudad sufren la violencia para-estatal de acuerdo a lógicas de la mal llamada –limpieza- social; desvinculada generalmente de la acción organizativa. En todo caso, estos tres sectores encuentran un punto común para el establecimiento de su identidad organizativa por el agente que causa la violencia y no necesariamente por su condición o extracción social, política o económica.

5.

La manera como las víctimas de Estado perciben su situación en un tiempo presente diverge también de forma interesante respecto de la interpretación del Estado. Para el Estado no hay conflicto²¹⁸ sino una *violencia*, abstracta y general, de la que incluso él mismo es víctima. Se trata de una violencia adelantada por bandoleros, guerrillas, grupos paramilitares o bandas emergentes. De esta manera la responsabilidad estatal se diluye; a pesar de los datos ofrecidos por toda una autoridad en la materia como son los organismos, nacionales e internacionales especializados en el tema de los Derechos Humanos. La Sociedad en general se ve al margen de dicha situación mientras

²¹⁸ Durante las sesiones adelantadas para la aprobación del Estatuto de Protección de las Víctimas, en el Congreso de la República, uno de los acuerdos, entre otros, fue la aceptación de la imposición de una serie de “principios” por parte del Ministro del Interior y de Justicia Carlos Holguin Sardi, de modificar el concepto de *víctimas del Conflicto Armado* por *Víctimas de la violencia*. Dejando una vez más en un cierto limbo interpretativo la verdadera Crisis Humanitaria que vive el país (Nota 24 del presente trabajo). Al respecto, véase igualmente: **Collazos, Óscar**. Quinta Columna. Felices, refugiados y desplazados. Columnista de EL TIEMPO. Junio 19/2008 y emisión de Noticiero Cm& de la misma fecha.

que la Víctimas del Estado identifican una clara responsabilidad, por acción u omisión, de las políticas de Estado a la hora de proteger la vida y la dignidad humana. La negación del conflicto es la puerta que se abre a la impunidad. En consecuencia, para el MOVICE, no es posible ni la verdad, ni la justicia, ni la reparación por cuanto los agentes directos responsables de dichos crímenes se protegen en lo que ellos han convenido en llamar *sistema de Impunidad*. Vistas así las cosas, la realidad de la violencia colombiana puede caer en una dinámica que permita que los perpetradores de tales crímenes evadan la justicia. En este marco, la tendencia es a que la movilización colectiva del MOVICE se mantenga a largo plazo; a la espera de que se abra un día la oportunidad para la aplicación de una justicia que permita judicializar a los responsables. La tensión de dicha movilización dependería entonces del tipo de desgastes que el tiempo pueda generar respecto de las motivaciones y los recursos movilizados por el movimiento.

6.

El ejercicio de la democracia en el país se vive de manera –restringida-, es decir, se vive sólo en ciertos aspectos; de manera parcial, trunca. Las víctimas de Estado se representan un país político en el que sus demandas colectivas no son escuchadas; especialmente en lo referente al aprovechamiento de los recursos básicos con el que cuentan en sus comunidades. Por ello el MOVICE busca recuperar el *territorio* rural como exigencia básica para los procesos de reparación integral: como condición para la democracia. Sólo así, campesinos desplazados podrán recomponer el tejido roto por la violencia y las comunidades indígenas y afrodescendientes podrán regresar a territorios ancestralmente habitados. La idea de nación, como unidad e integración, se pone en cuestión cuando se rompe el vínculo entre sujeto, comunidad y territorio; más aún cuando la imposibilidad de recuperarlo es manifiesta. En consecuencia, las víctimas rurales se sienten aún menos integradas a la comunidad política imaginada o en todo caso, imposibilitadas para hacerlo. Muy al contrario, continúan sintiéndose amenazadas por poderes hegemónicos regionales y nacionales; sin que hasta el momento hayan recuperado la confianza básica necesaria para desarrollar el proyecto de nación esperado.

7.

Para las víctimas de este tipo de crímenes el Estado se representa de manera concreta; caracterizado por un imaginario de unidad de cuerpo en el que actores paramilitares, agentes estatales, sectores económicos poderosos y medios de comunicación hacen parte del establecimiento. Si bien, de un lado la acción estatal es efímera y provocadora en términos de garantías a los derechos constitucionalmente establecidos (especialmente por la imposibilidad de acceso a la justicia), de otro lado, el Estado se materializa de manera específica en la represión (local, regional y nacional) contra los diversos sectores sociales de oposición social y política. Este vínculo entre represión política y “unidad” de Estado es percibido por el movimiento bajo una representación colectiva que lo identifica fácilmente como agresor y principal violador a los Derechos Humanos.

8.

Las víctimas de Estado se asumen como *motor ético de la sociedad*. Su identidad se integra al engranaje político en la medida en que pueden acometer su rol –liberador-. Por ello, la construcción de su identidad colectiva es aún hoy día un desafío que busca, a través de sus prácticas políticas y su proceso de recuperación de la memoria colectiva, universalizar el acontecimiento; es decir, lograr extender el *marco de representación social* en el que actúan (y por el que son posibles) al conjunto general de la sociedad.

9.

El perfeccionamiento del lenguaje sigue siendo un derrotero importante por cuanto, como se observó en el desarrollo de esta investigación, es este el conector principal de las demandas de las víctimas de Estado con la sociedad *aturdida*. El lenguaje en tanto código cultural debe re simbolizarse de cara a los discursos de la sociedad; sin que por ello pierda su esencia dignificante caracterizada por la defensa de la vida y respeto a los derechos humanos. Es en la clave del lenguaje que las *cadena de transmisión* se pueden realizar dado que es en ese instante en que la sociedad puede comprender de manera abierta y desprevenida la barbarie vivida. El lenguaje es también el momento en el que los interlocutores se entienden y pueden llegar a comprenderse mediante significantes de distinta índole; si la sociedad se encuentra en ese estado de aturdimiento, de vacío colectivo, le corresponde al MOVICE desarrollar estrategias políticas, siempre sensibles a los procesos comunicativos, para que la sociedad en general se abra a la posibilidad de demandar justicia y comparta la exigencias de sus demandas.

10.

Si las víctimas de Estado alcanzan su objetivo básico de salvaguarda de la verdad, logrando articularla a las narrativas en la memoria de la nación, el cuadro de interpretación histórica del perfil colombiano será modificado de manera sustancial. Los “héroes nacionales” serán puestos en cuestión, así como que el orden social y político sería susceptible de ser modificado. Como lo afirma Jelin: *“Las memorias de quienes oprimidos y marginalizados –en el extremo, quienes fueron directamente afectados en su integridad física por muertes, desapariciones forzadas, torturas, exilios y encierros- surgen con una doble pretensión, la de dar la versión <verdadera> de la historia a partir de su memoria y la de reclamar justicia”*²¹⁹ Queda por saber si este tipo de afectaciones en la representación colectiva de la historia nacional perturbaría el sentido de unidad de la nación como centro tradicional a partir del cual se pretendió desarrollar y explicar la vida política de los colombianos. En la misma vía, surge la cuestión sobre si lo que está en juego es la idea de nación basada en una unidad cerrada en donde amigos y enemigos se encuentran claramente definidos en campos de acción, como lo es la tradición colombiana; en todo caso una idea de nación que pregone y ponga en práctica la igualdad, la libertad y acceso a la justicia como componentes fundamentales de la democracia será a todas luces un aspecto que permitirá alcanzar una paz duradera. Se trataría de un orden diferente, especialmente en lo que respecta a lo jurídico y lo político; un orden que al incorporar la verdad de lo acontecido supera el aturdimiento y enarbola el respeto por los derechos humanos; siendo esta mejor garantía de retorno a la democracia.

11.

El momento actual de la memoria colectiva de las víctimas de Estado es todavía una memoria acallada. Si bien en el cuadro político actual las voces de las víctimas son ahora lo suficientemente fuertes como para expresar su recriminación al silencio público, todavía quedan suficientes *vestigios* silenciados de los cuales alimentar las narrativas de la memoria. Superar el *estigma*, ir más allá del *síndrome de Antígona* que padecen estas víctimas, significa alimentar la subjetividad que guarda la esperanza, como motivación fundamental, de que *Nunca Más* se repetirán estos atroces crímenes.

²¹⁹ Jelin. Ob. Cit. Pág. 43

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA

Achugar, Hugo.

1999, "El lugar de la memoria. A propósito de monumentos (Motivos y paréntesis)." Jesús Martín-Barbero, Fabio López de la Roche y Jaime Eduardo Jaramillo (eds.). Cultura y globalización. Bogotá: CES - Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Colombia,: 142-167.

Agamben, Giorgio.

Mayo de 2005, LO ABIERTO: El hombre y el animal. Título Original: L'aperto. L'uomo e l'animale. Traducción de Antonio Gimeno Cuspenera. Ed. Pre-textos, Págs. 123 Valencia, España. ISBN: 84-8191-673-0

Autores varios.

2000, Colombia Nunca Más. Crímenes de Lesa Humanidad.. Ediciones Colombia Nunca Más. Noviembre 28 de 2000, ISBN: 958-9454-05-4

Autores varios.

Dic. de 2004, Colombia deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado 1998-2003. Banco de Datos de Violencia Política-Cinep. Editorial Códice, Bogotá.

Autores varios.

15 noviembre de 2006, Informe Preliminar de la Comisión de la Verdad. José Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla. Ex presidentes de la Corte Suprema de Justicia. Bogotá, d. C.

Autores varios.

Julio de 2007, Declaración Central Encuentro de Víctimas Documentos Internos MOVICE: Bogotá, Colombia.

Autores varios.

17 de julio de 1998, Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Naciones Unidas, A/Conf. 183/9,

Autores varios.

18 de mayo de 2006, Sentencia C-370/06 Sala Plena de la Corte Constitucional Bogotá, D.C.

Gnecco, Cristóbal y Zambrano, Marta. Eds.

2000, Memorias Hegemónicas, Memorias Disidentes. El pasado como política de la historia. Bogotá. ICANH y Universidad del Cauca. 23-52

Grimson, Alejandro.

2002, Miedos y Secretos en las memorias de la represión política: Un estudio de caso en la frontera argentino-brasilera. En: el Miedo, Reflexiones sobre la dimensión social y cultural. Corporación Región: Medellín.

Hoffman, Odile.

2000, La movilización identitaria y el recurso de la memoria. En: Memorias Hegemónicas, Memorias Disidentes. El pasado como política de la historia. Bogotá. ICANH y Universidad del Cauca. 23-52.

Jelin, Elizabeth.

2002, Los Trabajos de la Memoria. Siglo XXI de España editores. Madrid.

Levi, Primo.

1989, Los hundidos y los salvados. Barcelona: Muchnik Editores.

McAdam, Dough McCarthy Jhon D., Mayer, Zald Mayer N.

1996, Movimientos Sociales: Perspectivas comparadas. Traducción de Sandra Chaparro. Ed. Istmo. Cambridge University. Madrid, España.

Mèlich, Joan-Carles.

2001, La Ausencia del Testimonio. Ética y Pedagogía en los relatos del Holocausto. Ed. Anthropos. Barcelona, España.

Mouffe, Chantal.

1993, El Retorno de lo Político. Comunidad, Ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Ed. Paidós. España.

Uribe, María Victoria.

2004, Anthropologie de l'humanité -Essai sur la terreur en Colombie – Petite Bibliothèque des idées. Ed. Calmann-Lévy, Mesnil-sur-l'Estrée. ISBN: 2-7021-3505-6

BIBLIOGRAFIA GENERAL DE REFERENCIA

Agirre, Jon

1998, Colombia, un pueblo sentenciado a muerte. Compilador. Ed. Hirugarren, Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa. Madrid, España.

Autores varios.

15 Nov. de 2006, "Informe Preliminar de la Comisión de la Verdad sobre el Holocausto del Palacio de Justicia" José Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla. Ex presidentes de la Corte Suprema de Justicia. Bogotá, d. C. .

Autores varios.

Jun. 29 de 2005, Documento; SIN PAZ Y SIN JUSTICIA. Modificaciones introducidas al proyecto el último día no superan sus problemas más graves. Comisión Colombiana de Juristas. Bogotá, Colombia

Benjamin, Walter.

1991, Para una Crítica de la Violencia y otros Ensayos. Iluminaciones IV. Editorial Taurus Humanidades. Madrid.

Bejarano, Ana María, Pizarro, Eduardo.

2001. De la Democracia Restringida a la Democracia Asediada: Para entender la crisis de la Democracia en Colombia. Ponencia presentada para el Seminario "Advances and Setbacks in the Tirad Wave of Democratización y Latin América". Hellen Kellogg Institute for international Studies, Universidad de Notre Dame.

Bourdieu, Pierre.

1979, La Distinction. Critique Sociale du Jugement. Les Editions de Minuit. Paris. 670 Págs. Ub. Bcentral. Unalb.

Bourdieu, Pierre.

Nov. 1980, L'identité et la Représentation. Éléments pour une réflexion critique sur l'idée de Région. Persée. Paris. Article paru en : <http://www.persee.fr>. Dix Pages : 63-72

Cepeda, Ivan.

1998, Duelo, Memoria, Reparación. Fundación Manuel Céspedes Vargas, compilador. Defensoría del Pueblo.

Comisión Colombiana de Juristas.

2007 Principios Internacionales sobre Impunidad y Reparaciones. Compilación de Documentos de la Organización de las Naciones Unidas. Ed: Comisión Colombiana de Juristas. Bogotá, Colombia. ISBN: 978-958-9348-39-0

Cuesta Bustillo, Josefina.

1998, Comp. Memoria e Historia. Ed. Ayer. Madrid, España.

Diario el Tiempo

Diario el Espectador

Diario Le Monde Diplomatique

Fals Borda, Orlando.

1986, Conocimiento y poder popular. Ed. S XXI., Colombia.

García Canclini, Néstor.

1990, Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Ed. Grijalbo, Mexico D.F.

Giraldo, Javier. M., S. J.

Marzo 20 de 2003. Documento: 20 años de existencia de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos -ASFADDES. Salón Boyacá, Capitolio Nacional. S.Ed.

Grosser, Alfred.

1989, Le crime et la mémoire, m Ed. Flammarion, París.

Gómez López, Jesús Orlando.

1998, Crímenes de Lesa Humanidad. Ediciones Doctrina y Ley. Santafé de Bogotá, Colombia. ISBN: 958-676-054-5

Halbwachs, Maurice

1994, Les Cadres Sociaux de la Mémoire. Bibliothèque de l'Évolution de l'Humanité. Édition Albin Michel. Paris, France.

Iván Orozco Abad.

2005, Sobre los Límites de la Conciencia Humanitaria. Dilemas de la paz y la justicia en América Latina. Ed. Temis. Bogotá, Colombia.

Lechner, Norbert.

2000 Orden y Memoria. En. Museo, memoria y nación. Compilado por Gonzalo Sánchez y Maria Emma Wills.

Lechner, Norbert.

2002. Nuestros Miedos. En: El Miedo, Reflexiones sobre su Dimensión Social y Cultural. Autores Varios. Ed. Corporación Región. Medellín, Colombia.

LeGoff, Jacques.

1991. El Orden de la Memoria. El tiempo como Imaginario. Barcelona. Editorial Paidós.

Losonczy, Anne-Marie.

1999. Memoria e Identidad, los negros-colombianos en el Chocó. En: de montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia. Editado por Juana Camacho y Eduardo Restrepo. Bogotá, fundación Natura, ICANH, 13-24

MacAdam, Tarrow.

2001, Dynamics of Contentions. Cambridge University Press. U.S.A.

Meertens, Donny.

2000. El futuro nostálgico, Desplazamiento y terror y género. En: Revista colombiana de Antropología. Vol. 36. Enero a diciembre 2000: 112-135

Monsivais, Carlos.

1986 La Cultura Popular en el ámbito urbano. El caso de México. FELAFACS.

Morin, Edgar.

1998, Introducción al Pensamiento Complejo. Editorial Gedisa. Colección Ciencias Cognitivas. Título Original en Francés: Introducción a la Pensé Complexe. Barcelona, España.

Orozco Abad, Ivan.

2003 Democracia y Sistema Político. Colección Temática. Análisis Político. Otros: Leal Buitrago, Francisco. Aguilera Peña, Mario IEPRI, Universidad Nacional. Colombia, Bogotá.

Pollack, Michael.

1989, "Memória, Esquecimento, Silêncio. In: Estudos Históricos, 2 (3). Rio de Janeiro.

Rappaport, Joanne.

2000, La política de la memoria: interpretación indígena de la historia en los Andes colombianos. Traducción de José Ramón Jouvé Martín. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, Serie Estudios Sociales.

Riaño Alcalá, P.

2002. Las Rutas Narrativas de los Miedos, sujetos, cuerpos y memorias. En: El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural. Ed. Corporación Región. Medellín, Colombia

Riaño Alcalá, Pilar.

2006. Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

Richard, Nelly.

1998, "Políticas de la memoria y técnicas del olvido". En: Cultura, política y modernidad. Gabriel Restrepo, Jaime Eduardo Jaramillo y Luz Gabriela Arango (eds.). Bogotá: CES - Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Colombia.

Tarrow, Sydney.

1994, El Poder en Movimiento. Los movimientos sociales, La acción colectiva y la política. Ed. Alianza Universidad. Cambridge University Pres.

Tzvetan Todorov Los Abusos de la Memoria. Traducción de Miguel Salazar. Barcelona, España. 2000.

Wachtel, Nathan.

1999. Memoria e Historia. En: Revista Colombiana de Antropología. Vol. 35, ene. Dic. ICANH

Weber, Max.

1944. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica, México.